



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Facultad de Filosofía y Letras

Máster en Música Hispana

**APROXIMACIÓN A LOS MODELOS DE GESTIÓN
Y PRODUCCIÓN DE LAS BANDAS DE MÚSICA
EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID:
LA BANDA SINFÓNICA DE ARROYO Y
LA GIRA *CASTILLA 1521***

PABLO NICOLÁS ALONSO

Tutoras:

RAQUEL JIMÉNEZ PASALODOS Y SUSANA MORENO FERNÁNDEZ

Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

CURSO ACADÉMICO 2021/2022

RESUMEN

En este trabajo se abordan los modelos de gestión y producción de las diferentes bandas de música existentes en la provincia de Valladolid. En primer lugar, se realiza una aproximación a la labor ejercida por estos conjuntos instrumentales, así como por la Federación de bandas de música de Castilla y León, lo que permite conocer el contexto en el que lleva a cabo su labor la Banda Sinfónica de Arroyo (BSA). En segundo lugar, se estudia el caso de esta formación como modelo asociativo singular, tanto por medio de un estudio de su modelo de gestión y producción como de los últimos proyectos emprendidos por la misma. Para finalizar, y una vez expuestas las particularidades de los procesos que imperan en esta banda, se aborda el caso de la gira *Castilla 1521* como producto cultural más destacado del conjunto en la última temporada de conciertos (2021-2022).

Palabras clave: música, bandas, asociacionismo, covid-19, gestión y producción.

ÍNDICE GENERAL

I. INTRODUCCIÓN.....	15
I.1. Presentación, justificación.....	17
I.2. Objetivos.....	18
I.3. Estado de la cuestión.....	19
I.4. Marco teórico-metodológico.....	27
I.5. Fuentes.....	30
I.6. Estructura del trabajo.....	31
II. APROXIMACIÓN A LA LABOR DE LAS AGRUPACIONES BANDÍSTICAS EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID.....	33
II.1. La utilidad de las bandas de música como modelos de colaboración cívica.....	35
II.1.1. Los conjuntos instrumentales como agentes sociales.....	35
II.1.2. Las bandas de música en España: aproximación a su historia, usos y funciones.....	36
II.1.3. La Federación de bandas de música de Castilla y León.....	40
II.2. Las bandas de música en la provincia de Valladolid.....	44
II.2.1. Distribución.....	45
II.2.2. Cooperación.....	47
II.3. Modelos de gestión y producción de las bandas de música en la provincia de Valladolid.....	49
II.3.1. Más allá del concierto.....	49
II.3.2. Gestión y producción.....	51
II.3.3. Cooperación interna y externa.....	55
III. LA BANDA SINFÓNICA DE ARROYO COMO MODELO ASOCIATIVO SINGULAR.....	61
III.1. El modelo asociativo de la BSA: procesos de cambio.....	63
III.1.1. Gestión y producción.....	63
III.1.2. Cooperación interna y externa.....	68
III.2. Nuevos horizontes tras la pandemia del COVID-19 en la BSA.....	70
III.2.1. El proyecto de transformación digital.....	71
III.2.2. Nuevos conciertos.....	74

III.3. El 20 aniversario de la BSA.....	78
III.3.1. Concierto inaugural.....	78
III.3.2. Actividades extraordinarias.....	80
IV. LA GIRA CASTILLA 1521 COMO EJEMPLO DE NUEVO PRODUCTO CULTURAL.....	87
IV.1. Planificación de la gira <i>Castilla 1521</i> por Castilla y León.....	89
IV.1.1. Contextualización.....	89
IV.1.2. Agentes.....	92
IV.1.3. Planificación.....	94
IV.2. Representación escénica y seguimiento del proceso.....	98
IV.2.1. El estreno de la suite <i>Castilla 1521</i> : Toro.....	98
IV.2.2. Primeros pasos de la gira <i>Castilla 1521</i> : Astorga y Ciudad Rodrigo.....	102
IV.2.3. El futuro de la gira <i>Castilla 1521</i> : Segovia y otros enclaves.....	107
IV.3. Análisis de la gira <i>Castilla 1521</i> : nuevas vías de actuación para la BSA.....	109
IV.3.1. Los retos en torno a la gira: debilidades y amenazas en <i>Castilla 1521</i> ...	109
IV.3.2. Las ocasiones en torno a la gira: fortalezas y oportunidades en <i>Castilla 1521</i>	113
V. CONCLUSIONES.....	117
V. Conclusiones.....	119
VI. ANEXOS.....	123
VI.1. Estatutos de la Federación de bandas de música de Castilla y León.....	125
VI.2. Entrevista a José López, presidente de la Federación de bandas de música de Castilla y León.....	141
VI.3. Cartel del curso de dirección con Miguel Romea.....	151
VI.4. Cartel del I Congreso de la Federación de bandas de música de Castilla y León.....	152
VI.5. Cuestionario realizado a las quince bandas activas de la provincia de Valladolid.....	153

VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.....	154
VI.7. Dossier de la Estrategia de Transformación Digital de la BSA.....	163
VI.8. Cartel del Concierto Extraordinario de la BSA con motivo de San Pedro Regalado 2022.....	175
VI.9. Repertorio del Concierto Extraordinario de la BSA con motivo de San Pedro Regalado 2022.....	176
VI.10. Modificación de Estatutos de la <i>Banda Sinfónica Arroyo Asociación Musical</i> (2020).....	177
VI.11. Cuestionario a los agentes de la gira <i>Castilla 1521</i> : Juan Pablo Rodríguez Prieto, presidente BSA.....	189
VI.12. Cuestionario a los agentes de la gira <i>Castilla 1521</i> : Diego Cebrián Ferrero, director musical BSA.....	193
VI.13. Cuestionario a los agentes de la gira <i>Castilla 1521</i> : David Rivas Domínguez, compositor.....	197
VI.14. Cuestionario a los agentes de la gira <i>Castilla 1521</i> : David Huerta Pontón, dulzainero.....	202
VI.15. Programa del estreno de la suite <i>Castilla 1521</i> en Toro.....	206
VI.16. Cartel del concierto <i>Castilla 1521</i> en Astorga.....	207
VI.17. Cartel del concierto <i>Castilla 1521</i> en Ciudad Rodrigo.....	208
VII. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.....	209
VII.1. Bibliografía.....	211
VII.2. Recursos hemerográficos y documentales.....	229

LISTADO DE FIGURAS

Fig. 1. Tabla con la distribución regional de las actuales federaciones españolas de bandas de música. 2022. Fuente: elaboración propia.....	41
Fig. 2. Tabla de bandas de música en la provincia de Valladolid. 2022. Fuente: elaboración propia.....	46
Fig. 3. Concierto extraordinario de Semana Santa 2022 de la Banda EMMVA, en el que se presentó el I Certamen de Música Procesional “Ciudad de Valladolid”. 2022. Fuente: EMMVA.....	50
Fig. 4. Grabación por una productora audiovisual del Concierto de Semana Santa de la BSA “Palabra y Música 2022”, para su posterior emisión en CyLTV. 2022. Fuente: elaboración propia.....	54
Fig. 5. Concierto temático “El Circo de la Música” de la AMI. 2020. Fuente: AMI.....	57
Fig. 6. Actuación de la BSA en el Patio de la Hospedería de San Benito el día 9 de septiembre de 2021, con motivo de la Feria y Fiestas de la Virgen de San Lorenzo. 2021. Fuente: Ayuntamiento de Valladolid.....	70
Fig. 7. Trío de capilla de la BSA en el acto de presentación del soneto para el Congreso JOHC Valladolid, celebrado el martes 12 de octubre de 2021 en la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol. 2021. Fuente: elaboración propia.....	76
Fig. 8. Ensayo general para el Concierto de Reyes Magos de la BSA en las inmediaciones de El Corte Inglés de Valladolid. 2022. Fuente: elaboración propia.....	77
Fig. 9. Concierto extraordinario de San Pedro Regalado de la BSA en Valladolid. 2022. Fuente: Luis de la Fuente.....	80
Fig. 10. Entrega de un obsequio a Fermín García, miembro más longevo de la BSA, con motivo del veinte aniversario de la BSA. 2022. Fuente: elaboración propia.....	81
Fig. 11. Únicos conciertos de la BSA en la Sala Sinfónica “Jesús López Cobos” de Valladolid, en colaboración con la OSCyL. 2012. Fuente: Carlos Peñalba.....	82
Fig. 12. Integrantes de la BSA en San Sebastián, con motivo de un concierto ofrecido en la Semana Grande. 2019. Fuente: elaboración propia.....	84

Fig. 13. Uno de los primeros ensayos de la suite <i>Castilla 1521</i> , durante el final de la temporada 2021-2022. 2021. Fuente: elaboración propia.....	91
Fig. 14. Ensayo general de la suite <i>Castilla 1521</i> en la sede de la BSA. 2021. Fuente: elaboración propia.....	93
Fig. 15. Visita del compositor David Rivas a la sede de la BSA, para trabajar varias obras de su repertorio. 2021. Fuente: elaboración propia.....	97
Fig. 16. Ensayo junto a los dulzaineros Víctor Díaz (izquierda) y David Huerta (derecha), solistas en <i>Castilla 1521</i> . 2021. Fuente: elaboración propia.....	100
Fig. 17. Instantes previos al estreno de <i>Castilla 1521</i> en Toro (Zamora). 2021. Fuente: elaboración propia.....	101
Fig. 18. Momentos del estreno de <i>Castilla 1521</i> en el Teatro Latorre de Toro, durante la clausura de los actos con motivo del V Centenario del Movimiento Comunero en dicha localidad. 2021. Fuente: Luis de la Fuente.....	102
Fig. 19. Prueba acústica en el renovado Teatro Gullón de Astorga, previa al concierto <i>Castilla 1521</i> ofrecido el 19 de marzo. 2022. Fuente: elaboración propia.....	106
Fig. 20. Aspecto del Teatro Nuevo Fernando Arrabal de Ciudad Rodrigo, momentos antes de la apertura de puertas para el concierto <i>Castilla 1521</i> . 2022. Fuente: elaboración propia.....	107
Fig. 21. Un espectador observa la información relativa al concierto <i>Castilla 1521</i> en Ciudad Rodrigo. 2022. Fuente: elaboración propia.....	108
Fig. 22. Aspecto del Teatro Latorre de Toro durante el estreno de <i>Castilla 1521</i> . 2021. Fuente: Luis de la Fuente.....	112

LISTADO DE ABREVIATURAS

AMI: Asociación Musical Iscariense.

ASALVO: Asociación de Alumnos Voluntarios de Valladolid.

BSA: Banda Sinfónica de Arroyo.

CCMD: Centro Cultural Miguel Delibes.

EMMVA: Escuela Municipal de Música de Valladolid “Mariano de las Heras”.

OSCyL: Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

INAEM: Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

I. INTRODUCCIÓN

I.1. Presentación y justificación

El presente trabajo de fin de máster aborda el modelo de gestión y producción de la Banda Sinfónica de Arroyo (BSA), formación que lleva a cabo su actividad dentro del tejido musical eminentemente asociativo que conforman las bandas de música de la provincia de Valladolid. Dicho estudio parte, en primera instancia, del interés que he desarrollado por estas agrupaciones a lo largo de mi trayectoria académica y profesional. Además, los trabajos de investigación que he llevado a cabo durante mi formación de grado me han permitido contrastar la necesidad de continuar ahondando en el estudio de los conjuntos instrumentales desde el ámbito de la musicología en general y de la etnomusicología en particular. Pues, a pesar de su fundamental contribución a la hora de garantizar la “creación o interpretación musical en su hacer cotidiano”¹ o el actual derecho de asociación², la historiografía musical del siglo XX ha minusvalorado con frecuencia el fenómeno bandístico. Esto ha llevado a que las bandas y sus repertorios hayan sido considerados como “una rémora estética a favor de otras agrupaciones, como orquestas o instrumentos solistas”³. Por ello, este trabajo se suma al creciente número de publicaciones que persiguen continuar revirtiendo esta tendencia. Esta vez, con un planteamiento que presta especial atención a ámbitos como la gestión y la producción.

Este interés del que dispongo en relación con los conjuntos instrumentales en general, y con las bandas en particular, se ha materializado en diversos ámbitos. Por un lado, el vínculo que me une con formaciones como la BSA me ha llevado a aproximarme a su estudio académico en varias ocasiones, con los trabajos de fin de grado *Música y compromiso social. Iniciativas de RSC para la inclusión social en organizaciones del ámbito de las artes escénicas: el caso de la OSCyL*⁴ y *El impacto de la pandemia de la COVID-19 en los conjuntos instrumentales: el caso de la Banda Sinfónica de Arroyo*⁵. En ellos estudié las consecuencias de la actual crisis sanitaria para las bandas de música, así

¹ Encina Cortizo y Ramón Sobrino, “Asociacionismo musical en España”, *Cuadernos De Música Iberoamericana*, núm. 8-9 (2001): 11

² Joan Carles Gomis Corell, “El problema de la enseñanza: el asociacionismo burgués y el deseo de instrucción en el origen de las bandas de música valencianas”, *Archivo de arte valenciano*, núm. 98 (2017): 283-284.

³ Juan Carlos Galiano-Díaz, “El patrimonio documental de las bandas “a la luz” en la ciudad del Turia”, *Estudios bandísticos*, núm. 3 (2019): 145.

⁴ Pablo Nicolás Alonso, “Música y compromiso social. Iniciativas de RSC para la inclusión social en organizaciones del ámbito de las artes escénicas: el caso de la OSCyL” (Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid, 2019) 1-3, <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/40315>.

⁵ Pablo Nicolás Alonso, “El impacto de la pandemia de la COVID-19 en los conjuntos instrumentales: el caso de la Banda Sinfónica de Arroyo” (Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid, 2021), 30.

como el potencial de la música como un medio de cohesión social, a través de distintas iniciativas encaminadas a propiciar una mayor inclusión de distintos colectivos.

Por otro lado, también he participado activamente de esta realidad en el ámbito profesional, a través de entidades como la Escuela Municipal de Música de Valladolid, la OSCyL y, de nuevo, la BSA. En este contexto he podido observar tanto los resultados de diversas iniciativas de carácter educativo y/o social —la orquesta infantojuvenil *In Crescendo*, el *Maratón musical solidario* o *UCI sonora*— como el modo en que se gestionan varios conjuntos instrumentales. Esta experiencia previa ha resultado fundamental para garantizar el acceso a una mayor cantidad de información relativa a la BSA y al resto de colectivos implicados en el trabajo, que además he completado mediante entrevistas etnográficas y cuestionarios, fundamentalmente.

Finalmente, y ya en la actualidad, a la motivación personal que implica formar parte del colectivo estudiado, se suman circunstancias como la pandemia causada por la covid-19 o el fenómeno de la espectacularización, que afectan directamente a las formaciones bandísticas. Estos cambios justifican la necesidad de comprender, en mejor medida, los modelos de gestión a través de los que operan estos conjuntos, pues de ellos depende la viabilidad de las actividades planteadas por las bandas, tanto en el plano musical como en el educativo y social.

I.2. Objetivos

El principal propósito de este trabajo es estudiar las particularidades del modelo de gestión y producción de la BSA como ejemplo de agrupación musical de carácter asociativo, a través del caso de su gira *Castilla 1521*. Para ello, resulta necesario conocer los principales retos y oportunidades que conforman la realidad de esta asociación en el contexto actual, con el fin de contrastar si condicionan decisivamente los proyectos culturales, sociales o educativos que ponen en marcha tanto la BSA como otros conjuntos de su entorno, con similares características.

Para lograr la consecución del principal propósito, considero imprescindible abordar varios objetivos de carácter secundario. En primer lugar, se ha de presentar y contextualizar la realidad de las bandas en la provincia de Valladolid, lo que permitirá comprender, a grandes rasgos, cuáles son las características definitorias de los modelos de gestión predominantes en el entorno de la BSA. En segundo lugar, resulta fundamental

conocer, por medio de sus propios agentes, las particularidades del modelo de gestión de la BSA a través de su historia y de sus principales actividades, con especial atención a los principales proyectos ligados al actual veinte aniversario de la formación. En tercer y último lugar, se ha de profundizar en el estudio de la producción de la gira *Castilla 1521* para comprender cómo influye el modelo de gestión de la banda en las principales iniciativas que se plantean.

I.3. Estado de la cuestión

Existe una creciente cantidad de estudios afines a la temática que conforman las bandas, en los que se abordan asuntos como la relevante función que cumplen en términos culturales, identitarios, educativos y sociales, lo que contrasta con las escasas aportaciones publicadas en años precedentes. A pesar del corpus bibliográfico que se está generando en torno a estos conjuntos, la atención prestada a los mismos en el marco de la academia es todavía insuficiente. Además, solo una parte de estas publicaciones contribuyen a analizar cuáles son los principales rasgos de los modelos de gestión imperantes en este segmento del tejido musical conformado por las agrupaciones bandísticas en España y, más concretamente, en Castilla y León, comunidad en la que se está desarrollando la gira *Castilla 1521* por parte de la BSA. Dicha formación no había sido objeto de estudio con anterioridad, salvo a través del trabajo de fin de grado *El impacto de la pandemia de la COVID-19 en los conjuntos instrumentales: el caso de la Banda Sinfónica de Arroyo*, que realicé al término del Grado en Historia y Ciencias de la Música⁶. Por todo ello, en las siguientes líneas presento una síntesis de literatura que permite comprender tanto cuáles son las principales perspectivas desde las que se ha abordado el estudio de estos conjuntos, como qué grado de atención se ha prestado a la gestión interna y a la producción de proyectos en las bandas españolas y, más concretamente, en el entorno más próximo a la BSA.

Como señalaré posteriormente, la existencia de aportaciones con un mayor rigor académico contrasta con el cariz de otras publicaciones que, en algunos casos, cuentan con un criterio personal de marcado carácter sentimentalista. Con respecto a los trabajos realizados en el marco de la academia durante los últimos años, hay que destacar que el incremento del interés por el estudio de las bandas ha ido acompañado de la creación de

⁶ Nicolás, “El impacto de la pandemia de la COVID-19 en los conjuntos instrumentales”, 30.

grupos como la Comisión de Trabajo “Bandas de Música” de la Sociedad Española de Musicología, impulsores del congreso *La banda de música desde el atril: análisis musical y edición crítica*, que tuvo lugar en mayo de 2022⁷. En estas citas se realiza una decidida defensa de las bandas de música como imprescindibles dinamizadoras del espacio cultural público, que ha quedado patente en publicaciones de distinta índole. Prueba de ello es la monografía *Bandas de música: contextos interpretativos y repertorios*⁸ o artículos tan esclarecedores como “El mundo de las bandas de música: desbordando las fronteras de la musicología”⁹. Estas aportaciones son recogidas de forma esporádica en publicaciones como la *Revista de Musicología* o, más frecuentemente, en *Estudios bandísticos*, la revista académica de la Asociación Nacional de Directores de Banda.

Antes de abordar más en profundidad la literatura relativa a la gestión en las bandas de música, hay que señalar que ha existido una evidente diferencia de trato con respecto a otras tipologías de agrupación musical. En consecuencia, y a pesar de las numerosas publicaciones existentes en torno al fenómeno bandístico, los enfoques aplicados en los artículos relativos a conjuntos como las formaciones orquestales de dentro y fuera de España son más diversos. En este sentido, Tina K. Ramnarine¹⁰ o Norman Gall¹¹ han estudiado aspectos como el potencial de las orquestas para propiciar mejoras en la sociedad civil. Igualmente interesantes son otras aportaciones en las que se relaciona el colectivo orquestal con conceptos tan diversos como la acción colectiva¹², la desigualdad social¹³, la economía del trabajo orquestal¹⁴ o las jerarquías¹⁵. En el ámbito nacional también se ha abordado el estudio de las orquestas desde muy diversas perspectivas; en algunos de ellos destaca el especial interés prestado a la gestión interna.

⁷ Sociedad Española de Musicología, “III Congreso Internacional de bandas de música”, *SEdeM* (blog), 12, 13 y 14 mayo 2022, <https://www.sedem.es/es/actualidad/noticia.asp?id=259>

⁸ David Ferreiro Carballo y Nicolás Rincón Rodríguez, eds., *Bandas de música: contextos interpretativos y repertorios* (Granada: Libargo editorial, 2019), 5-7.

⁹ Maria Do Rosário Pestana, “El Mundo De Las Bandas De Música: Desbordando Las Fronteras De La Musicología”, *Revista De Musicología* 43, núm. 1 (2020): 460-64.

¹⁰ Tina K. Ramnarine, “The Orchestration of Civil Society: Community and Conscience in Symphony Orchestras”, *Ethnomusicology Forum* 20, núm. 3 (2011): 328.

¹¹ Norman Gall, “Rebirth of an Orchestra as Civic Beacon: São Paulo Orchestra”, *Braudel Papers*, núm. 26 (2000): 9-10.

¹² Robert Faulkner, “Orchestra Interaction: Some Features of Communication and Authority in an Artistic Organization”, *The Sociological Quarterly* 14, núm. 2 (1973): 156-57.

¹³ John Spitzer y Neal Zaslaw, *The Birth of the Orchestra: History of an Institution 1650-1815* (Oxford: Oxford University Press, 2004), 514.

¹⁴ Marcia Herndon, “Cultural Engagement: The Case of the Oakland Symphony Orchestra”, *Yearbook for Traditional Music*, núm. 20 (1988): 134-45.

¹⁵ Stephen Cottrell, “The Future of the Orchestra”, *The Cambridge Companion to the Orchestra*, (2003): 251.

Prueba de ello son “Un plan estratégico para la Orquesta de Barcelona ante la apertura del Auditorio”¹⁶, “Gestión, difusión y enseñanza online en las Orquestas Sinfónicas actuales. El proyecto Enclave Musical UPNA y la Orquesta Sinfónica de Navarra Social”¹⁷ y “Orquesta Barroca de Sevilla: una orquesta autogestionada, que apuesta por la comunicación con el público en directo”¹⁸.

Sin embargo, textos con un carácter más transversal —como “Sharing Music: Social and Communal Aspects of Concert-Going”¹⁹— evidencian que cualquier conjunto instrumental es susceptible de contar con el mismo interés musicológico, pues resulta igualmente válido a la hora de garantizar aspectos tan relevantes como una mayor cohesión social. Por ello, la producción académica en torno a las bandas de música ha crecido en los últimos años. En primer lugar, hay que mencionar la existencia de volúmenes con alcance internacional, que comparten además un decidido interés por poner en valor la riqueza con la que cuenta esta tipología de conjunto instrumental. No obstante, no otorgan especial atención a los aspectos relativos a la gestión de estos conjuntos. Algunos ejemplos son *Bandas de sopro - um diálogo transcultural*²⁰, *Brass Bands of the World: Militarism, Colonial Legacies, and Local Music Making*²¹ o *Las bandas de música en el mundo*²². En España, autores como Juan Carlos Galiano-Díaz²³ insisten en la necesidad de seguir ampliando el estudio de las bandas, una tendencia que continúa afianzándose en la actualidad, pues son ya numerosos los trabajos que ponen en valor la importancia de las mismas dentro y fuera del ámbito de la tradición musical popular, o de la esfera del folclore en el medio rural y urbano²⁴.

¹⁶ Xavier Castañer, “Un plan estratégico para la Orquesta de Barcelona ante la apertura del Auditorio”, *Gestión de proyectos culturales: análisis de casos* (2006): 65.

¹⁷ Marcos Andrés Vierge, “Gestión, difusión y enseñanza online en las Orquestas Sinfónicas actuales. El proyecto Enclave Musical UPNA y la Orquesta Sinfónica de Navarra Social”, *Nuevas tendencias en innovación educativa superior* (2014): 71.

¹⁸ Carlos Tarín Alcalá, “Orquesta Barroca de Sevilla: una orquesta autogestionada, que apuesta por la comunicación con el público en directo”, *Ritmo*, núm. 861 (2013): 12.

¹⁹ Lucy K. Dearn y Sarah M. Price, “Sharing Music: Social and Communal Aspects of Concert-Going”, *Networking Knowledge* 9, núm. 2 (2016): 1-3.

²⁰ Suzel Ana Reily, “Bandas de sopro - um diálogo transcultural”, *Anais do I Seminário de Música do Museu da Inconfidência: Bandas de Música no Brasil* (2009): 22-23

²¹ Suzel Ana Reily y Katherine Brucher, *Brass Bands of the World: Militarism, Colonial Legacies, and Local Music Making* (New York: Ashgate Publishing, 2013): 1-3.

²² Bernardo Adam Ferrero, *Las bandas de música en el mundo* (Madrid: Sol, 1986), 82.

²³ Galiano-Díaz, “El patrimonio documental de las bandas "a la luz" en la ciudad del Turia”, 145.

²⁴ Elvira Asensi, “Las bandas de música en la Valencia republicana, auténticos vehículos de cultura popular”, en *El desafío de la cultura moderna*, ed. Marc Baldó Lacomba y Ana M. Botella Nicolás (Valencia: Universitat de València, 2019): 148-49.

No obstante, de entre los trabajos que contribuyen a una mayor valorización de la labor que llevan a cabo estos conjuntos en España, solo una parte presta especial atención a los modelos de gestión y producción de las formaciones estudiadas, lo que evidencia la importancia del análisis que aquí se plantea. Por ello, señalo a continuación distintas publicaciones que permiten comprender cuáles son los principales enfoques aplicados en relación con estos conjuntos, tanto a nivel nacional como, más concretamente, en el ámbito de Castilla y León. De ellas se deduce que los aspectos relativos a la gerencia o a la administración no resultan centrales en muchos casos. En primer lugar, y dado su carácter pionero —debido a la presencia de bandas de música como objeto de estudio—, cabe mencionar los trabajos de Salvador Astruels²⁵ y Josep María Almacellas²⁶ sobre las bandas municipales de Valencia y Barcelona. El primero de ellos se interesa por la evolución de la formación valenciana, así como por las características estéticas y estilísticas de distintas composiciones de los directores de esta banda. No obstante, llama la atención la breve información relativa a aspectos socioculturales y económicos, en apartados como “El Ayuntamiento, los políticos y la Banda Municipal”²⁷. Además, contiene datos sobre los procesos de oposición y un estudio económico sobre los sueldos de los primeros profesores. Del mismo modo, la importancia de la organización interna se revela fundamental en el proceso de reconstrucción de la historia de la Banda Municipal de Barcelona que plantea Josep María Almacellas.

Con posterioridad, las distintas contribuciones de las bandas a la dinamización cultural del territorio español han continuado siendo abordadas por otros muchos autores. Priman los estudios de caso con perspectiva eminentemente histórica, con aportaciones que versan sobre la realidad de municipios como A Coruña²⁸ o Don Benito²⁹. Cabe añadir otros trabajos sobre las bandas municipales de Mieres³⁰, Madrid³¹, Santa Cruz de

²⁵ Salvador Astruels, “La Banda Municipal de Valencia y su aportación a la historia de la música valenciana” (tesis doctoral, Universitat de València, 2003), 6-8.

²⁶ Josep María Almacellas, “Banda municipal de Barcelona. 1886-1944. Del carrer a la sala de concerts” (tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2004), 15-25.

²⁷ Astruels, “La Banda Municipal de Valencia y su aportación a la historia de la música valenciana”, 3.

²⁸ Lorena López Cobas, “Las bandas de música en Galicia: aproximación al caso de la ciudad de A Coruña en el siglo XIX”, *Revista De Musicología* 31, núm. 1 (2008): 91

²⁹ Carmen Colomo Amador, “Las bandas de música en el contexto social y musical de Don Benito (1850-2010): estudio etnohistórico”, *Campo Abierto* 30, n.º 2 (2011): 167-68.

³⁰ José Luis Vidal, “La Banda Municipal de Música de Mieres” (tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2016), 14-20.

³¹ Alberto Tomás Rodríguez Acuña, “La Banda municipal de Madrid, antecedentes históricos de su fundación en 1909 hasta la II República, 1935” (tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2017), 7-11.

Tenerife³², la del Tercer Regimiento de Infantería de Marina (Cartagena)³³ o la Banda de Alabarderos, predecesora de la Unidad de Música de la Guardia Real³⁴, entre otras. El carácter etnográfico está más presente —a través de métodos como entrevistas— en los trabajos relativos a la Banda Juvenil de Música Miraflores-Gibraltar³⁵ y a la del círculo católico de Torrent³⁶. Con independencia del enfoque aplicado, en todos ellos prima el estudio de la evolución de los conjuntos a lo largo de su historia, lo que lleva a introducir cuantiosa información sobre el contexto sociocultural, el repertorio o el papel que desempeñan estas bandas en su área de actuación.

Por el contrario, una menor cantidad de estudios de caso prestan más atención a la organización interna; destacan los relativos a las bandas municipales de Santiago de Compostela³⁷, Ourense³⁸ o Albacete³⁹. En todos ellos se dedica un capítulo completo a la gestión musical, con especial atención a los reglamentos internos, las tarifas, los sueldos o los locales. También han sido estudiados enclaves tan concretos como la comarca del Deza o la provincia de Jaén, en “As bandas de música da comarca do Deza. Dimensións artísticas, sociais e pedagóxicas”⁴⁰ y “Marco normativo y administración de las bandas civiles en España (1931-1986). Estudio en la provincia de Jaén”⁴¹, respectivamente. Del mismo modo, el estudio del componente administrativo cuenta en ellos un mayor peso específico. En consecuencia, contienen información sobre el sistema de administración

³² Nidia María González Vargas, “Historia de la banda municipal de música de Santa Cruz de Tenerife desde su creación hasta el comienzo de la Guerra Civil Española (1903-1936) y su proyección posterior” (tesis doctoral, Universidad de La Laguna, 2016), 1-4.

³³ Rosa María Gómez Díaz, “La banda de música del Tercer Regimiento de Infantería de Marina y su contribución a la vida musical de Cartagena (1876-1931)” (tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2020), 17-18.

³⁴ Antonio Santodomingo Molina, “La Banda de Alabarderos (1746-1939). Música y músicos en la jefatura del estado” (tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2016), 20-27.

³⁵ María del Carmen Aragón Cruz, “La banda juvenil de música Miraflores y Gibraltar. Cuarenta años de educación musical en Málaga (1975-2015)” (tesis doctoral, Universidad de Málaga, 2016), 3.

³⁶ Vicente Cogollos, “La actividad musical del círculo católico de Torrent. De la banda del patronato de la juventud obrera (1887-1936) a la banda de música del círculo católico de Torrent (1940-2012)” (tesis doctoral, Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, 2015), 23-28.

³⁷ Beatriz Cancela Montes, “La Banda Municipal de Música de Santiago de Compostela (1848-2015)” (tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2015), 17-18.

³⁸ Sergio Noche García, “La banda municipal de música de Ourense en el periodo 1878-1955. Evolución histórica, contexto social y documentación musical” (tesis doctoral, Universidad de Vigo, 2013), 20-25.

³⁹ Olga Sánchez Huedo, “La Banda Municipal de Música de Albacete. Desde sus orígenes hasta la primera década del siglo XX” (tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2008), 7-10.

⁴⁰ Cristina Vázquez Gómez, “As bandas de música da comarca do Deza. Dimensións artísticas, sociais e pedagóxicas” (tesis doctoral, Universidad de Vigo, 2015), 7-9.

⁴¹ Isabel María Ayala Herrera, “Marco normativo y administración de las bandas civiles en España (1931-1986). Estudio en la provincia de Jaén” (tesis doctoral, Universidad de Granada, 2013), 1-4.

de las bandas en la citada comarca gallega o en relación con los procesos de municipalización y de oposiciones en las bandas jienenses.

Al margen de los estudios de caso, las bandas se han abordado también atendiendo a planteamientos más amplios, e incluso de carácter transversal, en los que el análisis de la labor que cumplen en términos educativos suele estar especialmente presente. Se trata de trabajos como los de Miguel Ángel Pacheco del Pino⁴², José David Brufal⁴³, Salvador Oriola⁴⁴ o María Josefa Torres Estarque⁴⁵. Centran los mismos aspectos como el fenómeno de aprendizaje en red, la contribución al desarrollo de las competencias socioemocionales o los factores provocadores de estrés en el marco de las bandas. Por otra parte, y aunque también resultan aquí menos relevantes, existen otro tipo de textos que abordan la realidad de algunas bandas a través de objetos de estudio tan dispares como la prensa⁴⁶, la composición⁴⁷, el saxofón⁴⁸, el pasodoble⁴⁹, la Semana Santa⁵⁰ y la música procesional⁵¹ o las figuras de Manuel de Falla⁵² y Bernardo Adam⁵³.

Además, llama la atención la presencia de un desigual número de publicaciones en función de la región atendida, lo que evidencia tanto diverso interés académico como desigual respaldo institucional. Así las cosas, las publicaciones bibliográficas resultan más abundantes en Galicia y, sobre todo, en la Comunidad Valenciana, donde existen trabajos como *Bandas de música de Galicia*⁵⁴, *Historia de las sociedades musicales de la*

⁴² Miguel Ángel Pacheco del Pino, “Bandas de música en los Montes de Toledo. Su aportación a la educación musical” (tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2012), 1-4.

⁴³ José David Brufal Arráez, “Estudio cuantitativo de la trayectoria en educación musical de los músicos de banda” (tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2008), 1-5.

⁴⁴ Salvador Oriola Requena, “Las agrupaciones musicales juveniles y su contribución al desarrollo de competencias socioemocionales. El fenómeno de las bandas en la Comunidad Valenciana y los coros en Cataluña” (tesis doctoral, Universitat de Lleida, 2017), 25-27.

⁴⁵ María Josefa Torres Estarque, “Factores provocadores de estrés en alumnos de conservatorio y bandas de música” (tesis doctoral, Universidad de Vigo, 2013), 24-30.

⁴⁶ M. Esperanza Clares, “Bandas y música en la calle: una visión a través de la prensa en las ciudades de Murcia y Cartagena (1800-1875)”, *Revista De Musicología* 28, núm. 1 (2005): 544.

⁴⁷ José Luis Escrivà Córdoba, “La composición de música actual para banda en el País Valenciano, propuestas sonoras no convencionales” (tesis doctoral, Universitat Politècnica de València, 2017), 19.

⁴⁸ Sara Seoane Abelenda, “El saxofón en las bandas de música gallegas en el siglo XIX” (tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2020), 3-4.

⁴⁹ Mariano Sanz de Pedre, *El pasodoble español* (Madrid: Imp. De José Luis Cosano, 1961), 9-11.

⁵⁰ José Ramón Muñoz Berros, *Preludio penitencial* (Sevilla: Marsay Ediciones, 2000), 19-22.

⁵¹ Jorge De la Chica, *La música procesional granadina* (Granada: Comares, 1999), 1-15.

⁵² Juan Antonio García Mesas, “La transcripción para banda de la obra de Manuel de Falla (1876-1946). Joan Lamote (1872-1949), Ricardo Villa (1877-1935) y Emilio Vega (1877-1943)” (tesis doctoral, Universidad de Granada, 2017), 11-12.

⁵³ Raquel Mínguez Bargues, “Bernardo Adam Ferrero en el mundo de las bandas de música valencianas” (tesis doctoral, Universitat de València, 2015), 11-16.

⁵⁴ Enrique Iglesias, *Bandas de música de Galicia* (Lugo: Alvarellos, 1986), 15-20.

*Comunidad Valenciana*⁵⁵ o *Gènesi i Casuística de les Bandes de Música Valencianes*⁵⁶. Todos ellos proporcionan una completa relación de las formaciones existentes, pero no ahondan en la documentación y organización interna como lo hace *Música a la llum*⁵⁷. Esta publicación se inserta en un programa que persigue poner en valor la documentación y el patrimonio de las sociedades musicales valencianas, y cuenta con un capítulo relativo al contexto social, que aborda aspectos relacionados con la legislación y la gestión de estas bandas. En este mismo sentido, resulta especialmente interesante el artículo “La gestión cultural en las sociedades musicales de la Comunidad Valenciana”⁵⁸, que analiza numerosos aspectos relativos a la gestión interna de estos agentes culturales.

En cambio, la bibliografía disponible sobre las bandas de música en Castilla y León es menos abundante. Así se deduce de la escasa información recogida por entidades de ámbito nacional que sí disponen de publicaciones sobre otras comunidades autónomas, como la *Revista de Musicología* o *Estudios bandísticos*, ya mencionadas con anterioridad. Este aspecto es extensible a instituciones, bibliotecas y otros organismos de referencia en la comunidad autónoma. Así las cosas, los repositorios documentales de sus universidades públicas, la Red de Bibliotecas de Castilla y León o la Fundación Joaquín Díaz apenas disponen de publicaciones reseñables.

No obstante, hay que señalar la existencia de algunas aportaciones relativas a provincias y bandas muy concretas. Al igual que a nivel nacional, priman los estudios de caso, como el de Antonio Álamo Salazar y Jesús Castañón Díaz bajo el nombre *Banda Municipal de Música, Palencia, 1879-1979*⁵⁹. Más recientemente, se han publicado los de José María Alonso Moreno⁶⁰ y Pablo Toribio Gil en relación con localidades como Miranda de Ebro (Burgos) o Medina de Rioseco (Valladolid), respectivamente. El último de ellos data de 2021 y lleva por título *Historia de la música en Medina de Rioseco. Hasta*

⁵⁵ Vicente Ruiz, *Historia de las sociedades musicales de la Comunidad Valenciana* (Valencia: Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, 1993), 15-26.

⁵⁶ José Vicente Carbonell, *Gènesi i Casuística de les Bandes de Música Valencianes* (Valencia: Npq Editores, 2018), 5-15.

⁵⁷ Jorge García y Remigi Morant, coords., *Música a la llum. Documentació i patrimoni de les bandes de música* (Valencia: Llibreria de la Generalitat, 2021), 10.

⁵⁸ Daniel Gómez Asensio, “La gestión cultural en las sociedades musicales de la Comunidad Valenciana”, *Culturas. Revista de Gestión Cultural* 2, núm. 1 (2015): 40.

⁵⁹ Antonio Álamo Salazar y Jesús Castañón Díaz, *Banda Municipal de Música, Palencia, 1879-1979* (Palencia: Diputación Provincial de Palencia, 1980), 10-12.

⁶⁰ José María Alonso Moreno, *75 Aniversario Banda Municipal de Música Miranda de Ebro* (Miranda de Ebro: Instituto Municipal de Historia Excmo. Ayuntamiento, 2004), 3-9.

*los albores del siglo XXI*⁶¹. Todas estas publicaciones abordan la realidad musical de distintas localidades y etapas, si bien ninguna de ellas se centra especialmente en la gestión de proyectos, mientras que otorgan una mayor importancia a la evolución histórica de las formaciones estudiadas.

En el ámbito académico también se han realizado algunos estudios sobre provincias, comarcas o bandas concretas de Castilla y León. Al igual que ocurría con las publicaciones relativas a otras comunidades autónomas, también existe un claro interés por el estudio de las mismas a través de su contribución a la sociedad en términos educativos. En este sentido, Francisco Cabanillas analizó en 2011 la importancia de las bandas segovianas y de sus centros educativos en “Las bandas de música en la provincia de Segovia, influencia para el desarrollo educativo, profesional, social y personal de sus componentes”⁶². Por su parte, Manuel del Río es autor de “Bandas de música en la provincia de Valladolid. Un modelo de enseñanza musical no formal”⁶³. Este último trabajo aborda la función de alfabetización que cumplen las bandas, con la enseñanza musical a través de la práctica instrumental como centro. No obstante, —y a pesar de que cuenta con especial interés al centrarse en la provincia de la propia BSA—, no resulta accesible en la actualidad, lo que ha imposibilitado valorar si existe información reseñable sobre la gestión interna de las formaciones que estudia.

Por otro lado, David Muñoz se aproxima a “La banda de música de Toro (1875-2002)”⁶⁴ y Casimiro García centra su tesis doctoral en curso en el repertorio de las bandas zamoranas. La primera de estas publicaciones resulta especialmente interesante, pues todos los capítulos cuentan con un apartado que dispone de información relativa a la financiación de la banda en las diferentes etapas estudiadas, que van del año 1875 al 2002. Además, señala cuestiones relativas a “La banda y su organización interna: Estatutos, régimen interno, financiación y academia de educandos”⁶⁵.

⁶¹ Pablo Toribio Gil, *Historia de la música en Medina de Rioseco. Hasta los albores del siglo XXI* (Palencia: Aruz Ediciones, 2021), 5-15.

⁶² Francisco Cabanillas, “Las bandas de música en la provincia de Segovia, influencia para el desarrollo educativo, profesional, social y personal de sus componentes” (tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2011), 3-6.

⁶³ Manuel Del Río Lobato, “Bandas de música en la provincia de Valladolid. Un modelo de enseñanza musical no formal”, *Revista De Musicología* 35, núm. 2 (2012): 354-57.

⁶⁴ David Muñoz Velázquez, “La banda de música de Toro (1875-2002)” (tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2017), 1-2.

⁶⁵ Muñoz, “La banda de música de Toro (1875-2002)”, 339.

Por tanto, y aunque el objetivo primordial de David Muñoz es “realizar, de forma clara y ordenada, la historia de la Banda de Música de Toro desde un punto de vista histórico y musicológico”⁶⁶, lo hace a través de valiosa información sobre la organización interna, con datos sobre las relaciones contractuales, las oposiciones y concursos, o las adquisiciones de instrumentos. Asimismo, cabe añadir que, en la tesis doctoral de María José Valles, “Prácticas y procesos de cambio en la música procesional de la Semana Santa de Valladolid”⁶⁷ se mencionan cuestiones relativas a la organización y gestión interna de las bandas adscritas a cofradías. Esto permite comprender algunas diferencias en el modo de administrar el día a día de distintas tipologías de agrupación bandística.

En conclusión, las diferentes publicaciones recogidas en las anteriores líneas permiten afirmar la existencia de un creciente interés por el estudio de las bandas tanto dentro como fuera del ámbito de la academia. Las distintas perspectivas con las que se ha abordado la realidad de los conjuntos bandísticos en España contribuyen a facilitar la comprensión de la diversidad que caracteriza a este segmento del tejido musical eminentemente asociativo. Ahora bien, predomina el estudio de la evolución histórica de los conjuntos y de sus contribuciones desde el punto de vista educativo. No obstante, existe un cierto interés por conocer la gestión interna de las bandas, si bien suele estar enfocado a facilitar la comprensión de la historia y la evolución de las formaciones. En consecuencia, los datos sobre la organización interna suelen constituir un apartado más de una narrativa que cuenta con información sobre distintos aspectos que condicionan el devenir diario de las bandas estudiadas. Por tanto, la gestión de proyectos no constituye de forma regular el eje central de los trabajos, como sí ocurre en este caso, de modo que se aporta un enfoque distinto.

I.4. Marco teórico-metodológico

La perspectiva teórico-metodológica que prima en este trabajo es eminentemente etnomusicológica, pues su objetivo principal consiste en el estudio de los fenómenos y procesos musicales que se desarrollan en la actualidad en el seno de un conjunto musical como es la Banda Sinfónica de Arroyo. Asimismo, el foco se pone especialmente en iniciativas autoproducidas, como la gira *Castilla 1521*. Dichas acciones tienen un

⁶⁶ Muñoz, “La banda de música de Toro (1875-2002)”, 1.

⁶⁷ María José Valles del Pozo, “Prácticas y procesos de cambio en la música procesional de la Semana Santa de Valladolid” (tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2007), 15-20.

marcado carácter colaborativo, ya que son fruto de la cooperación de un diverso número de agentes, lo que dificulta en un primer momento su descripción y análisis.

Por tanto, el abordaje del presente trabajo ha sido proporcionado por los estudios etnográficos, en cuanto a metodología principal de la etnomusicología actual, y ha resultado esencial para desentrañar el complejo conglomerado de relaciones y convenciones que conforman el segmento del mundo musical bandístico, tanto el del entorno de la provincia de Valladolid en general, como el de la BSA en particular⁶⁸. La aproximación a fenómenos como el ciclo de conciertos *Castilla 1521* se ha hecho a través de sus protagonistas, gracias a las conversaciones, entrevistas indirectas y directas, y a mi observación participante en todo el proceso. Además, como se explica en los párrafos siguientes, he tomado en consideración algunos aspectos concretos de la etnografía de las instituciones y organizaciones.

Sin embargo, también ha sido fundamental acudir a conceptos provenientes del ámbito de la sociología, como el de mundo musical⁶⁹, que se han aplicado de forma conjunta al método etnográfico. En este sentido, el trabajo de la antropóloga y etnomusicóloga Ruth Finnegan en *The Hidden Musicians: Music-Making in an English Town*⁷⁰ es un claro antecedente a lo aquí propuesto. En este ensayo se presentan las particularidades de la actividad musical en la ciudad de Milton Keynes, con especial atención a las aportaciones de los propios agentes implicados en el estudio. Por medio de esta publicación, dicha autora realiza un interesante trabajo en relación con el propio concepto de mundo musical, que aplica en su caso al estudio de los colectivos musicales presentes en esta ciudad de Reino Unido. Las conclusiones de este estudio⁷¹, permiten comprender que existen, a su juicio, claras convenciones que rigen los comportamientos, las actividades programadas, así como los modos de aprendizaje o de proceder de cada colectivo estudiado. Dicha visión entronca con lo defendido a lo largo del presente Trabajo de Fin de Master, en el que se destaca la importancia de conocer estas dinámicas

⁶⁸ Fernán Del Val Ripollés, “Propuesta teórica para una sociología de las músicas populares”, *Methaodos* 3, núm. 1 (2015): 37-38.

⁶⁹ Howard S. Becker, *Los mundos del arte* (Quilmes: Bernal, 2008), 9-12.

⁷⁰ Ruth Finnegan, *The Hidden Musicians: Music-Making in an English Town* (Middletown, Wesleyan University Press, 2013), 3-5.

⁷¹ Ruth Finnegan, “Senderos en la vida urbana”, en *Las culturas musicales: lecturas de etnomusicología*, ed. Francisco Cruces (España: Trotta, 2001), 437-438.

con la ayuda de sus protagonistas. En consecuencia, la música se convierte aquí en proceso por medio del especial interés prestado al interaccionismo entre los agentes⁷².

Además de la decisiva contribución de estos agentes, la etnografía de las instituciones y organizaciones —que define, por ejemplo, Marjorie L. Devault en su artículo “Introduction: What Is Institutional Ethnography?”⁷³— evidencia el valor de los propios documentos generados por las distintas entidades en estudio. Dicho enfoque coincide con este trabajo en el interés que otorgan quienes lo aplican al trabajo en red. En consecuencia, esta autora también señala el valor añadido con el que cuenta construir las investigaciones en colaboración, a través del trabajo de campo y del estudio de los procesos de acción coordinados que se observan al abordar una determinada realidad. Pero, quizá, lo más interesante de este enfoque radica en la importancia que se concede a diferentes tipologías de documentación y a su análisis antropológico como sustento necesario de muchas investigaciones etnográficas.

Consecuentemente, tanto los textos como cualquier otro tipo de información generada por colectivos como la BSA, incluida la virtual, constituyen un valioso activo para el rastreo de las relaciones sociales en las que determinadas personas están involucradas. En el presente trabajo, los propios anexos —en los que se recogen estatutos, cartelería, comunicados o programas de mano— conforman una parte fundamental del mismo, dado que son imprescindibles para comprender cómo coordina sus actividades esta banda. En este punto, cabe destacar la actual relevancia de la etnografía virtual, que valoriza el análisis de publicaciones como documentos gráficos y reacciones disponibles en plataformas como las redes sociales, pues me ha permitido completar la información aportada por los protagonistas a través de este tipo de materiales⁷⁴.

En suma, este trabajo prioriza el estudio de los procesos musicales en torno a las bandas de la provincia de Valladolid en general, y a la BSA en particular, por medio de una perspectiva etnomusicológica en la que priman tanto los estudios etnográficos como la etnografía de las instituciones y organizaciones. Todo ello, con el respaldo de otros métodos, como la etnografía virtual, dado el uso de diferentes recursos e interacciones de agentes que han sido recogidas a través de plataformas digitales. De este modo se han

⁷² Christopher Small, *Musicking: The Meanings of Performing and Listening* (Middletown: Wesleyan University Press, 1998), 1-4.

⁷³ Marjorie L. Devault, “Introduction: What Is Institutional Ethnography?”, *Social Problems* 53, núm. 3 (2006): 294.

⁷⁴ Christine Hine, *Etnografía virtual* (Guadalajara: OUC, 2000), 10-13.

estudiado iniciativas como la gira *Castilla 1521* entendiéndolas como un fenómeno musical colaborativo. Además, se han integrado algunos conceptos provenientes de la sociología que han permitido estructurar e interpretar el fenómeno estudiado.

1.5. Fuentes

El marcado cariz etnomusicológico del trabajo ha condicionado la elección y el tratamiento de las informaciones recogidas a través de las diversas fuentes que conforman esta investigación. Dentro de lo relativo a las informaciones recogidas a través de diversas fuentes destacan, en primer lugar, las entrevistas en profundidad. A pesar de que mi experiencia en diversos conjuntos no estaba mediada inicialmente por la aplicación del método etnográfico, la realización del TFG *El impacto de la pandemia de la COVID-19 en los conjuntos instrumentales: el caso de la Banda Sinfónica de Arroyo*⁷⁵ me permitió comenzar a poner en práctica esta metodología en diversas conversaciones con su presidente, Juan Pablo Rodríguez. A la aportación del mismo hay que añadir aquí la información facilitada por José López, presidente de la Federación de bandas de música de Castilla y León, fundamental para completar comprender el contexto en el que lleva a cabo su actividad la propia BSA.

En segundo lugar, cabe señalar la información recopilada a través de una extensa encuesta enviada a todas las bandas de la provincia de Valladolid de cuya actividad se han tenido constancia durante la realización de este trabajo. Las respuestas de todas estas asociaciones han permitido completar una panorámica relativa a los principales rasgos relativos a la gestión, producción y cooperación en el contexto de las bandas de esa provincia. Una vez comprendido este marco, son también varias las fuentes que se han empleado para estudiar el desarrollo de la gira *Castilla 1521*. En este sentido, a la aportación del presidente de la BSA hay que añadir la visión de otros agentes también relevantes. Dicha información ha sido recogida a través de conversaciones informales y de cuestionarios cumplimentados también por el director de la banda, así como por el compositor de la pieza, David Rivas, y por ambos solistas de dulzaina, David Huerta y Víctor Díaz. Todas ellas han resultado esenciales para garantizar un acercamiento fidedigno a la gira y al dinamismo que caracteriza el entorno en el que se relacionan estos agentes.

⁷⁵ Nicolás Alonso, “El impacto de la pandemia de la COVID-19 en los conjuntos instrumentales”, 86-97.

Asimismo, el acercamiento a estas y otras actividades de la BSA —como su veinte aniversario— se ha completado a través de otras fuentes documentales previamente recopiladas, pues la etnografía de las instituciones y organizaciones ha puesto de manifiesto el interés de esta documentación a la hora de profundizar en la realidad de un determinado colectivo por medio del abordaje etnográfico⁷⁶. Por tanto, se han tomado en consideración tanto documentos oficiales —entre los que destacan los estatutos de la propia formación, actas de reuniones, balances de situación y presupuestos de ingresos y gastos—, como material promocional: cartelería y programas de mano relativos a diferentes conciertos y actividades de la banda. Por otra parte, la etnografía virtual me ha permitido acceder a informaciones como material gráfico o reacciones publicadas en los perfiles oficiales de los que dispone la BSA en diversas redes sociales, como Facebook, Twitter, Instagram o YouTube.

Por último, y ya dentro de lo relativo a fuentes secundarias, también se han recopilado datos recogidos a través de prensa escrita y diarios digitales. En conclusión, para la configuración de este trabajo se ha aplicado una metodología que otorga especial relevancia a diversas fuentes, lo que ha permitido profundizar en la realidad de las bandas de la provincia de Valladolid, y de la BSA en particular, a través de una perspectiva eminentemente colaborativa.

1.6. Estructura del trabajo

El contenido del trabajo se organiza en tres epígrafes centrales, precedidos de un breve capítulo introductorio y sucedidos por las conclusiones finales. Primeramente, se presenta una aproximación a la realidad de las formaciones bandísticas de la provincia de Valladolid, así como de la Federación de bandas de música de Castilla y León lo que permite contextualizar el caso de estudio. En segundo lugar, expongo las particularidades de la BSA como modelo asociativo singular, para lo que se presta especial atención a su modelo de gestión, así como a eventos especialmente singulares. En este sentido, destacan proyectos como su 20 aniversario o el proceso de transformación digital en el que está inmersa la formación. Finalmente, el último capítulo contiene un estudio de la gira *Castilla 1521* como producto cultural de carácter novedoso en el ámbito de actuación de la BSA. Cierra el mismo una reflexión en torno a las debilidades, amenazas, fortalezas y

⁷⁶ Marjorie L. Devault, “Introduction: What Is Institutional Ethnography?”, *Social Problems* 53, n.º 3 (2006): 294-95.

oportunidades que se desprenden del análisis de este ciclo de conciertos. Para terminar, y tras las breves conclusiones, los anexos recogen las entrevistas realizadas, así como los documentos que han resultado más relevantes para el desarrollo del trabajo.

II. APROXIMACIÓN A LA LABOR DE LAS AGRUPACIONES BANDÍSTICAS EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID

II.1. La utilidad de las bandas de música como modelos de colaboración cívica: la Federación de bandas de música de Castilla y León

Los conjuntos instrumentales, entre los que destacan las orquestas y bandas, realizan una importante labor como agentes sociales contemporáneos, pues operan desde la colectividad para construir diversos modelos de colaboración cívica⁷⁷. En este sentido, las bandas de música conforman un tejido especialmente apropiado para favorecer aspectos tan relevantes como la dinamización cultural, la inclusión social, la formación o el desarrollo personal y profesional de sus integrantes.

II.1.1. Los conjuntos instrumentales como agentes sociales

Dado su eminente carácter local y asociativo, las bandas instrumentales contribuyen a mejorar el bienestar de muy diversos grupos poblacionales en entornos como el actual, caracterizado por una inestable coyuntura —propiciada por hechos como la pandemia de la covid-19 o una actualidad política internacional profundamente condicionada por diversos conflictos bélicos—. Por todo ello, los conjuntos instrumentales —que pueden ser entendidos como una metáfora de la sociedad en sí misma⁷⁸— se enfrentan a retos que pasan por reforzar redes de proximidad que contribuyan a mejorar la sociedad civil a través del fomento de las relaciones entre diferentes colectivos, comunidades y generaciones.

Esta necesaria contribución en términos de conciencia social puede lograrse a través de muy diversas vías, lo que implica multitud de posibles acciones culturales a implementar desde las bandas, con enfoques y planteamientos también diversos. Conciertos educativos y sociales, iniciativas encaminadas a dinamizar el medio rural y urbano, nuevos planteamientos programáticos, proyectos de divulgación y respaldo relacionados con los jóvenes creadores, las nuevas tecnologías, el ambientalismo o la pobreza son solo algunos ejemplos. En consecuencia, y para continuar logrando una mayor dinamización y desarrollo de la vida cultural de sus entornos por medio de diferentes mejoras culturales y sociales, se hace cada vez más necesario prestar una mayor

⁷⁷ Ramnarine, “The Orchestration of Civil Society: Community and Conscience in Symphony Orchestras”, 333.

⁷⁸ Faulkner, “Orchestra Interaction: Some Features of Communication and Authority in an Artistic Organization”, 156-157.

atención al estudio y la mejora de todos los aspectos relacionados con la gestión y con los procesos internos que garantizan la viabilidad de estas agrupaciones⁷⁹.

II.1.2. Las bandas de música en España: aproximación a su historia, usos y funciones

Antes de centrarme en el estudio de los modelos de gestión y producción imperantes en la provincia de Valladolid, debo señalar que las formaciones bandísticas son entendidas en este trabajo como conjuntos instrumentales integrados, principalmente, por las secciones de viento y percusión. Por tanto, prescinden de instrumentos de cuerda, salvo en casos excepcionales que adquieren el calificativo de banda sinfónica debido a la introducción de violonchelos y contrabajos —como ocurre en el caso de la BSA—. No obstante, hay que destacar que se trata de un concepto que cuenta con múltiples matices, pues se ha aplicado para muy diversos tipos de agrupación a lo largo de la historia. En consecuencia, no todos los autores coinciden en el modo de definir estos conjuntos; en este sentido, cabe señalar que en el *Diccionario de la música española e hispanoamericana* se afirma que dichos conjuntos suelen compartir una importante presencia de instrumentistas de carácter aficionado, que participan de estas con el ánimo de formarse y de enriquecer un proyecto musical colectivo⁸⁰, si bien es cierto que la evolución de las mismas desdibuja en la actualidad las fronteras entre el ámbito profesional y el amateur.

Sea como fuere, existe un mayor consenso a la hora de reconocer la importancia de estos conjuntos como un ámbito privilegiado para cultivar el espíritu democrático. Dicho aspecto las emparenta con formaciones como las agrupaciones corales, en torno a las que también se ha desarrollado un movimiento que agrupa a un volumen muy superior de población al de conjuntos musicales como las orquestas completamente profesionalizadas. Para comprender esta importante proyección social con la que cuentan las bandas hay que remontarse a ciertos acontecimientos de los siglos XIX y XX, pues

⁷⁹ Gómez, “La gestión cultural en las sociedades musicales de la Comunidad Valenciana”, 40-41.

⁸⁰ Emilio Casares y José López-Calo, eds., *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, vol. 2 (Madrid: Sociedad General de Autores y Editores, 1999), 133.

condicionaron decisivamente el desarrollo de este segmento del tejido musical en España, cuya evolución no ha resultado lineal a lo largo de la historia⁸¹.

Diversos autores se remiten a conjuntos como la Milicia Nacional al abordar el origen de este tipo de agrupaciones en España, cuyas primeras noticias datan del año 1814⁸². Al margen de casos concretos, cabe señalar la importancia del siglo XIX como punto de inflexión para las bandas, pues comenzó a producirse una evolución de estos conjuntos, “fundamentalmente ligados en origen a asentamientos militares que se multiplicaron entonces en número e importancia, lo que condicionó también los lugares en los que adquirieron una mayor pujanza a corto y medio plazo”⁸³. Además de esta relación con la música militar, existen otros factores que han influido decisivamente en la evolución de las bandas.

También en el siglo XIX, hay que mencionar distintos aspectos relativos al contexto político y socioeconómico, pues la necesidad de reafirmación social de parte de la población derivó en un claro incremento de la práctica musical. Esta circunstancia también contribuyó a que proliferasen determinadas agrupaciones musicales, especialmente a mediados de dicha centuria⁸⁴. En consecuencia, las bandas comenzaron a contar con una gran proyección social dentro de este contexto, a la que se sumó la iniciativa de diversas instituciones públicas en enclaves como las actuales comunidades autónomas de Galicia o la Comunidad Valenciana, que —hoy en día— continúan contando con una mayor cantidad de bandas de música⁸⁵. Además, a estos factores hay que sumar la paulatina institucionalización de la actividad musical no vinculada a la Iglesia, lo que también favoreció el incremento de la importante labor formativa desarrollada por estos conjuntos ajenos al ámbito eclesiástico. Todo ello recondujo “hacia una finalidad puramente civil”⁸⁶ a numerosas bandas o charangas que, hasta entonces, habían guardado una mayor relación con los ámbitos militar y/o religioso.

⁸¹ López, "Las bandas de música en Galicia: aproximación al caso de la ciudad de A Coruña en el siglo XIX", 85-86.

⁸² López, "Las bandas de música en Galicia: aproximación al caso de la ciudad de A Coruña en el siglo XIX", 91.

⁸³ Nicolás Alonso, "El impacto de la pandemia de la COVID-19 en los conjuntos instrumentales", 86-97.

⁸⁴ López, "Las bandas de música en Galicia: aproximación al caso de la ciudad de A Coruña en el siglo XIX", 81-83.

⁸⁵ Ruiz, *Historia de las sociedades musicales de la Comunidad Valenciana*, 15-26.

⁸⁶ Muñoz y Cabeza, "Algunos aspectos de la vida musical de Palencia en el siglo XIX: las bandas de música", 279.

Por tanto, ya en el siglo XIX se produjo un desigual desarrollo de las bandas en España, debido a circunstancias de carácter socioeconómico, político e ideológico⁸⁷. Así las cosas, y debido también a factores como el dispar ascenso de la burguesía en el marco de ciudades portuarias o la creación de industrias emergentes —unidos a avances legislativos relativos al propio derecho de asociación— favorecieron el desigual crecimiento del número de conjuntos. Ya en el siglo XX, la Guerra Civil provocó la desaparición de buena parte de las asociaciones que habían nacido durante la segunda mitad del siglo XIX, cuya recuperación sostenida no se produjo hasta llegados los años 40. Esta restauración del fenómeno bandístico llegó al amparo de nuevos centros de enseñanza musical, cuya influencia en la educación musical del país comenzó a extenderse de forma más relevante tras su llegada al país en el siglo anterior⁸⁸. De entre estos centros e instituciones destacan algunos, como el Conservatorio de Madrid o la Sociedad Artístico Musical de Socorros Mutuos.

Ya en el siglo XXI, las bandas siguen cumpliendo muy diversos usos y funciones, todavía hoy muy variados. Por ello, cabe poner de manifiesto su importante contribución a la democratización de la cultura por medio de la ampliación de los espacios escénicos y performativos, pues siempre han contribuido a reivindicar las propias calles como un espacio idóneo para “reunir a la masa popular sin distinción de clases”⁸⁹ y en torno a muy diferentes eventos. Esta estrecha vinculación de las bandas con todo tipo de celebraciones, tanto civiles como religiosas, hace que los límites entre lo cultural y lo popular queden desdibujados en muchas de sus intervenciones.

Además de contribuir a democratizar el acceso a la cultura, las bandas cumplen un importante papel educativo y social⁹⁰. Desde el punto de vista educacional, destaca su contribución en complementariedad con la oferta formativa que conforman conservatorios, academias y escuelas de toda índole⁹¹. Además de la formación que ofrecen a los propios instrumentistas, hay que tomar en consideración su labor

⁸⁷ Cortizo y Sobrino, “Asociacionismo musical en España”, 11.

⁸⁸ López, “Las bandas de música en Galicia: aproximación al caso de la ciudad de A Coruña en el siglo XIX”, 82-85.

⁸⁹ Clares, “Bandas y música en la calle: una visión a través de la prensa en las ciudades de Murcia y Cartagena (1800-1875)”, 550.

⁹⁰ García y Morant, coords., *Música a la llum. Documentació i patrimoni de les bandes de música*, 504.

⁹¹ Adam Ferrero, *Las bandas de música en el mundo*, 82.

divulgativa, dado que contribuyen a la difusión de muy distintos repertorios y prácticas⁹². Estos aspectos están indisociablemente relacionados con la labor social que también desempeñan; al margen del componente artístico, autores como Bernardo Adam Ferrero insisten en la ejemplaridad social que otorga a las bandas su labor en términos sociales, populares y afectivos⁹³. En este sentido, el fomento de una mayor presencia de la música en el quehacer diario de los ciudadanos ha convertido a las bandas en piedras angulares de la vida cultural de distintas ciudades y, muy especialmente, de numerosos pueblos.

En el transcurso de esta labor que cumplen a la hora de favorecer el cultivo de la práctica musical, es común encontrar a las bandas de música en contextos tan diversos como festivales, procesiones de Semana Santa y de Gloria, romerías, pasacalles, fiestas patronales, dianas, bailes, intercambios, certámenes, corridas de toros o conciertos, lo que las convierte en piedras angulares de la vida cultural de muchas ciudades y pueblos⁹⁴. Para lograr una gerencia diaria eficiente de su participación en eventos de carácter tan diverso son también variados los modelos de gestión de los que hacen uso las mismas. En España, existe una gran cantidad de bandas constituidas bajo el modelo asociativo, frente a las que cabe diferenciar un grupo menos voluminoso de conjuntos de carácter municipal. Mientras que en el primero conviven instrumentistas con muy diverso grado de formación reglada, en el caso de las bandas municipales todos los instrumentistas deben acceder a la misma por medio de un proceso selectivo de oposición con carácter público⁹⁵. Entre ambos extremos, existen otros múltiples modelos en los que el mayor o menor respaldo de las instituciones públicas más próximas resulta enormemente variable. Dicho aspecto da lugar a una compleja casuística, dentro de la que cada banda opera conforme a un patrón particular, que trata de ajustarse al mayor o menor apoyo del que disponen por parte de las entidades implicadas en cada caso.

⁹² Asensi, “Las bandas de música en la Valencia republicana, auténticos vehículos de cultura popular”, 151-152.

⁹³ Adam Ferrero, *Las bandas de música en el mundo*, 7.

⁹⁴ Pacheco, “Bandas de música en los Montes de Toledo. Su aportación a la educación musical”, 76.

⁹⁵ Gómez Asensio, “La gestión cultural en las sociedades musicales de la Cunidad Valenciana”, 40-42.

II.1.3. La Federación de bandas de música de Castilla y León

El interés que presentan las bandas como instrumento eficaz para propiciar mejoras en ámbitos como el educativo, el social o el cultural —pues confluyen en ellas el componente formativo y performativo⁹⁶— exige continuar estudiando los modelos de gestión relativos a estos agentes culturales. Dicho aspecto se aborda con frecuencia en las federaciones españolas, que continúan extendiéndose debido a la necesidad de seguir mejorando el soporte administrativo bandístico. Todo ello debido a la creciente complejidad de sus estructuras, lo que hace “cada vez más difícil su funcionamiento con una gestión basada en el voluntariado”⁹⁷. En este sentido, Daniela González, presidenta de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana (FSMVCV), señala que en los últimos diez años se ha producido un gran avance en lo que respecta a la gestión de estos conjuntos, aunque considera que hay aspectos que resultan mejorables: “Se ha profesionalizado en mayor medida la gestión de las sociedades musicales, si bien queda mucho trabajo por delante, ya que no podemos obviar que las sociedades musicales, en esencia, están lideradas por voluntarios, cuya entrega, esfuerzo y dedicación jamás será suficientemente agradecida”⁹⁸.

Además de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana (FSMVCV), existen otros organismos que se encargan de promover muy diversas acciones para respaldar la labor que realizan las bandas de música de diferentes lugares de España. Entre otros muchos aspectos, dichas instituciones se han convertido en un espacio para debatir cuestiones relativas a la gestión interna de estos conjuntos instrumentales⁹⁹. En el momento actual, son las que siguen:

⁹⁶ Pacheco, “Bandas de música en los Montes de Toledo. Su aportación a la educación musical”, 76.

⁹⁷ Gómez, “La gestión cultural en las sociedades musicales de la Comunidad Valenciana”, 39.

⁹⁸ Nuestras Bandas de Música, “Entrevistamos a Daniela González, presidenta de la FSMVCV”, *NBM* (blog), 6 febrero 2020, <https://www.nuestrasbandasdemusica.com/secciones/secciones-nbm/entrevistas/13487-entrevistamos-a-daniela-gonzalez-presidenta-de-la-fsmcv.html>

⁹⁹ Confederación Española de Sociedades Musicales, “Historia”, *CESM* (blog), 31 mayo 2022, <https://coessm.org/confederacion/historia-de-la-cesm/>

FEDERACIONES ESPAÑOLAS DE BANDAS DE MÚSICA

COMUNIDAD	DENOMINACIÓN
Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Andaluza de Bandas de Música. - Federación Granadina de Bandas de Música.
Aragón	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Aragonesa de Sociedades Musicales y Escuelas de Música Amateurs.
Islas Baleares	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Balear de Bandas de Música y Asociaciones Musicales.
Castilla-La Mancha	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Regional Castellano-Manchega de Sociedades de Música. - Federación Provincial de Bandas de Guadalajara.
Castilla y León	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Regional de Bandas de Castilla y León.
Cataluña	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Catalana de Sociedades Musicales.
Extremadura	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Extremeña de Bandas de Música.
Galicia	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Gallega de Bandas de Música Populares.
Islas Canarias	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Gran Canaria de Bandas de Música. - Federación Tinerfeña de Bandas de Música.
Madrid	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Regional de Sociedades Musicales de la Comunidad de Madrid.
País Vasco	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Vasca de Bandas de Música.
Región de Murcia	<ul style="list-style-type: none"> - Federación de Bandas de Música de la Región de Murcia.
Navarra	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Navarra de Bandas de Música.
Comunidad Valenciana	<ul style="list-style-type: none"> - Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana.

Fig. 1. Tabla con la distribución regional de las actuales federaciones españolas de bandas de música. 2022.
Fuente: elaboración propia.

El número de federaciones sigue incrementándose en la actualidad. Dentro de este contexto, el 16 de mayo de 2021 nació en Zamora la Federación de bandas de música de Castilla y León, por iniciativa de un pequeño grupo de responsables de las bandas de música de Zamora, Villamayor y Benavente. Su principal objetivo es “Promover, difundir

y dignificar la afición, enseñanza y práctica de la música de banda”¹⁰⁰, por medio de apoyo a los miembros de las mismas en la defensa de sus derechos, tanto técnica como económicamente. Por ello, sus fines persiguen desde fomentar la unión y cooperación entre las bandas hasta favorecer el asociacionismo y el intercambio de recursos. Todo ello, trabajando “de manera activa en la difusión y concienciación de las administraciones, empresas, asociaciones y público en general, en relación con la importante labor social y cultural que realizan”¹⁰¹, además de pretender “ser cauce de diálogo e interlocutor ante las instituciones y corporaciones públicas y privadas, asumiendo la representación y defensa de los intereses generales de las bandas de música”¹⁰².

Para lograr estos objetivos, dicha federación cuenta con una junta directiva integrada por un total de siete personas: cuatro directores —en los cargos de presidente, tesorero, secretario y vocal— y tres presidentes de bandas. Este organismo gestiona un presupuesto aproximado de 70.000 € durante el ejercicio del año 2022, de los cuales 60.000 € corresponden a la aportación de la Junta de Castilla y León y 6.000 € a una colaboración con la Caja Rural de Zamora. A ambas partidas cabe añadir las cuotas de inscripción de las bandas en la propia federación, así como las matrículas que abonan los instrumentistas antes de comenzar cada uno de los cursos que se ofrecen. Su presidente, José López Cid —director de la Banda Municipal de Música Maestro Lupi de Benavente—, señala que dicho presupuesto es mucho menor que el de federaciones como la valenciana (2.000.000 €) o la gallega (400.000 €). No obstante, afirma preferir un comienzo más modesto para sentar las bases del proyecto, de modo que después sean “las propias bandas quienes se encarguen de desarrollar todo esto, de aportar ideas, de mejorar”¹⁰³.

En concreto, el número de bandas federadas supera la decena en la actualidad, si bien la cifra de conjuntos y músicos inscritos no deja de ascender, a raíz de las actividades que comienzan a programarse. En este sentido, el presidente de esta institución destaca que no dudaron en emprender este proyecto, con el ánimo de que las bandas cuenten con “un soporte jurídico y administrativo al que poder acudir si tienen alguna duda de régimen

¹⁰⁰ Ver Anexo VI.1. Estatutos de la Federación de asociaciones “Federación de bandas de música de Castilla y León” (2021).

¹⁰¹ *Ibidem*.

¹⁰² *Ibidem*.

¹⁰³ Ver Anexo VI.2. Entrevista a José López, presidente de la Federación de asociaciones “Federación de bandas de música de Castilla y León” (2022).

interno. En definitiva, que nos puedan preguntar y, si no lo tenemos claro, que podamos informarnos”¹⁰⁴. Además de la interlocución con diferentes instituciones y del respaldo en términos organizativos, desde la federación se ha apostado ya por diferentes proyectos, de entre los que destacan tres: los cursos de perfeccionamiento instrumental, el Ciclo de Conciertos “Música Maestro” y la futura Banda Federal.

En primer lugar, los cursos de perfeccionamiento suponen una oportunidad para que los músicos federados se formen con instrumentistas de reconocido prestigio a un precio especialmente económico. Entre los años 2021 y 2022 se han realizado una decena, de entre los que destacan citas como el curso de dirección con Miguel Romea, que tuvo lugar en el Teatro Gullón de Astorga entre el 13 y el 15 de mayo de 2022, con la colaboración de la Banda Municipal de Música de Astorga y del Ayuntamiento del municipio¹⁰⁵. Posteriormente, se puso en marcha el Ciclo de Conciertos “Música Maestro” —cuya primera edición se ha celebrado durante el primer semestre del año 2022—, al que se han destinado alrededor de 40.000 € en sus primeros meses, pues se financia la intervención de cada banda con 3.500 €: “yo con mi banda no puedo cobrar esa cantidad, pero nosotros intentamos poner en valor el trabajo de las bandas”¹⁰⁶, concluye. Esta actividad cuenta ya con catorce conciertos programados, a los que se pretende sumar más en el segundo semestre de este mismo año¹⁰⁷.

El tercero de los proyectos a destacar es la creación de una banda federal, si bien es cierto que la complejidad que entraña ha propiciado que esta actividad, a pesar de su interés, se encuentre todavía en fase de desarrollo. Por ello, los responsables de la federación están trabajando en diferentes alternativas para que el proceso de creación y la dinámica a seguir funcionen correctamente. En este sentido, José López señala aspectos que le parecen mejorables en relación con otros organismos similares, como en la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana (FSMVCV). En esta última se prioriza la formación reglada para acceder a su banda, mientras que ellos defienden la necesidad de apostar aquí por un modelo que permita no dejar fuera a instrumentistas con menor titulación pero larga experiencia en las bandas de la

¹⁰⁴ *Ibídem*.

¹⁰⁵ Ver Anexo VI.3. Cartel del curso de dirección con Miguel Romea.

¹⁰⁶ Ver Anexo VI.2. Entrevista a José López, presidente de la Federación de asociaciones “Federación de bandas de música de Castilla y León” (2022).

¹⁰⁷ Noticias Astorga, “La Federación de Bandas de Música de Castilla y León presenta su primer ciclo de conciertos 'Música Maestro' con parada en Astorga”, *Noticias Astorga* (blog), 24 marzo 2022, <https://www.noticiasastorga.es/la-federacion-de-bandas-de-musica-de-castilla-y-leon-presenta-su-primero-ciclo-de-conciertos-musica-maestro-con-parada-en-astorga/>

comunidad. Del mismo modo, detecta que la distribución de los fondos disponibles no se realiza en otros casos del modo más eficiente, por lo que afirma no haber replicado en Castilla y León todos los procedimientos seguidos por estas instituciones¹⁰⁸.

No obstante, José López concluye que estas actividades son el comienzo de otros proyectos, “a partir de la realización de asambleas las bandas aportarán ideas y se irán sumando otras. Además, tenemos que cambiar un poco las cosas”¹⁰⁹. Por este motivo, los días 14 y 15 del pasado mes de mayo tuvo lugar el I Congreso de bandas de música organizado por la propia federación, que contó con asambleas presenciales, mesas redondas, coloquios y diversos conciertos¹¹⁰. López pone de manifiesto la utilidad de este congreso para “surtirnos de información de las bandas e intentar mejorar las cosas, sobre todo para atender a las demandas que tenemos”¹¹¹. Para continuar velando por los intereses de las bandas a través de una mayor profesionalización de la gestión cultural, en ellas se mostró un especial interés por crear la figura del delegado provincial, de modo que se puedan conocer mejor las inquietudes de las bandas pertenecientes a cada una de las provincias:

De ese modo hay un enlace en las provincias, porque somos la comunidad más grande de España y nos resulta complicado llegar. En Valladolid, la provincia con más bandas federadas, ya mueves mucha gente: Pollos, Tordesillas, Valladolid, Olmedo... Entonces, claro, vosotros conocéis mejor las necesidades propias, nos dices “tenemos este problema con la Diputación, con ayudas externas, etc”. Se trata de evitar un poco lo que decía Lamennais: “El centralismo es apoplejía en el centro y parálisis en las extremidades”¹¹².

II.2. Las bandas de música en la provincia de Valladolid

Dentro de la provincia de Valladolid es posible encontrar una compleja y dinámica actividad bandística. Existen un total de quince bandas activas, que a su vez engloban a más de medio millar de músicos, con formaciones que oscilan entre los veintinueve integrantes de la Banda Municipal de Música de Medina de Rioseco y los noventa y seis de la Banda de Música de la Asociación Musical Iscariense. Los orígenes de alguna de

¹⁰⁸ Ver Anexo VI.2. Entrevista a José López, presidente de la Federación de asociaciones “Federación de bandas de música de Castilla y León” (2022).

¹⁰⁹ *Ibidem*.

¹¹⁰ Ver Anexo VI.4. Cartel del I Congreso de la Federación de bandas de música de Castilla y León.

¹¹¹ *Ibidem*.

¹¹² Ver Anexo VI.2. Entrevista a José López, presidente de la Federación de asociaciones “Federación de bandas de música de Castilla y León” (2022).

ellas se remontan a finales del siglo XIX, como ocurre en el caso de la Banda de la Escuela Municipal de Música de Medina del Campo (1888).

II.2.1. Distribución

Aunque no sin dificultades que afrontar, la actual pujanza de esta tipología de conjunto instrumental queda patente si se observa el número de formaciones que han continuado proliferando a lo largo del siglo XXI, pues se han creado hasta un total de cinco: Asociación Musical San Nicolás de Pollos (2000), Banda Sinfónica de Arroyo Asociación Musical (2002), Banda de la Escuela Municipal de Música de Renedo de Esgueva “Pico de Uris” (2009), Banda de la Escuela Municipal de Música de Valladolid Mariano de las Heras (2016) y Banda Sinfónica Ramón y Cajal (2019)¹¹³, de nuevo con sede en Renedo de Esgueva.

De entre ellas, son ya cinco las bandas vallisoletanas que forman parte de este organismo: Asociación Musical San Nicolás (Pollos), Banda Sinfónica de Arroyo (Arroyo de la Encomienda), Asociación Músico-Cultural Banda de Música de Tordesillas, Banda de la Escuela Municipal de Música de Valladolid Mariano de las Heras y Asociación Musical Villa de Olmedo. Además, la Asociación Musical Perindola (Pedrajas de San Esteban) y la Banda Municipal de Música de Peñafiel están realizando las gestiones oportunas para integrarse¹¹⁴. En consecuencia, Valladolid es la provincia que más músicos aporta a este organismo en la actualidad: “En Valladolid, la provincia con más bandas federadas, ya mueves mucha gente”¹¹⁵, señala su presidente.

Tanto en estos como en el resto de los casos, cabe destacar que el modelo de gestión predominante se corresponde con la asociación, seguido de otra tipología de bandas que sus responsables denominan municipales. Todo ello al margen de alguna excepción, como es la Banda de la Escuela Municipal de Música de Valladolid Mariano de las Heras, pues es gestionada por In Pulso Musical Sociedad Cooperativa. En todos los casos, este aspecto condiciona el día a día de cada proyecto, en función de los objetivos marcados y de los medios disponibles. Una de las principales diferencias radica en la entidad que se encarga de sufragar los gastos de la propia dirección musical, con la

¹¹³ Ver Anexo VI.5. Cuestionario realizado a las quince bandas activas de la provincia de Valladolid (2022).

¹¹⁴ Ver Anexo VI.2. Entrevista a José López, presidente de la Federación de asociaciones “Federación de bandas de música de Castilla y León” (2022).

¹¹⁵ *Ibíd.*

asociación o el ayuntamiento como principal responsable en función de cada caso¹¹⁶. La relación de municipios que cuentan actualmente con, al menos, una banda de música activa en su término es la que sigue:

BANDAS DE MÚSICA: PROVINCIA DE VALLADOLID

MUNICIPIO	BANDA DE MÚSICA
Arroyo de la Encomienda	- Banda Asociación Musical Allegro. - Banda Sinfónica Arroyo Asociación Musical.
La Cistérniga	- Asociación Cultural Banda de Música de La Cistérniga.
Íscar	- Asociación Musical Iscariense (AMI).
Laguna de Duero	- Asociación Cultural Banda de Música de Laguna de Duero.
Medina del Campo	- Banda de la Escuela Municipal de Música de Medina del Campo.
Medina de Rioseco	- Banda Municipal de Música de Medina de Rioseco.
Olmedo	- Asociación Musical Villa de Olmedo.
Pedrajas de S. Esteban	- Asociación Musical “Perindola”.
Peñafiel	- Banda Municipal de Música de Peñafiel.
Pollos	- Asociación Musical San Nicolás.
Renedo de Esgueva	- Banda de la Escuela Municipal de Música “Pico de Uris”. - Banda Sinfónica Ramón y Cajal.
Tordesillas	- Asociación Músico-Cultural Banda de Música de Tordesillas.
Valladolid (capital)	- Banda de la Escuela Municipal de Música de Valladolid Mariano de las Heras.

Fig. 2. Tabla de bandas de música en la provincia de Valladolid. 2022. Fuente: elaboración propia.

¹¹⁶ Ver Anexo VI.2. Entrevista a José López, presidente de la Federación de asociaciones “Federación de bandas de música de Castilla y León” (2022).

II.2.2. Cooperación

A pesar de que todas ellas llevan a cabo su actividad dentro de un mismo entorno, la relación entre las propias bandas de la provincia de Valladolid resulta mejorable, pues, hasta ahora, la colaboración ha sido puntual o esporádica, dado que se ha limitado a algunos encuentros promovidos desde la Diputación, señalan desde la BSA. “Estaría bien que la Diputación de Valladolid volviera a organizar algún acto conjunto de las bandas de la provincia”, añade la directora de Laguna de Duero. Con menor optimismo, en Renedo de Esgueva, Fernando Arminio —principal responsable de la Escuela Municipal de Música “Pico de Uris”, a la que pertenece la banda homónima—, considera que ni siquiera existe tal cooperación, salvo cierta ayuda personal y puntual de algún músicos de otras bandas. Los directores de las bandas de Olmedo y Pedrajas, ambos docentes en el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid, coinciden en que “si hay colaboración, es por cercanía o amistad, solamente”¹¹⁷. Generalmente, fruto de la relación amistosa de sus directores los directores de algunas de ellas. En consecuencia, no existe una cooperación fluida, por norma general.

Por todo ello, y aunque algunos responsables afirman que hay una buena relación entre las bandas, se observan indicios de una falta comunicación y coordinación entre todas ellas, como también afirman los responsables de los conjuntos de Tordesillas y La Cistérniga. En este sentido, María Jesús Cadenas —directora en Laguna de Duero— confirma que “estaría bien tener una red de contactos y colaboraciones entre las diferentes bandas”¹¹⁸, con el objetivo de cubrir necesidades como determinados puestos instrumentales en conciertos concretos. Diego Cebrián, encargado de la dirección musical tanto en la BSA como en Pollos, añade que está abierto a colaborar con el resto de bandas, con acciones como intercambios de músicos, conciertos u otras actividades relacionadas con cualquier ámbito, bien sea musical o solidario. Carlos Román, presidente de la Asociación cultural Banda de música de La Cistérniga y padre de músicos que han estado vinculados a varias formaciones de la provincia, añade que la federación puede fomentar la colaboración entre todas ellas.

No obstante, existen dificultades que José Luis Rodríguez, director de la propia banda de La Cistérniga y de la Asociación Musical Iscariense, sintetiza del siguiente modo: “En mi opinión creo que la colaboración es inexistente al no haber una asociación

¹¹⁷ Ver Anexo VI.5. Cuestionario realizado a las quince bandas activas de la provincia de Valladolid (2022).

¹¹⁸ *Ibíd.*

o federación provincial que unifique o enlace a directivas o directores de las bandas de la provincia. Todo queda en manos de la relación que tenemos entre músicos; cada banda rema por su lado. Castilla y León es un territorio tan amplio y complicado, que quizás antes de una federación de bandas regional, cada provincia tendría que tener su propia federación o asociación de bandas”¹¹⁹.

A pesar de que los responsables de la Federación de bandas de música de Castilla y León pretenden ofrecer un espacio de cooperación que parece necesario en el entorno de la provincia de Valladolid, existen otras voces críticas con este proyecto. Así las cosas, desde la Banda Sinfónica Ramón y Cajal señalan que “no se está enfocando de la forma más seria y realista para con la situación de las bandas de música de Castilla y León, falta mucho por hacer y mucho que plantearse”¹²⁰. Además, desde localidades como Renedo de Esgueva o Laguna de Duero afirman no conocer este nuevo proyecto.

Al margen de estas excepciones, la gran mayoría de las bandas vallisoletanas consideran que se trata de una herramienta y un escaparate organizativo muy útil, como señala José Núñez, director de la formación de Tordesillas. Por su parte, Ángel Páez, director de la Banda de la Escuela Municipal de Música de Valladolid Mariano de las Heras resume del siguiente modo el potencial de un organismo de estas características a la hora de poner en valor el trabajo de las bandas: “Se trata de una iniciativa muy interesante y enriquecedora para las bandas de la comunidad autónoma. Las sociedades musicales tendrán un organismo de representación interlocutor con las instituciones gubernamentales provinciales y autonómicas, lo que permitirá conseguir diferentes objetivos económicos y culturales comunes, beneficiosos para el desarrollo del mundo bandístico de los castellanoleoneses”¹²¹.

Además de la contribución que se pretende lograr en términos promocionales, el director de Olmedo destaca la importancia de los cursos de perfeccionamiento instrumental que se están planteando, con el objetivo de que mejoren las competencias de los músicos y los directores. Del mismo modo, Ismael Clary —responsable musical en la banda de Pedrajas de San Esteban— concuerda en que se pueden lograr innumerables beneficios, tanto a nivel pedagógico como social. Diego Cebrián, compañero además de estos dos docentes en el Conservatorio de Música de Valladolid, también coincide en la

¹¹⁹ Ver Anexo VI.5. Cuestionario realizado a las quince bandas activas de la provincia de Valladolid (2022).

¹²⁰ *Ibidem*.

¹²¹ *Ibidem*.

idoneidad de los cursos de diferentes especialidades, y añade que resulta positivo propiciar “un acercamiento de los diferentes directores de la comunidad, intercambiando opiniones, músicos y todo tipo de ideas para un bien común”¹²².

II.3. Modelos de gestión y producción de las bandas de música en la provincia de Valladolid

Como se señaló al comienzo del capítulo, las bandas de música guardan una estrecha relación con celebraciones como la Semana Santa o las fiestas patronales de sus respectivas localidades¹²³, donde interpretan repertorios específicos durante procesiones, desfiles, pasacalles, corridas de toros o dianas, entre otros eventos.

II.3.1. Más allá del concierto

Consecuentemente, son muchas las que señalan estos actos al ser preguntadas por sus próximas actividades. En términos de repercusión mediática, y al margen de la habitual participación de todas ellas en las procesiones de dentro y fuera de la provincia, destacan iniciativas como el Concierto de música procesional “Palabra y Música” de la BSA, organizado por la Cofradía de las Siete Palabras de Valladolid y emitido la pasada Semana Santa a través de RTCyL¹²⁴, o el primer Concierto Extraordinario de Semana Santa de la banda perteneciente a la Escuela Municipal de Música de Valladolid. Ambos tuvieron lugar durante la Cuaresma de 2022. En el segundo de ellos se presentó el futuro Concurso de marchas procesionales “Ciudad de Valladolid”, cuya primera edición se desarrollará durante el año 2023, gracias a la colaboración de varias instituciones vallisoletanas. De entre ellas, destacan el Ayuntamiento, la Junta de Cofradías de Semana Santa y la Banda de la Escuela Municipal de Música de Valladolid.

¹²² Ver Anexo VI.5. Cuestionario realizado a las quince bandas activas de la provincia de Valladolid (2022).

¹²³ Muñoz, *Preludio penitencial*, 19-22.

¹²⁴ Castilla y León Televisión, “Los sonidos de la Semana Santa, en CyLTV”, *CyLTV* (blog), 4 mayo 2022, <https://www.cyltv.es/noticia/f5c5123f-90db-b9c2-96eaffea3ce3869f/20220411/Los-sonidos-de-la-Semana-Santa-en-CyLTV>



Fig. 3. Concierto extraordinario de Semana Santa 2022 de la Banda EMMVA, en el que se presentó el I Certamen de Música Procesional “Ciudad de Valladolid”. 2022. Fuente: EMMVA.

No obstante, José López, presidente de la federación regional, recalca la importancia de explorar nuevas vías de actuación que permitan a estas agrupaciones salir de su zona de *comfort*¹²⁵. En este sentido, es necesario recalcar la importancia de iniciativas como el Ciclo de conciertos “Música Maestro”, organizado por la misma institución, pues el gran aliciente de la propuesta radica en el interés que muestran los organizadores por incentivar “que las bandas salgan de su zona de *comfort*, del pasodoble, la marcha de procesión y el concierto al uso”¹²⁶. Todo ello a través de la presentación de proyectos para este ciclo, prevista para años próximos, pues no todas las bandas programan propuestas novedosas con la misma frecuencia. Además, acciones como esta permiten que todas las bandas que lo deseen dispongan de un concierto con idénticas condiciones y contraprestación, lo que contribuye a poner en valor el trabajo de las distintas agrupaciones provinciales. En consecuencia, se trata de una acción que también favorece que todas ellas operen con mayor autonomía, especialmente las que cuentan con un menor presupuesto.

Por otra parte, son varias las acciones que muchas de las bandas realizaban antes de que se crease la Federación de bandas de música de Castilla y León con el objetivo de dotar a su programación anual de nuevos alicientes para el público y para los propios

¹²⁵ Ver Anexo VI.2. Entrevista a José López, presidente de la Federación de asociaciones “Federación de bandas de música de Castilla y León” (2022).

¹²⁶ *Ibídem*.

músicos. Prueba de ello es la participación de la formación de Renedo de Esgueva en la exposición *Artesgueva*, organizada por la Mancomunidad de Valle del Esgueva, o la implicación de las de Laguna y La Cistérniga en las jornadas *Asociarte* y en la Semana cultural, respectivamente; todas ellas actividades impulsadas tanto por colectivos vecinales como por instituciones públicas de sus respectivos municipios. Asimismo, destaca en Peñafiel la colaboración de su banda con diferentes asociaciones artísticas de la localidad por medio de actuaciones compartidas. Por otra parte, llama la atención la colaboración de la banda riosecana con otros pueblos del alfoz, como Mayorga, Villabragima, Tordehumos o Villafrechós, en los que realiza conciertos regulares a través de proyectos como el Ciclo “Nuestra música”, respaldado por los citados ayuntamientos¹²⁷.

Además, es común que muchas de bandas participen en intercambios, certámenes y concursos de diversa índole, hasta completar un calendario que puede ascender a veinticinco o treinta actuaciones desarrolladas a lo largo de todo el año, como ocurre en el caso de Tordesillas. Por ejemplo, en los próximos meses tendrán lugar intercambios entre el conjunto de Laguna de Duero y varias bandas de León, así como entre la banda de Olmedo y una formación gallega. Del mismo modo, la BSA participará en el V Certamen Internacional de Bandas de Música Ciudad de Benavente, que tendrá lugar durante el mes de julio. Por otra parte, y a excepción de cuatro de las bandas —la de la Escuela Municipal de Música de Valladolid y las pertenecientes a Renedo de Esgueva, Laguna de Duero y Peñafiel—, todas actúan fuera de su municipio con regularidad. A esto hay que añadir que seis de ellas afirman haber realizado alguna gira, si se entiende como gira la repetición de un mismo programa en diferentes localidades y con la implicación de distintas instituciones¹²⁸.

II.3.2. Gestión y producción

Para garantizar la viabilidad de todas estas actividades, resulta necesaria una estabilidad suficiente desde el punto de vista económico. En este sentido, son muchas las diferencias existentes entre los conjuntos. En términos generales, los presupuestos anuales de las bandas de la provincia no exceden los 15.000 €. La solvencia de los

¹²⁷ Ver Anexo VI.5. Cuestionario realizado a las quince bandas activas de la provincia de Valladolid (2022).

¹²⁸ *Ibidem*.

proyectos depende en mayor medida de las instituciones públicas, pues dichos ingresos se nutren, en términos generales, de las aportaciones de sus respectivos ayuntamientos, seguidas de otros ingresos procedentes de conciertos para terceros, entre los que destacan otras instituciones públicas, asociaciones, empresas o particulares. En consecuencia, ocho de las bandas señalan a sus respectivos ayuntamientos como principales benefactores, y algunas de ellas destacan también la importancia de las subvenciones proporcionadas por instituciones como la Diputación Provincial de Valladolid. En este sentido, desde la Asociación Cultural Banda de Música de Laguna de Duero explican que “para poder realizar la actividad normal de la asociación, necesitamos solicitar siempre la subvención”¹²⁹.

Por otra parte, existen excepciones en las que estas cifras son más abultadas, como ocurre en los casos de la Banda Sinfónica de Arroyo (BSA) y de la Banda de Música de la Asociación Musical Iscariense (AMI), con un presupuesto superior a los 20.000 € en ambas. No obstante, en estos casos el presupuesto depende, en mayor medida, de las actuaciones que logran programar a lo largo del año. Consecuentemente, responsables de estas bandas señalan la importancia de las aportaciones de entidades e instituciones como ayuntamientos ajenos al de su municipio, espacios comerciales, cofradías de Semana Santa, empresas taurinas o incluso donativos de entrada. Diversificar estos ingresos propicia que existan variaciones interanuales más acusadas, lo que se traduce en un mayor grado de incertidumbre. Esta menor estabilidad no está reñida con una mayor libertad a la hora de elaborar la programación anual de los conjuntos, pues las bandas que tienen una mayor dependencia de la inyección presupuestaria del ayuntamiento de su municipio se ven obligadas a priorizar las actividades que organiza el consistorio. En consecuencia, quienes señalan a sus casas consistoriales como la entidad que más aporta a sus ingresos anuales, apuntan también que el grueso de su programación está profundamente condicionada por los intereses particulares de estas instituciones, que no siempre son coincidentes con el proyecto artístico de la formación¹³⁰.

Cabe señalar que más de la mitad de las formaciones consideran que no cuentan con un respaldo suficiente por parte de las instituciones públicas próximas: sus respectivos ayuntamientos, la Diputación Provincial de Valladolid o la Junta de Castilla y León, entre otras. No obstante, existe una importante disparidad de criterios en este

¹²⁹ Ver Anexo VI.5. Cuestionario realizado a las quince bandas activas de la provincia de Valladolid (2022).

¹³⁰ *Ibidem*.

sentido, pues cada uno de los conjuntos señala problemas de diferente índole. Diego Cebrián —director de la BSA y de la Asociación Musical San Nicolás (Pollos)—, destaca la importante dotación presupuestaria que existe por parte del consistorio de Pollos: “muy loable para ser un pueblo de apenas quinientos habitantes”¹³¹. Por el contrario, el presidente de la BSA señala una total carencia de respaldo por parte del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda. Tampoco existe consenso en cuanto al apoyo prestado por la Diputación Provincial de Valladolid a través de la “Convocatoria de subvenciones a escuelas de música y asociaciones culturales que sostengan o sean titulares de bandas de música para su funcionamiento, adquisición de instrumentos y uniformes y desarrollo de actividades, año 2022”¹³², lo que evidencia el distinto grado de dependencia de estos conjuntos con respecto a diferentes ayudas.

Son varias las contribuciones de las bandas a la hora de dinamizar el mercado de trabajo dentro y fuera de la provincia de Valladolid. En primer lugar, todas ellas cuentan con la figura de un director, cuyos gastos son sufragados por las asociaciones o los ayuntamientos en función de cada caso. En algunas ocasiones hay que tener también en cuenta a otros profesionales, como ocurre en la Banda de la Escuela Municipal de Música de Valladolid, que cuenta con los profesores de distintas especialidades instrumentales para preparar los diversos compromisos de forma seccional. En cambio, estos conjuntos no suelen contar de forma regular con trabajadores vinculados a áreas como las de gestión, producción, relaciones institucionales, archivo o vestuario, entre otras¹³³.

En consecuencia, el director y la junta directiva son quienes suelen encargarse de las labores de producción y administración, salvo en los casos de la Escuela Municipal de Música de Valladolid y de la Banda Municipal de Música de Medina de Rioseco, las únicas formaciones que no cuentan con este organismo. En este sentido, cabe destacar que casi la mitad de las bandas manifiestan la existencia de dificultades para cubrir estos cargos, que no superan un máximo de diez integrantes, escogidos de entre los propios músicos de la banda. Algunas de ellas, como la del Ramón y Cajal y la de Tordesillas,

¹³¹ Ver Anexo VI.5. Cuestionario realizado a las quince bandas activas de la provincia de Valladolid (2022).

¹³² Diputación Provincial de Valladolid, “Convocatoria de subvenciones a escuelas de música y asociaciones culturales que sostengan o sean titulares de bandas de música para su funcionamiento, adquisición de instrumentos y uniformes y desarrollo de actividades, año 2022”, *Diputación Provincial de Valladolid* (blog), 4 mayo 2022,

https://subvenciones.diputaciondevalladolid.es/en/convocatorias-subvenciones?p_p_auth=nF8pSk8f&p_p_id=49&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&49_struts_action=%2Fmy_sites%2Fview&49_groupId=159746&49_privateLayout=false

¹³³ Ver Anexo VI.5. Cuestionario realizado a las quince bandas activas de la provincia de Valladolid (2022).

afirman haberse planteado buscar apoyo de profesionales externos para gestionar algunos de sus proyectos, si bien señalan tanto problemas de financiación como falta de legislación específica que permita recurrir con mayor facilidad a este tipo de de ayuda¹³⁴.

A pesar de estas dificultades, el día a día de estas asociaciones exige que las juntas directivas subcontraten una creciente cantidad de servicios que resultan imprescindibles para el desarrollo normal de sus variadas actuaciones, lo que también contribuye a fomentar el empleo en sectores afines y de apoyo. En particular, destaca el transporte de integrantes, que requieren la práctica totalidad de estas bandas en alguna ocasión. Al margen de formaciones que no externalizan ninguna otra labor, como ocurre en los casos de las bandas de Laguna y el Ramón y Cajal, el número de conjuntos que cuentan con el respaldo de otro tipo de profesionales es cada vez mayor. Además de la asesoría legal y/o jurídica y el transporte especializado de instrumentos, llama la atención la presencia de varias formaciones que recurren a empresas vinculadas a áreas como la producción audiovisual, el marketing digital y/o la comunicación. En este sentido, destacan formaciones como la Banda Sinfónica de Arroyo y la de la Escuela Municipal de Música de Valladolid, pues cuentan regularmente con profesionales de todos estos sectores¹³⁵.



Fig. 4. Grabación por una productora audiovisual del Concierto de Semana Santa de la BSA “Palabra y Música 2022”, para su posterior emisión en CyLTV. 2022. Fuente: elaboración propia.

¹³⁴ Ver Anexo VI.5. Cuestionario realizado a las quince bandas activas de la provincia de Valladolid (2022).

¹³⁵ *Ibíd.*

En términos generales, los responsables de las mismas concuerdan en que su actual modelo de gestión funciona correctamente. No obstante, el presidente de la BSA, entre otros, señala que como todos los modelos, es mejorable. Por otra parte, la directora del conjunto de Laguna de Duero considera que sería necesaria “más implicación por parte de los integrantes de la asociación”¹³⁶. A este problema, su homólogo en Tordesillas añade los vacíos legales que encuentran en el camino. En consecuencia, esto evidencia que existen problemas de diferente índole cuando estos conjuntos instrumentales programan actividades tan diversas como las anteriormente expuestas. Además, en varios casos consideran que no existe un suficiente respaldo institucional, lo que se traduce, según el presidente de la BSA, en una “falta de programación estable para banda en las instituciones”¹³⁷. Ángel Páez, director de la Banda EMMVA, añade la falta de legislación específica que facilite la contratación de personal profesional.

II.3.3. Cooperación interna y externa

Al margen de las dificultades que suele suponer “ajustar las necesidades de la banda a los proyectos municipales, otro de los grandes problemas de estos conjuntos tiene que ver con la disponibilidad de sus propios instrumentistas: “al ser una actividad de ocio, no tenemos tanto tiempo como quisiéramos para preparar todas las actuaciones”¹³⁸, a juicio de María Jesús Cadenas, directora en Laguna de Duero. El presidente de la banda Ramón y Cajal y el director de dos de las bandas de la provincia, en Arroyo de la Encomienda y en Pollos, coinciden en la problemática derivada de la disponibilidad de los músicos, ya que, por motivos de estudio o por trabajo, es muy difícil completar una plantilla ajustada.

En este sentido, llama la atención que en las encuestas realizadas los responsables de las bandas de la provincia —tanto directores como presidentes— no han mostrado considerar que existan aspectos mejorables con respecto a la comunicación interna y externa, salvo en el caso de la banda Ramón y Cajal. En este sentido, su presidente afirma que todo es susceptible de mejorar, aunque intentan hacer su labor lo mejor posible. A pesar de ello, varias de las bandas reconocen que, en algunas ocasiones, tienen dificultades para lograr que sus propios integrantes participen en los proyectos que

¹³⁶ Ver Anexo VI.5. Cuestionario realizado a las quince bandas activas de la provincia de Valladolid (2022).

¹³⁷ *Ibidem*.

¹³⁸ *Ibidem*.

empresen, por lo que parece evidente que existe un importante margen de mejora en este sentido. Algunas de las formaciones afirman tomar medidas constantes para lograr una participación interna apropiada: “intentamos adecuar el calendario de la banda a la disponibilidad de los músicos”¹³⁹, expone el presidente de la BSA, que concuerda con el director de la banda de Tordesillas. Este último añade que su actividad se modifica en las diferentes épocas del año, en función de motivos laborales y de estudios de los integrantes. Aunque consideran complejo exponer esta problemática de forma breve, desde las bandas pertenecientes a Laguna de Duero y al centro educativo Ramón y Cajal (Valladolid), coinciden en la idoneidad de programar jornadas de convivencia o actividades estivales para fomentar un mayor sentimiento de pertenencia entre los músicos.

A pesar de la dificultad compartida a la hora de lograr una efectiva conciliación de la vida personal de los componentes con la actividad de las bandas, cuando se pide colaboración, normalmente la gente se implica, afirma el presidente de la BSA. Consecuentemente, muchos de los responsables destacan que este inconveniente se suple con la ilusión y el entusiasmo de muchos de ellos: “La verdad es que tanto directiva como mucho personal de la banda se implica en funciones fuera de lo que es la música: logística, administración, informática, papelería, archivo... En el caso de puestas en escena con los conciertos didácticos: pintores, carpinteros, actores, directores de escena, etc. Siempre alguien pone un vehículo para transportar percusión”¹⁴⁰.

José Luis Gutiérrez, director de la Banda de Música de la Asociación Musical Iscariense (AMI), señala también que todo esto reduce mucho el coste de algunos de los conciertos, lo que posibilita que estos conjuntos puedan implicarse de forma bastante regular con diversas iniciativas de marcado carácter educativo y social. Al margen de los numerosos proyectos socioeducativos que se pueden emprender, las bandas son, en sí mismas, un marco único para que aficionados y alumnos que terminan en diferentes escuelas continúen formándose. Así lo atestigua J. Alfredo, director de la Banda Municipal de Música de Peñafiel. Además, “también colaboran en la socialización de sus integrantes, creando experiencias culturales enriquecedoras, dentro y fuera del municipio”¹⁴¹.

¹³⁹ Ver Anexo VI.5. Cuestionario realizado a las quince bandas activas de la provincia de Valladolid (2022).

¹⁴⁰ *Ibidem*.

¹⁴¹ *Ibidem*.

En cuanto a iniciativas educativas concretas desarrolladas por las bandas de la provincia, cabe destacar algunas. La Banda de Música de la Asociación Musical Iscariense (AMI) realiza cada año un concierto didáctico que cuenta con gran éxito en su municipio y cuya última edición tuvo lugar durante el mes de mayo de 2022¹⁴². Este tipo de acciones son también frecuentes en otras bandas; en el caso de la BSA destaca el concierto didáctico *Katius, la niña del Arroyo*, que encargó la propia banda a la actriz Belén Otxotorena, y que se estrenó junto a la OSCyL en el CCMD de Valladolid durante el mes de marzo de 2012. Tras representarse para cientos de escolares en esas fechas, el éxito de la propuesta propició que dicho proyecto sea todavía hoy un modelo de éxito, pues numerosas formaciones lo programan actualmente, tanto en España como en América Latina. Además, los cursos de perfeccionamiento instrumental organizados por la Federación de bandas de música de Castilla y León —que también fomentan las relaciones interpersonales entre miembros de distintas bandas— están suponiendo una nueva oportunidad para mejorar la calidad de la formación ofrecida por estos conjuntos, más allá de la formación reglada que se imparte en centros como el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid.



Fig. 5. Concierto temático “El Circo de la Música” de la AMI. 2020.
Fuente: AMI.

Son también numerosas las iniciativas con un marcado carácter social. Los músicos de la localidad de Pollos muestran su total disposición en este sentido, pues su asociación participa en cualquier iniciativa solidaria que el pueblo plantea, como señala

¹⁴² Pueblos y Comarcas, “La AMI organiza mañana el concierto teatralizado Mamut Blanco”, *Pueblos y Comarcas*, 27 mayo 2022, <https://pueblosycomarcas.com/la-ami-organiza-manana-el-concierto-teatralizado-mamut-blanco/>

su director. En consecuencia, son frecuentes las colaboraciones con entidades como la Asociación Española Contra el Cáncer, entre otras. También con esta asociación realizó una destacada colaboración la Escuela Municipal de Música de Valladolid, que reunió a la banda, el coro y a la comunidad EMMVA, en general, para un concierto extraordinario de carácter navideño en la plaza Mayor de Valladolid¹⁴³. A ella se pueden sumar otras, como la Asociación Española contra la Leucodistrofia, con la que la EMMVA continúa colaborando en la actualidad. Por su parte, la Asociación musical Perindola, de Pedrajas, visita cada año a los internos de la residencia de mayores “Hogar Betania”, durante las fiestas patronales del municipio. Además, la BSA participa regularmente en iniciativas de este tipo, pues ha colaborado con entidades como la Asociación de Alumnos Voluntarios de Valladolid (ASALVO), en la celebración de varios conciertos en el Centro Cultural Miguel Delibes (CCMD), de la misma ciudad¹⁴⁴.

No obstante, Juan Pablo Rodríguez, presidente de la BSA, destaca que existe un amplio margen de mejora en este sentido, y añade que detecta un claro interés por continuar ampliando este tipo de propuestas educativas y sociales. Para ello resultaría necesario que exista un respaldo institucional más regular, lo que posibilitaría que puedan asumir la organización de una mayor cantidad de eventos, concluye¹⁴⁵. También mejorables resultan ámbitos como el de la comunicación interna y externa, a tenor de las respuestas ofrecidas por los propios responsables en el cuestionario facilitado a las bandas de la provincia. Por ejemplo, más de la mitad de las bandas no cuentan con página web, y buena parte de las formaciones que disponen de ella no la actualizan con regularidad.

Con respecto a la presencia de las bandas en redes sociales, hay que señalar que todas ellas disponen de cuenta en Facebook, pero en el caso de las de Medina del Campo o Renedo de Esgueva se trata de la única red social en la que disponen de cuentas. En términos generales, los conjuntos instrumentales de la provincia de Valladolid también publican contenido en otras plataformas, como Twitter e Instagram, aunque con una periodicidad dispar. Por otra parte, solo nueve de las bandas de la provincia disponen de canal de YouTube, y llama la atención que la Escuela Municipal de Música de Valladolid es la única que cuenta con presencia en TikTok. Precisamente aspectos como la

¹⁴³ El Día de Valladolid, “La Escuela de Música pone los villancicos a la Navidad”, *El Día de Valladolid*, 21 diciembre 2019, <https://www.eldiadevalladolid.com/Noticia/za26d794c-d940-8db5-2b0f65a0cc85704f/201912/La-Escuela-de-Musica-pone-los-villancicos-a-la-Navidad>

¹⁴⁴ Ver Anexo VI.5. Cuestionario realizado a las quince bandas activas de la provincia de Valladolid (2022).

¹⁴⁵ Nicolás, “El impacto de la pandemia de la COVID-19 en los conjuntos instrumentales”, 88.

comunicación interna y externa centran ahora una parte de los esfuerzos de la BSA, que continúa revisando las posibles carencias de su singular modelo asociativo para afrontar con solvencia proyectos como *Castilla 1521*, que se analizan en los próximos capítulos del presente trabajo.

III. LA BANDA SINFÓNICA DE ARROYO COMO MODELO ASOCIATIVO SINGULAR

III.1. El modelo asociativo de la BSA: procesos de cambio

Al igual que el resto de agentes culturales que desarrollan su actividad en el presente, las bandas de música deben adaptarse a un contexto especialmente dinámico, pues “la propia sociedad ha evolucionado, adquiriendo nuevas formas de relacionarse, comunicarse, de experimentar y de compartir, con nuevas motivaciones y necesidades que las sociedades musicales deben aprender a satisfacer”¹⁴⁶. Estos cambios sociales exigen un importante reto adaptativo por parte de dichos conjuntos instrumentales, pues se ven también afectados por estas transformaciones, que comprenden fenómenos como el de la espectacularización. La actividad de las bandas de música en general, y de la BSA en particular, está también condicionada por este complejo contexto sociocultural, lo que ha modificado el modo de cooperar de sus integrantes a la hora de abordar la gestión y producción de cualquier iniciativa emprendida.

III.1.1. Gestión y producción

Para adaptarse a las demandas de la sociedad actual, donde prima una realidad cultural en la que cobran una creciente importancia el simulacro, la apariencia y el espectáculo¹⁴⁷, resulta inevitable que las bandas realicen una “gestión consciente de todos los sutiles elementos que conforman este gran engranaje”¹⁴⁸ que son los propios conjuntos instrumentales. Esto obliga a prestar un especial interés a los modelos de gestión y producción que permiten que las bandas sigan desarrollando su labor. En consecuencia, se están registrando profundos procesos de cambio en el modo de operar de numerosas bandas de música, así como en la manera de relacionarse entre ellas —como se desprende de la información expuesta sobre la Federación de bandas de música de Castilla y León, entre otros ejemplos—.

Este paulatino proceso por medio del que la gestión y la producción de las bandas se está adaptando a la realidad actual es especialmente claro en el caso de la BSA. Todo ello debido a que la formación dispone de un modelo de financiación en el que el escaso apoyo de su institución más próxima —el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda— ha obligado a otorgar un mayor peso a terceros, a los que deben ofrecer productos

¹⁴⁶ Gómez Asensio, “La gestión cultural en las sociedades musicales de la Counidad Valenciana”, 40.

¹⁴⁷ Moreiras-Menor, “Ana Rosetti y la cultura del espectáculo”, 107-108.

¹⁴⁸ Gómez Asensio, “La gestión cultural en las sociedades musicales de la Counidad Valenciana”, 40.

culturales cada vez más singulares y personalizados, con el objetivo de lograr unos ingresos suficientes para que el proyecto sea sostenible en el tiempo. De lo contrario, resultaría inviable para este conjunto soportar los gastos derivados de su actividad cada año. Para la presente temporada 2021-2022 ha contado con un presupuesto superior a 30.000 €, dentro del que destacan partidas tan voluminosas como la relativa a la dirección musical, cercana a los 10.000 €¹⁴⁹. A continuación, se exponen las particularidades, ventajas y debilidades de este modelo, que la BSA ha ido consolidando a lo largo de sus veinte años de trayectoria.

Primeramente, y al igual que en el caso de otros conjuntos instrumentales con carácter asociativo¹⁵⁰, la labor de los directores musicales convive en esta asociación con el poder de decisión del que también dispone su junta directiva, integrada en la formación arroyana por diversos músicos que son elegidos en la asamblea general que se celebra cada año. Dicho organismo ha contado con la presidencia de dos personas que, a mi juicio, resultan fundamentales para comprender la historia de la banda. A pesar de que se han producido algunas desavenencias puntuales entre asociados, que considero naturales en cualquier proyecto de larga duración, la constancia y dedicación de ambos para con la BSA ha influido positivamente en otras personas, que nos hemos interesado por ayudar a que este conjunto continúe con su labor formativa y performativa. En primer lugar, Fermín García ostentó este cargo desde que la BSA se constituyó como asociación (2005) hasta el año 2017¹⁵¹, mientras que Juan Pablo Rodríguez, que sucedió en el cargo al primero, sigue desempeñando esta labor en la actualidad.

La llegada a la presidencia del segundo de ellos se produjo durante el mes de abril de 2017. Aunque asumió el cargo de forma interina, la asamblea general refrendó su nombramiento en febrero de 2018, momento en el que comenzó una etapa en la que se han acometido diferentes reformas por medio de las que la junta directiva trata de adaptar su actividad a los requerimientos del momento actual que vive la asociación¹⁵². Este se caracteriza por una menor estabilidad concertística, debido a que su presencia habitualmente regular en importantes actividades del municipio que se repetían cada año —como fiestas patronales, festejos taurinos, pasacalles, conciertos didácticos o

¹⁴⁹ Nicolás Alonso, “El impacto de la pandemia de la COVID-19 en los conjuntos instrumentales”, 74-75.

¹⁵⁰ Ayala Herrera, “Marco normativo y administración de las bandas civiles en España (1931-1986)”, 88-90.

¹⁵¹ Nicolás Alonso, “El impacto de la pandemia de la COVID-19 en los conjuntos instrumentales”, 71.

¹⁵² *Ibidem*.

navideños— se ha resentido en gran medida desde la llegada al consistorio de la actual corporación municipal, en junio de 2019¹⁵³.

En los ejercicios anteriores, la BSA percibía una cantidad aproximada de 6.000 € anuales por medio de la realización de tres conciertos dentro de su municipio. Esta cifra, la más baja de la provincia de Valladolid si se toma en consideración el número de habitantes y el presupuesto municipal, se ha reducido considerablemente desde que comenzó la pandemia provocada por la COVID-19. Así las cosas, la BSA ha sido contratada en una única ocasión por el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda desde el 16 de febrero de 2020, día en el que se produjo la última intervención previa a la pandemia de la banda en el municipio. Desde entonces, ha percibido la cantidad de 2.000 € por parte de dicha institución pública¹⁵⁴. Consecuentemente, se hace necesario buscar alternativas fuera del propio pueblo, lo que exige una mayor dedicación por parte de quienes integramos su junta directiva para dotar de cierta estabilidad a un modelo que requiere del constante respaldo económico de terceros.

Por ello, una de las modificaciones más esclarecedoras tras la llegada a la presidencia de Juan Pablo Rodríguez tuvo que ver con la renovación de los propios estatutos de la asociación. Dicho documento, que entró en vigor en el año 2020, recoge una de las primeras necesidades que él mismo detectó en sus primeros meses al frente del proyecto: se hacía necesaria la supresión del límite de vocales con los que podía contar la junta directiva para organizar el día a día de la banda. Así las cosas, esta cifra pasó a ser de un máximo de tres a un mínimo de tres, con la intención de permitir un reparto de tareas más eficaz y especializado¹⁵⁵. Todo ello, debido a que uno de los principales problemas con los que cuenta la gestión interna de la BSA es que resulta complicado que un número reducido de voluntarios reúnan los conocimientos necesarios para realizar todas las tareas de gestión y producción que exige la actividad diaria de una asociación musical en crecimiento, tanto en número de integrantes y de conciertos como en presupuesto anual¹⁵⁶. Por ello, su presidente señala: “nos hemos visto obligados a externalizar servicios, porque no podemos estar especializados en todos los aspectos”¹⁵⁷,

¹⁵³ Jota de la Fuente, “Sarbelio Fernández coge el bastón de mando de Arroyo”, *El Norte de Castilla*, 15 junio 2019,

<https://soydearroyo.elnortedecastilla.es/sarbelio-fernandez-coge-20190615143937-nt.html>.

¹⁵⁴ Nicolás Alonso, “El impacto de la pandemia de la COVID-19 en los conjuntos instrumentales”, 70-72.

¹⁵⁵ Ver Anexo VI.10. Modificación de Estatutos de la Banda Sinfónica Arroyo Asociación Musical (2020).

¹⁵⁶ Nicolás Alonso, “El impacto de la pandemia de la COVID-19 en los conjuntos instrumentales”, 75.

¹⁵⁷ Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

en alusión, por ejemplo, a empresas con las que se cuenta para grabar algunos conciertos, como se detallará posteriormente.

En consecuencia, la principal particularidad que diferencia el modelo de gestión de la BSA del de otras muchas bandas de dentro y de fuera de la provincia de Valladolid podría parecer de carácter meramente económico, pues tiene que ver con una procedencia de los ingresos de carácter más diverso¹⁵⁸. En realidad, lo cierto es que este aspecto condiciona de forma decisiva el proyecto de banda que defienden los responsables de la misma, con el objetivo de garantizar la viabilidad del proyecto, como ya se ha avanzado. El anterior capítulo sirvió para poner de manifiesto que las bandas disponen de distintas vías para lograr los ingresos necesarios para desarrollar su labor, pues la relación de las mismas con los respectivos ayuntamientos de sus municipios es dispar. Mientras que en unos casos es el consistorio quien costea la nómina del director musical, por medio de la licitación del contrato, en otros es la banda quien hace frente a este importante gasto, uno de los más cuantiosos en el caso de estos conjuntos. Para ello, las bandas de la provincia de Valladolid cuentan con una ayuda presupuestaria de carácter municipal que se aproxima a los 10.000 € de media, a cambio de musicalizar algunos de los eventos más importantes de sus respectivas poblaciones¹⁵⁹.

En el caso de la BSA, es la asociación quien sufraga todos los gastos que se derivan del ejercicio de su actividad, lo que incluye partidas tan cuantiosas como la relativa a la dirección musical. A diferencia de en otras bandas, la dotación presupuestaria que recibe por parte del consistorio es muy inferior a la cantidad percibida gracias a conciertos realizados para otras instituciones públicas, empresas o asociaciones: de los casi 30.000 € de presupuesto para la temporada 2021-22, únicamente el 10% se corresponde con actividades ofrecidas en Arroyo de la Encomienda. Todo ello ha obligado a explotar tanto nuevos conciertos como vías de financiación alternativas, que permitan que la BSA continúe en activo: la 2ª Fase del Proyecto de Transformación digital BSA y la gira *Castilla 1521*, proyectos que se abordarán posteriormente, son las dos iniciativas más destacadas de este curso académico o temporada (2021-2022), señala Juan Pablo Rodríguez¹⁶⁰.

¹⁵⁸ Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

¹⁵⁹ Información recogida a través de una ronda de contactos que han mentido los responsables de la BSA con sus homólogos en bandas cercanas.

¹⁶⁰ Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

No obstante, esto implica hacer frente a mayores retos organizativos, lo que supone un problema para una asociación cuya gestión no siempre está completamente profesionalizada. En este sentido, el director de orquesta Daniel Gómez afirma que la mayor complejidad de los entramados asociativos existentes en la actualidad exige una dedicación cada vez más exclusiva y experta, lo que también ha provocado cambios en el modo de proceder de la BSA¹⁶¹. En efecto, y aunque Juan Pablo Rodríguez apunta que la vuelta a la actividad concertística ha sido muy positiva —dada la alta participación y el entusiasmo de los componentes, una respuesta inesperada para él—, coincide con Gómez en las crecientes exigencias que implica cada proyecto emprendido:

En principio, dentro de la asociación no hay cambios sustanciales; sí que ha habido alguna baja, entre comillas, de larga duración e incluso permanente a causa de la COVID-19, pero no los hemos visto excesivamente afectados en el número de componentes. Pensábamos que la situación iba a ser más dura de lo que ha sido y que nos iba a generar más problemas, así que desde el punto de vista interno no hay excesivos cambios. Lo que sí que ha habido son cambios desde el punto de vista externo¹⁶².

Por tanto, los numerosos cambios que se producen constantemente en el modo de consumir cultura suponen dificultades añadidas para asociaciones como la BSA, y exigen un importante reto a la hora de adaptarse para conseguir nuevos músicos, públicos o apoyos económicos¹⁶³. A pesar de que las personas y entidades que contactan con la BSA quieren “que hagamos música en el formato tradicional de banda”¹⁶⁴, su presidente reconoce que la mayor especialización técnica que requieren muchas de las tareas que realiza la junta directiva para llevar a cabo estos conciertos complica la gestión interna. Este problema se ve especialmente agravado en el ámbito asociativo, pues los voluntarios que realizamos muchas de las labores de administración y gestión no siempre disponemos del tiempo necesario, y en algunos casos resulta muy complejo reemplazar a integrantes con determinada formación: “Tú no puedes elegir la formación de tus voluntarios, por lo que te tienes que acomodar, como en cualquier asociación, a las capacidades del voluntario existente. Eso implica que cualquier modificación en la composición de la

¹⁶¹ Gómez Asensio, “La gestión cultural en las sociedades musicales de la Coudidad Valenciana”, 40.

¹⁶² Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

¹⁶³ Gómez Asensio, “La gestión cultural en las sociedades musicales de la Coudidad Valenciana”, 40.

¹⁶⁴ Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

junta directiva o en el reparto de tareas puede modificar sustancialmente el funcionamiento de cualquier asociación”¹⁶⁵.

III.1.2. Cooperación interna y externa

A las dificultades que entraña el carácter asociativo del propio proyecto hay que sumar el escaso arraigo de la BSA en el municipio, otra de las particularidades que caracterizan a esta banda, y que también afectan a su modelo de gestión y al tipo de iniciativas que sus responsables se ven obligados a programar. Desde sus orígenes, la formación ha recurrido a un considerable número de instrumentistas pertenecientes al Conservatorio Profesional de Música de Valladolid, dada la proximidad de todos sus directores con este centro educativo. En consecuencia, para garantizar la estabilidad del proyecto, y dada la escasa relación de algunos de ellos con Arroyo de la Encomienda, la junta directiva trata de programar actividades que despierten el interés de los mismos desde el punto de vista artístico sin necesidad de recurrir al sentimiento de pertenencia, porque muchos no son del pueblo: “Nosotros tenemos que disfrazar, entre comillas, o tenemos que vender a los músicos la burra dándole color a los conceptos para que la gente se involucre. Se trata de un proyecto musical diferente, en el que la gente precisa de actividades y conciertos con un cierto interés, dado el nivel de muchos componentes”¹⁶⁶.

A pesar del esfuerzo que requiere lograr despertar el interés de un grupo de casi setenta componentes, Juan Pablo Rodríguez señala que la cooperación interna es suficiente, pues la junta directiva tiene un carácter especialmente proactivo¹⁶⁷. No obstante, “es cierto que se puede ir mejorando el reparto de tareas, porque hay gente que dispone de demasiada carga de trabajo, pero conociendo otras asociaciones es lo que pasa en todos los sitios”¹⁶⁸. Con respecto a la colaboración de los propios músicos, confirma que “en el plano musical no suele haber mucho problema, en cuanto el proyecto es medianamente interesante la gente responde”¹⁶⁹, si bien considera que la implicación de los mismos en relación con tareas como la logística resulta mejorable. No obstante,

¹⁶⁵ Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

¹⁶⁶ *Ibíd.*

¹⁶⁷ Jota de la Fuente, “La Banda Sinfónica de Arroyo retoma los ensayos”, *El Norte de Castilla*, 9 marzo 2021,

<https://soydearroyo.elnortedecastilla.es/banda-sinfonica-arroyo-20210309084830-nt.html>.

¹⁶⁸ Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

¹⁶⁹ *Ibíd.*

cuentan con el compromiso de un reducido grupo de familiares, siempre dispuestos a prestar labores de apoyo tanto en este ámbito como durante el transcurso de los conciertos. Por ejemplo, varios fotógrafos afines a la BSA cubren regularmente los conciertos; entre ellos destaca Luis de la Fuente, al que pertenecen algunas de las fotos de este mismo trabajo, pues nos facilita una valiosa cantidad de material gráfico que publicamos y almacenamos. Además, quienes disponen de coches de grandes dimensiones los prestan en algunas ocasiones puntuales. Todo ello porque:

No damos abasto, es otro de los problemas que tiene esta banda. Normalmente en un pueblo hay gente que está dispuesta a hacer algo por la banda del pueblo, aunque no sea música: el fotógrafo del pueblo va a hacer fotos a la banda del pueblo, porque es su labor como fotógrafo del pueblo y repercute en la banda del pueblo y así sucesivamente. Por otra parte, el periodista del pueblo va a ver a la banda del pueblo porque tiene que tomar nota de lo que pasa para que quede constancia, etc. En nuestro caso, como no tenemos arraigo en el pueblo, pues ni el cronista del pueblo, ni el fotógrafo del pueblo, ni nadie del pueblo se preocupa de esto. Si no somos nosotros los que difundimos nuestra actividad a través del *community manager*, nadie lo hace. Tenemos que dejar constancia para que figure en algún sitio, en definitiva¹⁷⁰.

Juan Pablo Rodríguez apunta también que existen importantes diferencias en materia de cooperación con las entidades, instituciones, asociaciones o particulares con los que colabora la banda. Él mismo destaca la productiva relación que se ha establecido con empresas como El Corte Inglés, para quien se han realizado varias galas navideñas, así como con distintas cofradías penitenciales que han contado con la BSA desde sus orígenes. Dentro del plano institucional, pone además de manifiesto el importante respaldo que siempre ha prestado a la BSA el Ayuntamiento de Valladolid, una ciudad en la que se han llevado a cabo algunas de las actuaciones más destacadas de la formación¹⁷¹. Aunque más reciente, también resulta reseñable la nueva colaboración con la Federación de bandas de música de Castilla y León: “esperemos que también sea provechosa la colaboración que hemos iniciado este año”¹⁷², concluye Juan Pablo Rodríguez,

¹⁷⁰ Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

¹⁷¹ El Español, “Estas son las actividades para disfrutar de la fiesta de San Pedro Regalado en Valladolid”, *El Español*, 13 mayo 2022, https://www.elespanol.com/castilla-y-leon/region/valladolid/20220513/actividades-disfrutar-fiesta-san-pedro-regalado-valladolid/671683107_0.html.

¹⁷² Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

presidente, quien también añade que: “por el contrario, como ya he señalado, la relación con el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda deja mucho que desear”¹⁷³.

III.2. Nuevos horizontes tras la pandemia del COVID-19 en la BSA

Al margen del modelo de gestión y cooperación que trataba de aplicar la BSA antes la pandemia, el COVID-19 propició, al igual que en otros ámbitos, un drástico cambio en el modo de proceder de la asociación. La actividad presencial quedó suspendida en el mes de marzo de 2019 y los conciertos no pudieron retomarse hasta el 9 de septiembre de 2021, fecha en la que la BSA regresó a los escenarios dentro de la programación de la Feria y Fiestas de la Virgen de San Lorenzo de Valladolid¹⁷⁴, como se puede observar en la fotografía adjunta. En consecuencia, la actividad pública de la asociación se paralizó por completo durante un prolongado período de tiempo, lo que ha provocó una gran incertidumbre entre sus integrantes, como destacan sus responsables¹⁷⁵. A pesar de esta escasa actividad presencial hasta el comienzo del curso académico 2021-2022, las iniciativas en redes sociales se incrementaron y la junta directiva de la asociación aprovechó esta compleja etapa para tratar de profesionalizar el proyecto en mayor medida¹⁷⁶.



Fig. 6. Actuación de la BSA en el Patio de la Hospedería de San Benito el día 9 de septiembre de 2021, con motivo de la Feria y Fiestas de la Virgen de San Lorenzo. 2021. Fuente: Ayuntamiento de Valladolid.

¹⁷³ Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

¹⁷⁴ Jota de la Fuente, “La Sinfónica de Arroyo reaparece en las fiestas de Valladolid”, *El Norte de Castilla*, 9 septiembre 2021,

<https://soydearroyo.elnortedecastilla.es/sinfonica-arroyo-reaparece-20210909123725-nt.html>.

¹⁷⁵ Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

¹⁷⁶ Nicolás Alonso, “El impacto de la pandemia de la COVID-19 en los conjuntos instrumentales”, 70-72.

III.2.1. El proyecto de transformación digital

Con el objetivo de intentar dar respuesta a algunas de las dificultades que se derivan de la actividad diaria de la asociación, y que en muchos casos tienen que ver con la gestión de las nuevas tecnologías, la actual junta directiva de la BSA está trabajando en iniciativas como la 2ª Fase del Proyecto de Transformación digital BSA¹⁷⁷. Dicho proyecto, —que hemos elaborado algunos de los integrantes de la junta directiva—, ha sido presentado a la Convocatoria 2021-22 de Ayudas públicas para modernización de las estructuras de gestión artística en el ámbito de las artes escénicas y de la música, por lo que esperamos contar con el respaldo económico del INAEM para acometer algunas mejoras en la gestión diaria de la propia asociación una vez se publique su resolución¹⁷⁸.

El objetivo de la citada convocatoria no es otro que respaldar “estrategias que permitan continuar reforzando la capacidad de la música como medio de cohesión y como activo fundamental para fomentar un importante impacto económico y social”¹⁷⁹. El dossier presentado por la asociación agrupa diversas acciones en torno a cuatro ámbitos a los que se prestaba especial atención en sus bases reguladoras: transición ecológica, transición digital, creación de empleo y cohesión territorial. Todas estas modestas iniciativas son, en realidad, la continuación de varias acciones promovidas por la propia BSA en años anteriores.

En primer lugar, Juan Pablo Rodríguez ha intentado, desde que accedió a la presidencia en el año 2017, tomar ciertas medidas para intentar reducir el impacto de algunas acciones de la BSA en términos ecológicos. Por dicho motivo, se han suprimido los programas de mano impresos, que han sido sustituidos por una versión digital a la que el público puede acceder a través de códigos QR disponibles en las salas. Del mismo modo, se ha reducido el uso de plástico por parte de los instrumentistas a través del reparto de botellas metálicas corporativas reutilizables. Además, cabe añadir un nuevo modo de acceder a las partichelas de forma colaborativa, que permite reducir el número de impresiones a las estrictamente necesarias: tras una larga etapa en la que las partituras eran preparadas por un archivero —lo que obligaba a estimar un número de copias que

¹⁷⁷ Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

¹⁷⁸ Ministerio de Cultura y Deporte, “Ayudas públicas para modernización de las estructuras de gestión artística en el ámbito de las artes escénicas y de la música”, *Ministerio de Cultura y Deporte* (blog), 29 diciembre 2021,

<https://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/24/2447452/ficha/2447452-2021.html>.

¹⁷⁹ *Ibidem*.

no siempre se ajustaba a las que realmente eran usadas con posterioridad—, en la actualidad cada músico se responsabiliza de las suyas.

Además, la asociación también está realizando un esfuerzo por fomentar el uso del coche compartido y del transporte público para asistir a ensayos y conciertos¹⁸⁰. No obstante, el propio Juan Pablo Rodríguez señala que muchas de estas acciones simplemente pretenden inculcar a instrumentistas de corta edad una mayor concienciación con su propio entorno, pues es plenamente consciente de que las alternativas planteadas —que implican un mayor uso de dispositivos electrónicos en muchos de los casos— ni son la solución ideal en términos medioambientales, ni tienen un impacto real especialmente significativo¹⁸¹.

En segundo lugar, también son varias las medidas que se habían tomado desde el punto de vista de la transición digital antes de presentar esta 2ª Fase del Proyecto de Transformación digital BSA. Destaca el encargo, publicación y explotación de una nueva identidad corporativa, especialmente pensada para soportes digitales, por medio de la que la asociación está tratando de ofrecer una imagen “dinámica, elegante e innovadora”¹⁸² en todos los proyectos que emprende. Por otro lado, se ha incrementado la actividad de la banda en redes sociales como Twitter, Facebook e Instagram, y se ha comenzado a publicar contenido en el nuevo canal de YouTube de la asociación, así como en Spotify, Apple Music, Amazon Music o Deezer, en las que está disponible *Processionare* desde el pasado mes de abril de 2022, el único disco de marchas de procesión del que dispone la BSA¹⁸³.

En tercer lugar, a las medidas relacionadas con la transición ecológica y digital se suman diferentes acciones por medio de las que se trata de respaldar la labor de profesionales del entorno, pues al puesto del director titular hay que añadir la contratación puntual de un creciente número de empresas que prestan a la BSA, de forma puntual, servicios específicos relativos a muy diversas áreas. En este sentido, cabe destacar la contratación de productoras audiovisuales encargadas de grabar los conciertos, además de empresas de restauración, catering, transporte de personas y transportistas

¹⁸⁰ Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

¹⁸¹ *Ibidem*.

¹⁸² Confederación Española de Sociedades Musicales, “La Banda Sinfónica de Arroyo presenta una novedosa imagen corporativa”, *CESSM*, 21 junio 2020, <https://coessm.org/la-banda-sinfonica-de-arroyo-presenta-una-novedosa-imagen-corporativa/>.

¹⁸³ Banda Sinfónica de Arroyo, “Disco de marchas procesionales *Processionare*”, *Banda Sinfónica de Arroyo* (blog), 1 marzo 2018, <http://bandasinfonicaarroyo.blogspot.com/p/marchas.html>.

especializados en desplazar instrumentos, así como proveedores de instrumental, vestuario, librería y papelería o diseño gráfico y cartelería¹⁸⁴.

Debido al compromiso que, entendemos, debe tener la BSA “con la labor social que deben cumplir los conjuntos instrumentales”¹⁸⁵, el pasado mes de enero de 2022 se elaboró esta 2ª Fase del Proyecto de Transformación digital BSA. Todo ello con el objetivo de continuar dinamizando este segmento del tejido musical asociativo al que pertenece la formación arroyana. En este sentido, la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en los últimos años se suma a las causas por las que los responsables de la banda consideraron necesario “continuar contribuyendo a reactivar y recuperar la industria cultural con distintas acciones que persiguen aminorar el negativo impacto económico y social que ha provocado la pandemia”¹⁸⁶.

Dentro de esta segunda fase, destacan iniciativas como la grabación de conciertos a través de una productora audiovisual especializada en eventos culturales, con el objetivo de fomentar “el acceso igualitario de los ciudadanos a la cultura”¹⁸⁷. En este sentido, la propia pandemia ha evidenciado la necesidad de dotar a estas agrupaciones de estructuras de muy diversa naturaleza, que acompañen el hecho creativo. A modo de ejemplo, cabe apuntar que el contenido facilitado online por la BSA durante la última semana de 2022 fue visto por hasta 30.000 personas¹⁸⁸.

Dicha cifra evidencia el interés con el que cuenta seguir apostando por esta vía a través de diferentes profesionales del sector audiovisual, pues la BSA no dispone ni de los medios necesarios a tal efecto¹⁸⁹, dado que quienes gestionamos estas plataformas somos también instrumentistas de la banda, y nos encontramos en el escenario durante los conciertos. Por otra parte, el esfuerzo que supone ofrecer una buena calidad de audio y vídeo no es ya asumible por nosotros mismos, que disponemos de tiempo y conocimientos limitados. Esto entronca con otros propósitos de la propia convocatoria, pues permite continuar creando empleo con las industrias culturales como dinamizadoras,

¹⁸⁴ Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

¹⁸⁵ Ver Anexo VI.7. Dossier Estrategia de Transformación Digital BSA.

¹⁸⁶ *Ibidem*.

¹⁸⁷ Ver Anexo VI.7. Dossier Estrategia de Transformación Digital BSA.

¹⁸⁸ Información recogida a través de una conversación vía WhatsApp mantenida en el grupo de la junta directiva BSA.

¹⁸⁹ Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

y contribuye también a la internacionalización de acciones culturales a través de la creación de nuevas audiencias¹⁹⁰.

Por otro lado, crear este tipo de contenido de forma regular exige acometer otro tipo de inversiones en materia de digitalización, sin las que resultaría inviable gestionar la creciente cantidad de contenido digital que gestiona la asociación. Por este motivo, el proyecto también persigue captar fondos para garantizar “la creación, alojamiento y mantenimiento de una web oficial de la asociación”, así como para incrementar el almacenamiento disponible online a través del soporte Google Drive¹⁹¹, con el objetivo de lograr una mayor eficiencia a la hora de gestionar una cantidad de información cada vez mayor. Esta se encuentra ahora dispersa en diferentes ordenadores y memorias personales de los componentes de la junta directiva, otro de los aspectos a los que consideramos que hay que poner solución.

En último lugar, el proyecto contempla nuevas medidas con las que se busca lograr una mayor sostenibilidad. Destacan la adquisición de nuevos dispositivos más eficientes, como lámparas LED para los atriles, un ordenador y una impresora. En suma, la sociedad actual exige hacer frente a nuevos retos, para lo que la BSA ha implementado acciones como este proyecto, que persigue continuar avanzando en una modernización integral de su estructura de gestión artística, algo que se considera “fundamental para continuar contribuyendo a reactivar la industria cultural”¹⁹² desde su posición.

III.2.2. Nuevos conciertos

El dinamismo que caracteriza este entorno cultural actual, al que la BSA está tratando de adaptarse por medio de proyectos como el 2ª Fase del Proyecto de Transformación digital BSA, se ha traducido también en numerosos cambios que afectan al tipo de conciertos que realiza la asociación. En consecuencia, la etapa en la que Juan Pablo Rodríguez se está haciendo cargo de la presidencia se caracteriza por un profundo cambio en las funciones que realizan tanto él, en particular, como la junta directiva, en

¹⁹⁰ Ministerio de Cultura y Deporte, “Ayudas públicas para modernización de las estructuras de gestión artística en el ámbito de las artes escénicas y de la música”, *Ministerio de Cultura y Deporte* (blog), 29 diciembre 2021, <https://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/24/2447452/ficha/2447452-2021.html>.

¹⁹¹ Ver Anexo VI.7. Dossier Estrategia de Transformación Digital BSA.

¹⁹² *Ibíd.*

general. Así las cosas, y ante la ausencia de un calendario regular de conciertos en Arroyo de la Encomienda que supuso en los primeros años el grueso de la actividad de la BSA, sus responsables se centran ahora en estudiar proyectos de concierto que posibiliten una actividad suficiente: “Yo creo que el cambio de actitud de la presidencia digamos que ha sido un cambio impuesto por las circunstancias. La relación con el Ayuntamiento se ha ido deteriorando, porque la corporación municipal ha dado un paso de lado y ha abandonado la relación con la banda, entonces no nos ha quedado más remedio que buscarnos la vida por otros derroteros”¹⁹³.

A pesar de las dificultades que esto implica, Rodríguez señala que este nuevo modo de proceder supone también un incentivo, pues ha llevado a la BSA a realizar acciones que casi ninguna banda ha emprendido, como la gira de conciertos *Castilla 1521*, que abordaré en profundidad a lo largo del siguiente capítulo: “No es que nosotros hayamos elegido hacer una gira de conciertos porque era una oportunidad, que también, pero nos hemos visto obligados a buscar una solución a la falta de respuesta por parte del Ayuntamiento de Arroyo”¹⁹⁴. Y añade que:

Una vez que el Ayuntamiento de Arroyo no te llama para nada, no te prepara ningún concierto y tienes incluso un año sin nada que hacer, pues no te queda más remedio que agudizar el ingenio e intentar buscar alternativas para que la gente tenga actividad y motivación. Hay que tener en cuenta lo que hemos comentado antes de la particularidad de esta banda: si la gente no tiene un incentivo, aquí no viene nadie, porque no tiene ningún arraigo con respecto al municipio. Por tanto, o buscabas incentivos y oportunidades, o esto no se mantiene. Por eso nos centramos en conseguir conciertos, y hasta el momento no nos está yendo mal¹⁹⁵.

A las dificultades que supone para la BSA tener que adaptarse a esta creciente cantidad de formatos, repertorios y emplazamientos que exigen las propias circunstancias actuales, hay que sumar el considerable incremento de los compromisos a los que ha atendido la formación durante los últimos meses. La falta de actividad previa a causa de la pandemia de la COVID-19 ha propiciado que la asociación haya hecho frente durante este curso académico 2021-2022 a un número de conciertos muy superior al de temporadas anteriores. En concreto, la BSA ha actuado hasta en casi veinte ocasiones durante esta última temporada, una cifra que contrasta con las realizadas en los últimos

¹⁹³ Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

¹⁹⁴ *Ibidem*.

¹⁹⁵ *Ibidem*.

cursos previos a la pandemia, pues rondaban la decena¹⁹⁶. Todo ello implica numerosos retos organizativos, pues la aportación voluntarista de los componentes no siempre se corresponde con el grado de profesionalización que requiere esta mayor actividad, como se ha mencionado al comienzo de este mismo capítulo al describir el singular modelo de gestión y producción que caracteriza a esta banda.



Fig. 7. Trío de capilla de la BSA en el acto de presentación del soneto para el Congreso JOHC Valladolid, celebrado el martes 12 de octubre de 2021 en la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol. 2021. Fuente: elaboración propia.

De entre los conciertos del último curso académico, que comprende desde septiembre de 2021 a julio de 2022, cabe destacar la presencia de eventos especialmente variados, que ejemplifican los diversos contextos en los que tienen cabida las bandas, como ya se señaló en la introducción del trabajo. Así, y tras el mencionado regreso a los escenarios durante la Feria y Fiestas de Valladolid 2021, la banda ha participado en eventos tan dispares como la presentación de un soneto para el VIII Encuentro Nacional de Jóvenes de Hermandades y Cofradías (JOHC)¹⁹⁷, que se celebró en Valladolid del 14 al 17 de octubre de 2021 —con un trío de capilla cuya composición se puede apreciar en la imagen superior—, o la apertura y la clausura del VI Campeonato Nacional de rugby

¹⁹⁶ Información recogida a través de conversaciones informales mantenidas con el resto de responsables de la asociación.

¹⁹⁷ Valladolid Cofrade, “Presentado el Soneto para el Pregón del Encuentro de Jóvenes Cofrades”, *Valladolid Cofrade* (blog), 13 octubre 2021, <https://www.valladolidcofrade.com/actualidad-2/noticias/noticias-2021/1470-presentado-el-soneto-para-el-pregon-del-encuentro-de-jovenes-cofrades>.

del Ejército de Tierra¹⁹⁸, durante ese mismo mes. A ellos hay que sumar hasta siete procesiones, tanto dentro como fuera del período de la Semana Santa, tres conciertos de Navidad y Año Nuevo en emplazamientos tan dispares como la Plaza de Toros de Arroyo de la Encomienda, El Corte Inglés de Valladolid, o la céntrica Iglesia de Santiago Apóstol, de la misma ciudad¹⁹⁹.



Fig. 8. Ensayo general para el Concierto de Reyes Magos de la BSA en las inmediaciones de El Corte Inglés de Valladolid. 2022. Fuente: elaboración propia.

Además, la BSA ha realizado varios de los conciertos relativos a la gira *Castilla 1521*. En suma, el deterioro que se ha producido en las relaciones con el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, así como el interés de terceros por contar con la BSA para eventos de toda índole, ha propiciado que el calendario de la formación cuente con mayores diferencias interanuales. Todo ello en función de los intereses de aquellos que contactan con la banda para incluirla en sus programaciones. A los numerosos retos y esfuerzos que supone atender estas peticiones, con las que la BSA debe garantizar también la viabilidad económica del proyecto, hay que sumar además el interés de la propia junta directiva por plantear otra serie de acciones —conciertos extraordinarios, jornadas, convivencias u otras iniciativas— que persiguen incrementar el compromiso de

¹⁹⁸ Jota de la Fuente, “Arroyo acoge el VI Campeonato de rugby del Ejército de Tierra”, *El Norte de Castilla*, 8 octubre 2021, <https://soydearroyo.elnortedecastilla.es/arroyo-acoge-campeonato-20211006144643-nt.html>.

¹⁹⁹ Información recogida a través de conversaciones informales mantenidas con el resto de responsables de la asociación.

los músicos por el proyecto de la BSA. En este sentido, el veinte aniversario de la formación, cuyos actos centrales tendrá lugar durante el curso académico 2022-2023, ha supuesto para la junta directiva el marco apropiado para continuar estudiando nuevas posibilidades.

III.3. El 20 aniversario de la BSA

El 13 de mayo de 2002 tuvo lugar el primer concierto de la BSA en el barrio arroyano de La Vega, dado el interés de un pequeño número de músicos y de varios miembros de la corporación municipal por dotar a Arroyo de la Encomienda de un modelo de agente cultural que ya estaba presente en otras poblaciones de la provincia. Para conmemorar estos veinte años de actividad ininterrumpida de la formación —en la que muchos músicos hemos progresado desde el punto de vista musical y personal—, la junta directiva de la propia banda continúa planteando en la actualidad un programa de actividades que comenzó el pasado mes de mayo de 2022 y que se prolongará durante todo un año.

III.3.1. Concierto inaugural

Tras ese primer concierto ofrecido por la formación en la primavera de 2002, el interés de la veintena de músicos que integraban la formación entonces propició un paulatino crecimiento de la misma, que se tradujo en un mayor número de componentes y de compromisos que se ha tratado de mantener, no sin dificultades, hasta la fecha²⁰⁰. Paulatinamente, comenzaron a instaurarse citas que se han convertido en clásicos de la programación anual de la BSA, como los conciertos de Año Nuevo y Santa Cecilia, o las procesiones de Semana Santa. A ellas hay que sumar otras muchas que se continúan realizando de forma esporádica, como pasacalles o certámenes junto a otras bandas. Por tanto, la formación arroyana se integró en la programación cultural de su municipio y comenzó a establecer relaciones con diferentes instituciones, como la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial o el Ayuntamiento de Valladolid, con las que ha seguido colaborando en los años sucesivos.

²⁰⁰ Nicolás Alonso, “El impacto de la pandemia de la COVID-19 en los conjuntos instrumentales”, 55-56.

En consecuencia, la BSA se constituyó como asociación bajo el nombre de Asociación Musical Arroyo de la Encomienda, una denominación que se modificó en el año 2020, para pasar a llamarse Banda Sinfónica Arroyo Asociación Musical²⁰¹. Gracias a la entrada en vigor de estos primeros estatutos la asociación continuó avanzando con unos objetivos ya definidos en dicho documento. Además de la propia creación de la banda de música, destaca el interés que se muestra en ellos por realizar actividades musicales que fomenten la cultura, la enseñanza musical y las relaciones humanas. Del mismo modo, dichos estatutos detallan las acciones que se consideraron apropiadas para lograr la consecución de dichos objetivos. Se trata de diferentes actividades encaminadas a lograr una efectiva difusión y promoción de la música en directo, de entre las que destacan la programación de conciertos, intercambios, charlas o cursos²⁰².

Por todo ello, la actual junta directiva tomó la decisión de conmemorar los veinte años de existencia de la formación a través de diferentes acciones a desarrollar a partir del 13 de mayo de 2022. Todas ellas encaminadas a continuar logrando la consecución de los objetivos ya señalados, pese a la falta de respaldo por parte del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, como afirma el presidente²⁰³. En consecuencia, dichas celebraciones se han planteado a lo largo de todo un año —pues finalizarán en el mes de mayo de 2023— debido a que: “No sabemos cuándo vamos a tocar, ni dónde vamos a tocar, no podemos plantear ni a medio ni a largo plazo la celebración del veinte aniversario; por tanto, lo que nos hemos planteado es celebrarlo a lo largo de un año entero, para ir incluyendo posibilidades de celebración en función de lo que vaya saliendo”²⁰⁴.

La primera de estas acciones tuvo lugar el 15 de mayo de 2022, con un concierto extraordinario dentro de la programación de las Fiestas Patronales de San Pedro Regalado de la capital vallisoletana²⁰⁵; dicha cita tuvo lugar gracias a la colaboración entre la Federación de bandas de música de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid²⁰⁶. Este evento también se vio afectado por la incertidumbre que afecta a muchos de los

²⁰¹ Ver Anexo VI.10. Modificación de Estatutos de la Banda Sinfónica Arroyo Asociación Musical (2020).

²⁰² *Ibidem*.

²⁰³ Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

²⁰⁴ *Ibidem*.

²⁰⁵ El Día de Valladolid, “La Banda Sinfónica de Arroyo tocará en el Campo Grande”, *El Día de Valladolid*, 14 mayo 2022,

<https://www.eldiadevalladolid.com/Noticia/ZA2A45BEE-FE58-734F-DB4C1A709B6D97FD/202205/La-Banda-Sinfonica-de-Arroyo-tocara-en-el-Campo-Grande>.

²⁰⁶ Ver Anexo VI.8. Cartel del Concierto Extraordinario BSA de San Pedro Regalado 2022.

conciertos de la asociación en la actualidad, pues su emplazamiento se modificó hasta en tres ocasiones. A pesar de que se iba a celebrar en la Plaza Mayor, diversas circunstancias propiciaron que se barajase su celebración en la Cúpula del Milenio, y finalmente tuvo lugar en el paseo Central del Campo Grande, frente a la céntrica plaza de Zorrilla. Una vez confirmada esta localización, el director musical configuró un repertorio de obras breves y con un carácter especialmente festivo, dadas las características del propio concierto²⁰⁷.



Fig. 9. Concierto extraordinario de San Pedro Regalado de la BSA en Valladolid. 2022. Fuente: Luis de la Fuente.

III.3.2. Actividades extraordinarias

Desde la junta directiva de la asociación afirman ser conscientes de que las acciones programadas por una banda constituida como asociación deben precisar de un suficiente atractivo desde el punto de vista extramusical, con especial atención al fomento de las relaciones interpersonales²⁰⁸. De lo contrario, podría verse comprometida la implicación de los instrumentistas, pues su pertenencia a la misma tiene carácter voluntario, lo que provoca una alta rotación de músicos²⁰⁹. En consecuencia, garantizar una cierta estabilidad en la plantilla es siempre un reto que comparten con otras bandas, y que se agrava en casos como el de la BSA, donde no existe un gran arraigo por parte de

²⁰⁷ Ver Anexo VI.9. Repertorio del Concierto Extraordinario BSA de San Pedro Regalado 2022.

²⁰⁸ Oriola Requena, “Las agrupaciones musicales juveniles y su contribución al desarrollo de competencias socioemocionales”, 192-194.

²⁰⁹ Gómez Asensio, “La gestión cultural en las sociedades musicales de la Counidad Valenciana”, 40.

los músicos en relación con el municipio, como ya se ha comentado. Por ello, la dirección de la asociación está organizando diversas actividades extraordinarias con motivo de este aniversario, que redunden en la automejora de las condiciones de los componentes.

En este sentido, el propio día quince de mayo —tras el concierto inaugural realizado en el paseo Central del Campo Grande— tuvo lugar una comida de hermandad en la que se reconoció la labor de integrantes como Fermín García, primer presidente de la BSA y miembro más longevo de la formación, que aparece en la imagen inferior. Todo ello, debido a que sus responsables pretenden “que los músicos se sientan atendidos en las actividades, y detectamos que actividades como comidas o cenas tras los conciertos son un buen aliciente”²¹⁰ para reconocer parte del esfuerzo que realizan los mismos, así como para continuar haciendo grupo más allá de la actividad concertística habitual.



Fig. 10. Entrega de un obsequio a Fermín García, miembro más longevo de la BSA, con motivo del veinte aniversario de la BSA. 2022. Fuente: elaboración propia.

Además, Juan Pablo Rodríguez mantiene la esperanza de que a lo largo del presente año sea posible actuar en un espacio escénico lo suficientemente importante como para establecer en dicha fecha el acto central del aniversario, pues son conscientes de que el proyecto en torno a esta efeméride debe llamar la atención- Así, según Rodríguez, en este concierto:

²¹⁰ Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

Lo ideal sería juntar a los cuatro directores que han pasado por la banda para que estén presentes en ese concierto, pero dadas las problemáticas profesionales de cada uno de ellos necesitas mucho tiempo de antelación para para organizar eso, y no lo tenemos, porque no sabemos cuándo vamos a tocar; ya tenemos un hándicap. Con respecto a los músicos, queremos que regresen componentes que han tocado alguna vez en la banda, y que se pasen un par de días a los ensayos, pero hay que informar de las fechas. Del mismo modo, si no sabemos cuándo lo vamos a hacer, pues no puedes avisar a la gente con tiempo para que te reserve un par de días para la celebración. Por tanto, es difícil²¹¹.

Para realizar este evento se están valorando espacios como la Sala Sinfónica “Jesús López Cobos” del Centro Cultural Miguel Delibes (Valladolid), en la que la BSA solo ha intervenido en una ocasión²¹². A pesar del aliciente que supondría realizar este concierto extraordinario junto a directores, antiguos miembros y amigos, desde la junta directiva son especialmente conscientes de las dificultades organizativas que implica programar una cita de estas características desde el ámbito asociativo: “Hacemos lo que podemos, hasta donde llegamos, pues con el aniversario haremos lo mismo. Todo ello, hasta que alguien reviente, si es así pues dejaremos de hacer tantas cosas. En una asociación, no hay otra”²¹³, concluye Juan Pablo Rodríguez.



Fig. 11. Únicos conciertos de la BSA en la Sala Sinfónica “Jesús López Cobos” de Valladolid, en colaboración con la OSCyL. 2012. Fuente: Carlos Peñalba.

²¹¹ Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

²¹² Nicolás Alonso, “El impacto de la pandemia de la COVID-19 en los conjuntos instrumentales”, 86-97.

²¹³ Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

En consecuencia, y mientras se avanza en el estudio de diferentes posibilidades para realizar esta cita de carácter extraordinario, la junta de la asociación continúa trabajando en la configuración de una programación estable hasta mayo de 2023, con el objetivo de dotar a este período de celebraciones de un calendario acorde a las aspiraciones de los integrantes: “Se trata de un difícil equilibrio, pues disponemos de músicos bastante profesionales que están algo implicados con el proyecto, pero hay que motivar a esa gente de forma constante con actividades llamativas y enriquecedoras desde todos los puntos de vista”²¹⁴.

Por ello, están ya programadas citas tan diversas como un curso de perfeccionamiento instrumental junto a la saxofonista Sara Zazo —gracias al respaldo de la Federación de bandas de música de Castilla y León—, el V Certamen Internacional de Bandas de Música Ciudad de Benavente, o sendos conciertos de Año Nuevo en los municipios de Arroyo de la Encomienda y Tudela de Duero. En este sentido, la labor de difusión de sus actividades que realiza la propia asociación se ha traducido en un incremento de las peticiones de corporaciones municipales para contar con la BSA en sus programaciones culturales regulares o extraordinarias: “Estamos viendo posibles actuaciones y nos encantaría que la Banda Sinfónica de Arroyo toque en nuestro Auditorio”²¹⁵, afirma Itziar Soto —responsable del Auditorio Municipal de Tudela de Duero— en un correo electrónico remitido a la asociación.

Paralelamente, los responsables de la programación de la BSA trabajan para mantener otro tipo de citas que cuentan con especial relevancia dentro del calendario anual de la banda. De entre ellas, destacan tanto la gira estival como el Concierto extraordinario de la Feria y Fiestas de la Virgen de San Lorenzo. En el primero de los casos, llama la atención la presencia regular de una concentración veraniega dentro de los eventos organizados por la BSA. Dadas las dificultades para encontrar destinos atractivos y acordes a las necesidades de un grupo tan numeroso de personas, se ha optado en los últimos años por modelos y ubicaciones muy diferentes: certámenes, conciertos en solitario, intercambios con bandas o concentraciones para realizar ensayos intensivos son algunos de los ejemplos. Todo ello en emplazamientos tan diversos como A guarda (2009), Quart de Poblet (2010), Rianxo (2011), Derio (2012), Aranda de Duero (2013),

²¹⁴ Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

²¹⁵ Información recogida a través del correo electrónico de la BSA.

Noja (2014, 2015 y 2016), O Rosal (2017), Ovar (2018) o San Sebastián (2019)²¹⁶. Tras el obligado parón a causa de la pandemia provocada por la COVID-19, los responsables de la BSA se enfrentan al reto que supone recuperar una actividad tan interesante como compleja a nivel organizativo.



Fig. 12. Integrantes de la BSA en San Sebastián, con motivo de un concierto ofrecido en la Semana Grande. 2019. Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, el Concierto extraordinario de la Feria y Fiestas de la Virgen de San Lorenzo supone cada año el comienzo de la temporada de conciertos tras el parón estival. Por dicho motivo, se trata de una cita especialmente relevante a la hora de fomentar la implicación de los músicos asociados durante los meses sucesivos. En este sentido, desde 2011 —primera ocasión en la que la BSA estuvo presente en la Feria y Fiestas de la capital Vallisoletana²¹⁷— la junta directiva ha dotado de especial relevancia a esta cita. Además, la pandemia del COVID-19 ha agravado los problemas de asistencia con los que cuentan algunas bandas, como confirmó el compositor Eugenio Gómez a los miembros de la BSA en una de sus visitas a los ensayos de la asociación²¹⁸.

En consecuencia, Juan Pablo Rodríguez afirma que la respuesta de los integrantes en la formación arroyana está siendo muy buena en la actualidad, pues cada concierto cuenta con una media de entre sesenta y setenta componentes, por lo que concluye que la gestión interna de los compromisos de la asociación está dando resultados positivos. No obstante, señala que: Hay que tener en cuenta que si tratas a los músicos como estrellas

²¹⁶ Nicolás Alonso, “El impacto de la pandemia de la COVID-19 en los conjuntos instrumentales”, 86-97.

²¹⁷ *Ibíd.*

²¹⁸ Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

pueden dejar de venir a ensayar, y eso tampoco es, por eso hablo de un difícil equilibrio. Una vez está realizado todo este trabajo de programación que intentamos hacer bien, el que quiera que venga, y el que no, que no venga²¹⁹.

En definitiva, el modelo asociativo de la BSA resulta singular debido a diversas particularidades, lo que implica tanto ventajas como inconvenientes. La principal diferencia con respecto a otras bandas de la provincia de Valladolid radica en que el modo de obtener financiación es más complejo, pues la asociación se ve obligada a recurrir a una mayor diversidad de entidades. Esto afecta al tipo de actividades programadas por sus responsables, lo que nos obliga a realizar un importante esfuerzo para mantener una actividad regular que no está garantizada con actuaciones dentro de Arroyo de la Encomienda. Al margen de ventajas como la libertad que eso supone para programar actividades que la propia asociación considera interesantes desde el punto de vista social, performativo o formativo, no es menos cierto que hay que sumar otros inconvenientes dentro de este modelo de gestión, entre los que se han destacado la mayor inestabilidad, la falta de arraigo de sus músicos con el municipio o las crecientes dificultades para dar respuesta a los requerimientos técnicos que exigen los proyectos emprendidos, que precisan de una gestión cada vez más experta.

²¹⁹ Ver Anexo VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo.

IV. LA GIRA CASTILLA 1521 COMO EJEMPLO DE NUEVO PRODUCTO CULTURAL

IV.1. Planificación de la gira *Castilla 1521* por Castilla y León

Como se ha señalado en el anterior capítulo, la viabilidad del modelo de gestión de la BSA se basa en el equilibrio que sus responsables tratan de buscar entre las actividades que la formación realiza por el interés de terceros y las que la asociación emprende por iniciativa propia, con el objetivo de dotar a su agenda de alicientes que fomenten la participación e implicación de los músicos con el proyecto. Dentro de esta segunda tipología de encuentros musicales, destaca la gira *Castilla 1521* como principal acción de la BSA en las temporadas 2020-21 y 2021-22, cofinanciada por la Junta de Castilla y León a través de la fundación del mismo nombre —dada la temática comunera de la pieza en el V Centenario del Movimiento Comunero—, así como por diversos ayuntamientos que se detallarán posteriormente. La relevancia del proyecto radica tanto en el componente formativo como performativo; además, cuenta con una reseñable envergadura en el plano organizativo y con un gran interés etnográfico, como también señalaré.

IV.1.1. Contextualización

A comienzos de marzo de 2021, el compositor toresano David Rivas se puso en contacto con Diego Cebrián, director musical de la BSA para mostrarle su interés por trabajar junto a la BSA en la suite para banda *Castilla 1521*, una de sus últimas creaciones. Todo ello con el objetivo de estrenarla en Toro —localidad natal del compositor— el 23 de octubre de 2021, como clausura al ciclo de actos en torno al V Centenario del Movimiento Comunero “Toro, Ciudad Comunera”²²⁰. Desde las primeras conversaciones, el presidente de la BSA mostró al compositor su claro interés por desarrollar, además del estreno en Toro, una gira en torno a esta suite conmemorativa, con un concierto en cada provincia de Castilla y León, si fuese posible —por el momento, únicamente se han podido llevar a término los relativos a las provincias de Zamora, León y Salamanca—. Todo ello debido a que, además de una inyección económica especialmente necesaria en esos momentos, crear un proyecto de ciclo de conciertos en torno a esta pieza implicaba la posibilidad de captar nuevos públicos por medio de

²²⁰ Irene Alfageme, “Toro presenta un proyecto, con diversos actos, para conmemorar el V Centenario del movimiento comunero”, *El Día de Zamora*, 20 abril 2021, <https://eldiadezamora.es/art/35355/toro-presenta-un-proyecto-con-diversos-actos-para-conmemorar-el-v-centenario-del-movimiento-comunero>.

conciertos en otras poblaciones, algo que los actuales responsables de de la banda valoramos especialmente desde que resulta más complicado actuar en nuestro propio municipio.

Antes de analizar los pormenores de este proyecto, cabe mencionar que David Rivas compagina la composición con su labor docente en uno de los dos institutos de la localidad de Toro. Él mismo define su propia música como “ágil, melódica y armónicamente bastante sencilla, muy descriptiva y atractiva para intérpretes y oyentes”²²¹. Cuenta con un extenso catálogo de obras para orquesta sinfónica, coro, conjunto de cámara o banda de música. Dentro de su producción para esta última tipología de conjunto instrumental cuenta con creaciones muy interpretadas, como ocurre con *La ruta del Cid* o *Los últimos días de Troya*, seleccionada en 2019 como obra obligada de la tercera categoría del 133 Certamen Internacional de Bandas de Música de Valencia. El compositor dispone de varias grabaciones discográficas con su música; gracias algunas de ellas, como el disco *Miradas* junto a la Banda Municipal de Bilbao, ha obtenido premios, entre los que destacan varios Global Music Awards²²².

Ya en lo tocante a la propia obra, y como se avanzó con anterioridad, hay que señalar que el compositor ya tenía previsto el estreno de esta nueva pieza en la localidad de Toro cuando se puso en contacto con la BSA, dado el interés del propio Ayuntamiento por financiar el estreno de la última composición de su vecino David Rivas, la cual acababa de componer a petición de los dulzaineros David Huerta y Víctor Díaz. Ambos instrumentistas cuentan con multitud de grupos, como *Abolengo* o *Filigranas*. Además, el primero de ellos dispone de una larga trayectoria en el ámbito pedagógico²²³.

La junta directiva de la BSA valoró muy positivamente la propuesta, dado el interés que despertó en los miembros de la misma colaborar estrechamente con un compositor en activo, así como con varios solistas, algo que siempre ha resultado enriquecedor para una formación para la que, en otras circunstancias, no suele resultar asumible contar con músicos ajenos a la propia banda. Tras valorar también aspectos de carácter organizativo y económico, todos los responsables de la asociación estuvieron de acuerdo en aceptar la propuesta. En este sentido, cabe señalar que la dotación presupuestaria prevista para la BSA era superior al caché medio de la asociación, pues no

²²¹ David Rivas, “Mi música y yo”, *David Rivas* (blog), 20 junio 2022), <https://www.rivasdominguez.com/es/david>.

²²² *Ibíd.*

²²³ Ver Anexo VI.16. Programa del estreno de la suite Castilla 1521 en Toro.

suele superar los 3.000 € que se ingresaron tras este evento, al margen de los gastos de manutención y desplazamiento de músicos e instrumental, que también fueron financiados por el Ayuntamiento de Toro²²⁴.

En consecuencia, ese mismo mes marzo de 2021 recibieron los materiales relativos a esta pieza con cuatro movimientos de carácter descriptivo —“La tierra”, “La revuelta”, “La derrota” y “La esperanza”, cuyo comienzo se observa en la imagen adjunta— en los que se evocan los principales acontecimientos de la Guerra de las Comunidades. El estilo musical resulta próximo al de otras suites del compositor, como *La ruta del Cid*, donde también son frecuentes tanto los cambios de compás como figuraciones rápidas en tiempos vivos que contrastan con movimientos centrales de mayor solemnidad. La orquestación requiere una plantilla de banda clásica, si bien es cierto que es necesario que la misma cuente con una sección de percusión de, al menos, seis integrantes. Además de mediante la propia sonoridad de la dulzaina, el compositor trata de evocar la tradición musical popular de Castilla y León con el uso intensivo de la caja y de diversos compases irregulares (8/8, 10/8 y 5/8, fundamentalmente), así como por medio del tiempo de jota con el que finaliza la pieza, en compás de 3/8.



Fig. 13. Uno de los primeros ensayos de la suite *Castilla 1521*, durante el final de la temporada 2021-2022. 2021. Fuente: elaboración propia.

²²⁴ Información recogida a través de una conversación vía WhatsApp mantenida en el grupo de la junta directiva de la BSA.

IV.1.2. Agentes

El estudio de las relaciones interpersonales existentes entre los distintos agentes implicados en torno a la creación e interpretación de *Castilla 1521* hace que el mejor modo de comprender tanto el estreno como la posterior gira sea abordar las relaciones interpersonales existentes entre los distintos agentes implicados en su creación e interpretación, entendiendo cuál es la contribución de cada uno, pues el proyecto ha evolucionado de forma coordinada. Dicho aspecto guarda una estrecha relación con el propio modo de proceder en la gestión y la producción del que dispone la BSA, pues ambas están profundamente condicionadas por las interacciones y convenciones existentes entre los agentes que forman parte de cualquier proyecto emprendido por sus responsables, como se señaló en capítulos anteriores. Por dicho motivo, el fenómeno musical desarrollado en torno a la obra *Castilla 1521* es entendido aquí como un producto colectivo, fruto de la interacción que se continúa produciendo entre todos los agentes que operan en este proceso de creación concreto. Todo ello, sin olvidar la influencia de convenciones que afectan a ámbitos tan diversos como los marcos institucionales y legales o las tradiciones y valores que imperan dentro de un grupo de personas concreto.

La importancia de los agentes que continúan cooperando para seguir realizando esta gira se ha ido esclareciendo a través del trabajo de campo llevado a cabo durante el desarrollo del propio TFM —que ha culminado con la realización de varios cuestionarios a los protagonistas—. Cabe mencionar a los principales: el compositor de la obra (David Rivas), los dulzaineros que ejercen como solistas (David Huerta y Víctor Díaz), y la BSA en su conjunto, con las figuras de su director (Diego Cebrián), de su presidente (Juan Pablo Rodríguez) y de otros miembros de la junta directiva, que han ejercido como enlaces entre el conjunto de los músicos de la BSA y el resto de agentes.



Fig. 14. Ensayo general de la suite *Castilla 1521* en la sede de la BSA. 2021. Fuente: elaboración propia.

Además, es también reseñable la presencia de otra serie de agentes que, aunque no han participado del desarrollo del proceso con la misma regularidad, sí han resultado decisivos para lograr la consecución de cuantos conciertos se han realizado. Se trata, fundamentalmente, de las instituciones financiadoras, así como del personal encargado de facilitar el desarrollo de los conciertos en diferentes salas. De entre ellos, destaca la Fundación Castilla y León, que sufraga 1.500 € en cada uno de los conciertos realizados; es decir, la mitad del caché acordado entre la BSA y los solistas por cada cita que se programa, una cifra que asciende a una cantidad de 3.000 € que ingresa la banda, pues ella misma se encarga de abonar el caché de los solistas (500 € por cita).

Además, es esta misma institución quien ha ejercido de mediadora para contactar con el resto de ayuntamientos que están acogiendo los conciertos de la gira, y que prestan sus instalaciones municipales, además de costear el resto del importe (1.500 €). Por ende, los responsables de las áreas de cultura de consistorios como el de Astorga o Ciudad Rodrigo han resultado también decisivos, pues se han encargado de gestionar junto a la BSA los detalles técnicos de cada uno de los eventos, una vez cerrado el concierto. Como se detallará posteriormente, uno de los mayores inconvenientes ha sido la escasez de espacios culturales apropiados para albergar a formaciones como la BSA estos municipios, dado su elevado número de componentes, que ronda los setenta. Además, la ausencia de conciertos de bandas de música en algunas de estas localidades, como Ciudad Rodrigo, ha propiciado que los responsables de la BSA hayamos tenido que realizar un

importante esfuerzo coordinado con los técnicos municipales de algunos ayuntamientos para difundir dichos eventos.

IV.1.3. Planificación

Los meses previos al estreno de la suite *Castilla 1521*, que se produjo el 23 de octubre de 2021 en la localidad zamorana de Toro, estuvieron marcados en la BSA por un intenso trabajo relativo a la gestión de este ciclo de conciertos. Como se señaló con anterioridad, el primer contacto con dicho proyecto tuvo lugar el 10 de marzo de 2021, fecha en la que David Rivas se puso en contacto con el director de la BSA, Diego Cebrián, para mostrarle su intención por que la banda estrenase la citada pieza. Todos los miembros de la junta directiva coincidieron entonces en el interés con el que podía contar el proyecto:

En mi caso, coincido con lo manifestado tanto por la secretaria de la BSA en dicho momento, Esther Cantero, —“qué suerte que hayan contado con nosotros, es una oportunidad estupenda”— como por el resto de responsables de la banda, pues las primeras conversaciones con el compositor se produjeron en un contexto de enorme incertidumbre. Circunstancias como la ausencia de conciertos confirmados a causa de la pandemia o las desavenencias con la corporación municipal de Arroyo contribuyeron a generar cierto entusiasmo, dada la posibilidad de preparar un repertorio de nueva creación junto a un compositor que colabora con infinidad de bandas de forma regular²²⁵. A esto hay que sumar el ya mencionado aliciente que supuso la posibilidad de actuar con un mismo programa en diversas poblaciones, algo que Juan Pablo Rodríguez siempre ha defendido —dado el tiempo y el esfuerzo que conlleva montar cada nuevo programa con músicos fundamentalmente *amateurs*²²⁶—. De este modo, además de una inyección económica algo más relevante, los propios músicos pueden ofrecer su música en nuevos escenarios. Dicho aspecto es valorado muy positivamente por la inmensa mayoría de la asociación, a pesar de sus apretadas agendas por motivos laborales o académicos, como yo mismo he podido valorar al organizar parte de la gira.

²²⁵ Ver Anexo VI.13. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: David Rivas Domínguez, compositor.

²²⁶ Ver Anexo VI.11. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: Juan Pablo Rodríguez Prieto, presidente BSA.

Además, la actividad de la BSA no estaba normalizada entonces a causa de la pandemia provocada por el COVID-19, pues durante ese mismo mes de marzo de 2021 la asociación se vió obligada a posponer su asamblea general, prevista inicialmente para el día 20²²⁷. A pesar de que se estaban retomado los ensayos de forma progresiva, la imposibilidad de abordar en esta reunión aspectos tan relevantes como la posible cancelación de proyectos especialmente ilusionantes para los integrantes de la banda — como sendos certámenes en Benavente y Cullera—, provocó entonces una importante incertidumbre tanto entre los músicos como entre los miembros de la junta directiva. Esta ausencia de conciertos, derivada de la anómala e intermitente actividad presencial, también contribuyó a que los responsables de la asociación se centrasen en el desarrollo de iniciativas a largo plazo, como la propia gira *Castilla 1521*, que permitiesen remediar esta falta de actividad durante los siguientes meses²²⁸.

Así las cosas, el 6 de abril de 2021 el propio compositor puso en contacto a los responsables de la BSA con el alcalde de Toro, Tomás del Bien, para avanzar tanto en el estreno de la obra en dicha localidad como en la posibilidad de desarrollar el posible ciclo de conciertos en torno a ella²²⁹. Tras cerrar los primeros aspectos relativos al concierto en su localidad, Tomás del Bien recomendó a Juan Pablo Rodríguez ponerse en contacto con Juan Zapatero, responsable de la Fundación Castilla y León, para exponerle el proyecto de gira a esta posible entidad colaboradora. Unas semanas más tarde, el 10 de mayo de 2021, los propios solistas afirmaron estar de acuerdo con realizar el concierto donde se considerase oportuno: “por supuesto, estaríamos interesados en presentar el proyecto donde consideréis, para intentar hacer una gira”²³⁰. Además, ambos dulzaineros accedieron a rebajar su caché para los siguientes conciertos, que ha pasado de 350 € en el estreno en Toro a 250 € en las siguientes citas ya realizadas, en Astorga y Ciudad Rodrigo. A finales de ese mismo mes, el presidente de la BSA comunicó a la junta directiva los principales avances relativos al proyecto, una vez realizadas las primeras reuniones con la propia Fundación Castilla y León:

²²⁷ Información recogida vía WhatsApp, mediante el grupo por medio del que los responsables de la asociación se comunican con el resto de los integrantes de la BSA.

²²⁸ Información recogida a través de una conversación vía WhatsApp mantenida en el grupo de la junta directiva de la BSA.

²²⁹ *Ibidem*.

²³⁰ Información recogida a través de una conversación vía WhatsApp mantenida entre David Huerta, dulzainero, y Juan Pablo Rodríguez, presidente BSA.

Hola a todos. Buenas noticias tras la reunión con el gerente de la Fundación Castilla y León. Le ha parecido buena idea la del ciclo de conciertos. Nos va a proporcionar los datos de contacto para poder llevar a cabo uno por provincia, teniendo en cuenta que empezamos en Toro (23/10/21) y terminaríamos en Villalar (23/04/22). Le interesa que se haga en municipios que no sean la capital de la provincia, porque tienen para el último trimestre de año programada un ópera en las capitales²³¹.

En paralelo, y ante la ausencia de conciertos confirmados a causa del COVID-19 durante la práctica totalidad de la temporada 2020-2021, los meses de abril y mayo de 2021 sirvieron a Diego Cebrián —director musical de la BSA— para plantear de forma progresiva el programa de los dos conciertos con los que la banda tenía previsto iniciar el curso académico 2021-2022: el Concierto extraordinario de la Feria y Fiestas de la Virgen de San Lorenzo, en septiembre de 2021, y el propio estreno de la suite *Castilla 1521* en Toro, durante el mes de octubre del mismo año. En consecuencia, los músicos comenzaron a montar con especial antelación los repertorios para atender a estos compromisos.

Ya en el caso del concierto previsto en la localidad toresana, se optó por acompañar el estreno de la propia suite *Castilla 1521* de otras piezas de compositores de la comunidad, por varios motivos. En primer lugar, por cuestiones estilísticas, con el objetivo de dotar a todos los conciertos de la gira de un hilo conductor y de una identidad propias. Por otra parte, también fueron valoradas tanto la posibilidad de acceder a ayudas de entidades como la propia Fundación Castilla y León con mayor facilidad como la necesidad de dar visibilidad a otros compositores de Castilla y León. Por tanto, la banda comenzó así a preparar *Recuerdos*, de Eugenio Gómez, *Obertura Lupiciana* o *La ruta del Cid*, ambas de David Rivas, tras barajar otras opciones, como *Tiento de primer Tono* y *Batalla Imperial*, de Cristóbal Halffter²³².

²³¹ Información recogida a través de una conversación vía WhatsApp mantenida en el grupo de la junta directiva de la BSA.

²³² *Ibidem*.



Fig. 15. Visita del compositor David Rivas a la sede de la BSA, para trabajar varias obras de su repertorio. 2021. Fuente: elaboración propia.

Ya en el mes de junio de 2021, David Rivas realizó la primera toma de contacto presencial con los integrantes de la formación arroyana, pues asistió al ensayo que la BSA tenía programado el sábado 12 de junio. Durante el mismo, se trabajaron las obras de su repertorio programadas por la formación y la junta directiva continuó avanzando en los preparativos de los conciertos previstos. Además, estos responsables de la asociación coincidieron en la idoneidad de esta visita para incrementar la asistencia y la ilusión de los músicos durante uno de los últimos ensayos de un curso con escasas apariciones públicas²³³. A juzgar por el incremento de la asistencia en este ensayo, al que yo mismo asistí, así como debido a las numerosas preguntas y conversaciones mantenidas al final del mismo entre el compositor y los numerosos músicos asociados que asistieron, la actividad resultó provechosa y motivadora.

Durante el periodo vacacional que concede la asociación a sus miembros cada mes de agosto, la labor administrativa no cesó, con el objetivo de continuar avanzando en el calendario de la temporada 2021-2022. De este modo, el 18 de agosto se produjo la confirmación de la actuación prevista para la Feria y Fiestas de Valladolid y, en esa misma fecha, Juan Pablo Rodríguez informó de nuevos avances relativos al ciclo de conciertos en torno a *Castilla 1521*: “Por otro lado, a la presentación de la gira de conciertos conmemorativos que hemos enviado a algunos de los ayuntamientos que nos facilitó la

²³³ Información recogida a través de una conversación vía WhatsApp mantenida en el grupo de la junta directiva de la BSA.

Fundación Castilla y León, ha contestado favorablemente el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, por tanto, junto con Toro y Villalar, ya tenemos tres citas cerradas”²³⁴. De forma inmediata, los integrantes del grupo de WhatsApp que colaboramos en la gestión diaria de la asociación mostramos nuestro entusiasmo, pues comenzaban así a materializarse los importantes esfuerzos realizados por todos nosotros durante los últimos meses para llevar a término una actividad que consideramos positiva tanto a nivel formativo como humano, así como en el plano económico y promocional.

IV.2. Representación escénica y seguimiento del proceso

Tras la reaparición pública de la BSA después de la inactividad provocada por el COVID-19²³⁵, ya abordada en capítulos anteriores, todos los esfuerzos de la BSA se centraron en ultimar los detalles relativos al estreno de *Castilla 1521* en Toro, que tendría lugar el 23 de octubre.

IV.2.1. El estreno de la suite *Castilla 1521*: Toro

A pesar de que los días posteriores a los conciertos la asociación suele suspender ciertos ensayos, el propio sábado 11 de septiembre la BSA se dedicó íntegramente a continuar trabajando la pieza del toresano, con el objetivo de tenerla lista para los ensayos generales con los solistas. En este sentido, el director de la formación destaca en los cuestionarios remitidos a los agentes de la gira la existencia de dificultades rítmicas en varios de los pasajes²³⁶. Del mismo modo, su presidente concuerda en que una de las principales dificultades previas al estreno de la obra fue “montar la parte más técnica de la obra y tener que esperar hasta el último momento para ensayar la misma con los dulzaineros”²³⁷.

²³⁴ Información recogida a través de una conversación vía WhatsApp mantenida en el grupo de la junta directiva BSA.

²³⁵ Jota de la Fuente, “La Sinfónica de Arroyo reaparece en las fiestas de Valladolid”, *El Norte de Castilla*, 9 septiembre 2021, <https://soydearroyo.elnortedecastilla.es/sinfonica-arroyo-reaparece-20210909123725-nt.html>.

²³⁶ Ver Anexo VI.12. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: Diego Cebrián Ferrero, director musical BSA.

²³⁷ Ver Anexo VI.11. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: Juan Pablo Rodríguez Prieto, presidente BSA.

Coincido con ambos en que la complejidad técnica de algunos movimientos, unida al carácter virtuosístico de la inmensa mayoría de los pasajes que interpretan los solistas —plagados de rápidas figuraciones en las que se explota todo el registro de ambas dulzainas—, hizo que algunos fragmentos fueran difíciles de ensamblar en los primeros momentos del ensayo. No obstante, desde el comienzo de los ensayos relativos a la gira he podido apreciar una especial profesionalidad por parte de todos los miembros, pues son conocedores de la importancia de un proyecto que cuenta con el respaldo de un compositor, así como de instituciones y solistas con los que no habíamos trabajado hasta la fecha. Esto hizo que dichas dificultades se solventasen en gran medida; aunque la confianza con la que la banda interpreta la pieza es mayor conforme avanzan los conciertos, afirma el solista David Huerta²³⁸.

Antes de la incorporación de los dulzaineros David Huerta y Víctor Díaz a los ensayos, el propio mes de septiembre de 2022 también sirvió para terminar de detallar aspectos organizativos relativos al estreno, de entre los que cabe destacar la colaboración establecida con instituciones y entidades como el Ayuntamiento o la Banda de Toro, que prestó buena parte del instrumental de percusión necesario para este concierto. De este modo, y aunque la pieza la interpretaban nuestros propios instrumentistas, se redujo el coste y el desgaste a nivel humano que siempre implica el transporte de tanto material desde nuestra sede. Una vez concretados estos aspectos, el ensayo general previo al concierto tuvo lugar una semana antes del mismo. En concreto, la sede de la BSA lo acogió durante la mañana del sábado 16 de octubre de 2021, con la presencia de David Rivas y de los dos dulzaineros solistas, David Huerta y Víctor Díaz. La jornada se desarrolló con un gran “clima de colaboración entre todos los implicados”²³⁹, lo que propició que el trabajo transcurriese de forma fructífera. Así lo señalan todos ellos en las diferentes aportaciones recogidas en los anexos de este trabajo. En este sentido, el director musical confirma que: “La labor de David y de los solistas ha sido fundamental en el buen desarrollo de la obra, David con su conocimiento profundo de la obra y los solistas aportando ideas en cuanto a rítmicas e interpretación conjunta”²⁴⁰.

²³⁸ Ver Anexo VI.14. Cuestionario a los agentes de la gira Castilla 1521: David Huerta Pontón, dulzainero.

²³⁹ Ver Anexo VI.13. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: David Rivas Domínguez, compositor.

²⁴⁰ Ver Anexo VI.12. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: Diego Cebrián Ferrero, director musical BSA.



Fig. 16. Ensayo junto a los dulzaineros Víctor Díaz (izquierda) y David Huerta (derecha), solistas en *Castilla 1521*. 2021. Fuente: elaboración propia.

El 23 de octubre de 2022, día en el que tuvo lugar el estreno de la suite, se llevó a cabo una intensa jornada de convivencia, organizada por interés del propio David Rivas, en colaboración con el Ayuntamiento de Toro y con la propia asociación. La propuesta del compositor para visitar su pueblo —que ya había comunicado al conjunto de los músicos en su primera visita a la sede en el verano de ese mismo año— fue recibida con gran ilusión por parte de los mismos. En este sentido, debo añadir que recuerdo con especial cariño tanto otras jornadas de convivencia como viajes estivales de la banda en los que he tenido ocasión de conocer a algunas de las personas con las que continúo compartiendo una importante amistad hoy en día, por lo que la junta directiva siempre trata de propiciar espacios de convivencia que suelen permitir que los músicos establezcan nuevos vínculos en torno a la música. Así las cosas, dichas actividades comenzaron con la recepción por parte de las autoridades municipales en el lugar del concierto, el Teatro Latorre de Toro. Allí empezó una visita guiada que recorrió otros de los lugares más emblemáticos del pueblo, y que fueron explicados por el propio alcalde del municipio, Tomás del Bien.



Fig. 17. Instantes previos al estreno de *Castilla 1521* en Toro (Zamora). 2021. Fuente: elaboración propia.

Tras la visita al municipio, ese mismo día 23 de octubre de 2021 tuvo lugar una prueba acústica en el propio Teatro Latorre de Toro, que contó también con la presencia del compositor toresano, quien aprovechó la ocasión para terminar de aportar su visión sobre el carácter que debía tener alguno de los pasajes. A pesar de que no es necesaria amplificación, la sonoridad de cada uno de los teatros en los que se han llevado a cabo estos conciertos es considerablemente diferente, por lo que este tipo de ensayos resultan fundamentales. Tras él, “el estreno pudo llevarse a cabo con unas condiciones ya próximas a la normalidad, con el aforo al 100% y la banda completa en el escenario, tuvimos esa suerte”²⁴¹, señala él mismo, pues no es menos cierto que, en dicha fecha, otras muchas salas continuaban con importantes restricciones de aforo a causa de la pandemia provocada por el COVID-19. Al margen del estreno —que fue grabado en vídeo por iniciativa del propio compositor²⁴²—, completaron la práctica totalidad del programa de este concierto otras obras del compositor, como *Obertura Lupiciana* o *La ruta del Cid*²⁴³. El público que interactuó con la banda, el director y los solistas a través de las redes sociales, que agotó las entradas disponibles —a un precio de 3 €— durante

²⁴¹ Ver Anexo VI.13. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: David Rivas Domínguez, compositor.

²⁴² “*Castilla 1521* (David Rivas) - Banda Sinfónica de Arroyo”, YouTube video, del concierto ofrecido en Toro el 23 de octubre de 2021, subido por “Banda Sinfónica de Arroyo”, 28 octubre 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=k07hJ2kAqrA>.

²⁴³ Ver Anexo VI.15. Programa del estreno de la suite *Castilla 1521* en Toro.

las horas previas al concierto, reaccionó de forma positiva. Por ejemplo, desde la Asociación Cultural “Cogeces del Folk” escribieron:

Hacia Toro Comunera nos fuimos ayer para ver el estreno de la suite sinfónica para dulzainas y banda *Castilla 1521*, de David Rivas. Grande, grande la Banda Sinfónica de Arroyo bajo la dirección de Diego Cebrian Ferrero y grandísimos David Huerta Pontón y Víctor Díaz Izquierdo, donde la dulzaina en sus bocas es mucho más que jotas. Tuvieron una merecidísima y larguísima ovación. Todo ello, como colofón a los actos del V Centenario de los Comuneros que se han celebrado en Toro. Tienen prevista una gira por Castilla y León de la que iremos informando²⁴⁴.



Fig. 18. Momentos del estreno de *Castilla 1521* en el Teatro Latorre de Toro, durante la clausura de los actos con motivo del V Centenario del Movimiento Comunero en dicha localidad. 2021. Fuente: Luis de la Fuente.

IV.2.2. Primeros pasos de la gira *Castilla 1521*: Astorga y Ciudad Rodrigo

Una vez realizado el estreno de la obra, son varias las localidades en las que la BSA la ha interpretado dentro del marco de la gira de conciertos que está desarrollando. En ellos, *Castilla 1521* se interpreta acompañada de un repertorio que se vertebra en torno a esta obra para dulzainas y banda. El programa escogido para estas ocasiones está contando con piezas como la *Jota de Íscar*, en su instrumentación para banda de Eugenio Gómez, entre otras obras. David Rivas la resume del siguiente modo:

²⁴⁴ Información recogida a través de las redes sociales de la BSA: comentario en Facebook del usuario “Cogeces del Folk”.

Terminamos muy contentos con el estreno en Toro, creo que fue un gran fin de fiesta para los actos conmemorativos programados con el Ayuntamiento de Toro. Por ello, se pensó en que la obra podía girar por zonas de la comunidad, dada la temática. Esto surge más desde la directiva de la BSA, que se reunió con los organismos pertinentes para llevarla a un lugar de cada provincia. Se han ido cerrando fechas y esperamos que lleguen más; es una idea, como digo, de la propia banda. el director, Diego Cebrián, consideró que la suite podía ir acompañada de otras de mis piezas, lo que ha dado lugar a conciertos monográficos que se vertebran en torno a esta obra para dulzainas y banda²⁴⁵.

El primero de estos concierto que sucedieron al de Toro tuvo lugar en el recientemente remodelado Teatro Gullón de la localidad leonesa de Astorga, el sábado 19 de marzo de 2022²⁴⁶. Todo ello, con las condiciones económicas previamente detalladas, por lo que el caché de los músicos —que asciende a un total de 3.000 €— fue sufragado a partes iguales entre el Ayuntamiento y la Fundación Castilla y León. En este caso, y al igual que en el de Toro, el Consistorio decidió realizar el recital con la entrada a un precio de 3 €, una cantidad que considero acorde a la política que están realizando para captar público en este nuevo espacio municipal, recientemente remodelado y que forma parte desde hace escasos meses de la Red de Teatros de Castilla y León, como la propia responsable del área de cultura nos hizo saber en conversaciones previas al concierto.

Por otra parte, esta cita permite establecer una pertinente reflexión en torno la estrecha relación existente entre las bandas de música y conceptos como el de identidad. En primer lugar, y como ya se ha puesto de manifiesto a lo largo de los anteriores capítulos, hay que recalcar que este tipo de formaciones instrumentales están indisolublemente unidas a muy diferentes tipos de celebraciones de las poblaciones en las que desarrollan su actividad, lo que las emparenta con los principales elementos identitarios de estos lugares: la Semana Santa, las fiestas patronales o los festejos taurinos son solo algunos de los eventos especialmente ligados a la idiosincrasia de estos colectivos²⁴⁷.

²⁴⁵ Ver Anexo VI.13. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: David Rivas Domínguez, compositor.

²⁴⁶ Ver Anexo VI.16. Cartel del *concierto Castilla 1521* en Astorga.

²⁴⁷ Sanz de Pedre, *El pasodoble español*, 9-11.

En consecuencia, dichos conjuntos han sido instrumentalizados por parte de determinados organismos e instituciones para legitimar diferentes discursos identitarios por medio políticas basadas en imágenes ilusorias que se transmiten a través de eventos, prácticas, políticas o festividades concretas²⁴⁸. Este aspecto es palpable dentro del marco de la España de las autonomías, que puede favorecer la preservación de una idea de nuestra sociedad formada por conglomerados de grupos humanos discretos o inconexos donde, en realidad, hay continuidades, con matices²⁴⁹.

Dicho aspecto permite reflexionar sobre este proceso dialógico de articulación de las identidades regionales en España, donde cobran importancia conceptos como el de otredad, al definir el yo por oposición al otro, en muchos casos. Todo ello por medio del respaldo otorgado a determinadas prácticas que se reconocen como singulares. Por consiguiente, no parece apropiado buscar una identidad homogénea de España, pues eso llevaría a extender o imponer prácticas minoritarias para justificar una determinada identidad local, dado que estas construcciones identitarias se crean, en muchos casos, por oposición con el vecino. Estas imágenes ilusorias se transmiten a través de eventos, prácticas políticas, festividades, y es aquí donde entran en juego las bandas de música.

Este hecho es especialmente claro en algunos lugares del país; cabe destacar el caso de la Comunidad Valenciana. Las denominadas sociedades musicales cuentan allí con una gran pujanza, que se traduce en un numerosísimo volumen de instrumentistas adscritos a las mismas²⁵⁰. En este entorno, la perspectiva discontinuista con la que tendemos a determinadas realidades parece haber llevado a las instituciones de este territorio a influir de forma especialmente clara en el día a día de estos conjuntos. En consecuencia, la relación de poder que subyace tras cualquier constructo de carácter identitario resulta allí muy clara, pues la música parece erigirse en este lugar de España como una vía especialmente potente para continuar construyendo y reforzando el imaginario colectivo predominante.

En este contexto, es claro que existe un segmento de la población que ha observado en este ciclo de conciertos una oportunidad para continuar sustentando otro

²⁴⁸ Do Rosário Pestana, “El Mundo de las bandas de música”, 460-63.

²⁴⁹ Amselle, “En nombre de los pueblos: primitivismos y poscolonialismos”, 208-209.

²⁵⁰ Nuestras Bandas de Música, “Entrevistamos a Daniela González, presidenta de la FSMCV”, *NBM* (blog), 6 febrero 2020.

<https://www.nuestrasbandasdemusica.com/secciones/secciones-nbm/entrevistas/13487-entrevistamos-a-daniela-gonzalez-presidenta-de-la-fsmcv.html>

discurso identitario en torno a las dinámicas de poder que imperan, a su juicio, en la relación entre otras zonas, como las provincias de León y Valladolid. Así las cosas, y aunque fueron varios los comentarios positivos tras el propio concierto en Astorga —“Enhorabuena, disfruté un montón, gracias”²⁵¹ o “¡Enhorabuena por el concierto! Me sorprendieron muy gratamente las piezas con los maestros de la dulzaina y me enamoraron las piezas del Cid. ¡Felicidades!”²⁵² —, llama la atención que los numerosos anuncios de este concierto en las redes sociales de la asociación recibieron diversos comentarios de usuarios disconformes con la temática comunera del concierto, como “Esto no es cultura, es adoctrinamiento”²⁵³, o: “Vergonzoso que se permita un concierto político por los comuneros, cuando tenemos una falta de servicios manifiesta, perdiendo población a marchas forzadas, sin empleo. Esto es para evitar los problemas que tiene la ciudad. Cuando debería haber dimitido toda la corporación”²⁵⁴.

Por otra parte, un usuario bajo el sobrenombre de “Ciudadano del Reino de León” añadía: “No queremos traidores a España [...] Vaya comida de cabeza. Astorga es León. Viva el Rey. Muerte a los Comuneros”²⁵⁵ o: “Largo de León. Astorga se declaró en su día 1521, partidaria del Rey de España, y como tal fueron nuestros antepasados a defender España, en contra de los amotinados y traidores comuneros. VIVA EL REY”²⁵⁶.

A pesar de que algunos de los artistas, como el dulzainero David Huerta, consideran legítimas estas reivindicaciones, todos ellos afirman no comprender tanta confrontación cuando se aborda un hecho histórico por medio de una suite instrumental y desde el respeto, en su opinión²⁵⁷. Pese a ello, estas apreciaciones de diversos ciudadanos evidencian que un pequeño sector de la población leonesa consideró que se trataba de una propuesta relacionada con ciertas imágenes ilusorias que perduran y se transmiten a través de propuestas culturales respaldadas por instituciones de ámbito regional, como la propia Junta de Castilla y León, que financia buena parte del proyecto.

²⁵¹ Información recogida a través de las redes sociales de la BSA: comentario en Facebook del espectador Alfonso de las Matas.

²⁵² Información recogida a través de las redes sociales de la BSA: comentario en Facebook de la espectadora Mónica María Pérez.

²⁵³ Información recogida a través de las redes sociales de la BSA: comentario en Facebook de usuario con seudónimo.

²⁵⁴ *Ibidem*.

²⁵⁵ Información recogida a través de las redes sociales de la BSA: comentario en Facebook del usuario “Ciudadano del Reino de León”.

²⁵⁶ *Ibidem*.

²⁵⁷ Ver Anexo VI.14. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: David Huerta Pontón, dulzainero.

Imágenes que apelan a un discurso identitario que no se corresponde con las numerosas particularidades regionales y locales con las que cuenta León, donde cobran importancia conceptos como el separatismo cultural, según señalan autores como Carlos Junquera²⁵⁸. Por tanto, la indisoluble relación existente entre música e identidad se hace también palpable en el segmento del tejido musical que conforman las bandas de música, pues iniciativas como esta gira *Castilla 1521* guardan relación con complejos procesos identitarios.



Fig. 19. Prueba acústica en el renovado Teatro Gullón de Astorga, previa al concierto *Castilla 1521* ofrecido el 19 de marzo, 2022. Fuente: elaboración propia.

Tras el concierto realizado en Astorga, la localidad salmantina de Ciudad Rodrigo acogió otra de las citas, que esta vez tuvo lugar en el Nuevo Teatro Fernando Arrabal durante la tarde del 30 de abril de 2022²⁵⁹, con un idéntico programa. La proximidad de este recital con la Semana Santa del mismo año supuso un especial esfuerzo para la formación, pues los músicos tuvieron que revisar el repertorio en un corto espacio de tiempo. En esta línea, el solista David Huerta alaba la labor realizada por la timbalera, “que defendió más que dignamente una partitura con intervenciones muy difíciles técnicamente con tan poco tiempo de preparación”²⁶⁰. A pesar de ello, y aunque “se

²⁵⁸ Junquera, “La identidad Leonesa”, 203-205.

²⁵⁹ Ver Anexo VI.17. Cartel del concierto *Castilla 1521* en Ciudad Rodrigo.

²⁶⁰ Ver Anexo VI.14. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: David Huerta Pontón, dulzainero.

trataba del escenario más pequeño y más incómodo”²⁶¹, este es el espacio que ofreció una mejor acústica hasta la fecha. Aunque el público no fue contabilizado por los responsables del espacio municipal, no es menos cierto que no llegó a completarse el 50% del aforo. Esta circunstancia sorprendió a la asociación y a los solistas, pues se trataba de la primera cita gratuita de la gira —cabe recordar que en los conciertos de Toro y de Astorga las entradas habían tenido un precio de 3 €—. No obstante, todos ellos afirman que al público presente “le gustó mucho la propuesta”²⁶²: “El público congregado en el Teatro, entre ellos varios concejales del Ayuntamiento, dedicó largas ovaciones a los jóvenes músicos”²⁶³.



Fig. 20. Aspecto del Teatro Nuevo Fernando Arrabal de Ciudad Rodrigo, momentos antes de la apertura de puertas para el concierto *Castilla 1521*. 2022. Fuente: elaboración propia.

IV.2.3. El futuro de la gira *Castilla 1521*: Segovia y otros enclaves

Una vez finalizados los conciertos previstos durante el curso académico 2021-2022, la próxima cita relativa a esta gira de conciertos está prevista para el domingo 30 de septiembre de 2022 en el Teatro Juan Bravo de Segovia. Este prolongado espacio de

²⁶¹ Ver Anexo VI.14. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: David Huerta Pontón, dulzainero.

²⁶² Ver Anexo VI.11. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: Juan Pablo Rodríguez Prieto, presidente BSA.

²⁶³ David Rodríguez, “La joven Banda Sinfónica de Arroyo revive el espíritu del Movimiento Comunero”, *Salamanca RTV Al Día*, 1 mayo 2022, <https://salamancartvaldia.es/noticia/2022-05-01-la-joven-banda-sinfonica-de-arroyo-revive-el-espíritu-del-movimiento-comunero-295325>.

tiempo se debe, principalmente, a la discontinuidad que ha provocado en la gira el proceso electoral llevado a cabo en la comunidad de Castilla y León durante el pasado mes de febrero de 2022²⁶⁴, así como a la apretada agenda de espacios como el citado teatro. No obstante, David Rivas considera que realizar la gira con conciertos distanciados en el tiempo es positivo, porque “aunque los públicos son diferentes dadas las circunstancias, cabría la posibilidad de saturar a la gente si se hubiese realizado muy concentrada”²⁶⁵.

Todos los protagonistas de la gira coinciden en la importancia de esta cita, pues son varios los aspectos que, a su juicio, la confieren un interés especial. En primer lugar, y salvo que se cierren otros conciertos, se tratará de la clausura del proyecto, a lo que hay que añadir que: “Tanto la figura de Juan Bravo y del resto del Movimiento Comunero son admiradas y casi idealizadas en Segovia. Por otra parte, la tradición dulzainera que tiene la ciudad me hace pensar que el concierto puede tener mucha aceptación y una connotación especial”²⁶⁶.



Fig. 21. Un espectador observa la información relativa al concierto *Castilla 1521* en Ciudad Rodrigo. 2022. Fuente: elaboración propia.

²⁶⁴ Junta de Castilla y León, “Elecciones a las Cortes de Castilla y León”, *JCyL* (blog), 13 febrero 2022, <https://www.jcyl.es/web/es/elecciones/datos-basicos/2022.html>.

²⁶⁵ Ver Anexo VI.13. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: David Rivas Domínguez, compositor.

²⁶⁶ Ver Anexo VI.14. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: David Huerta Pontón, dulzainero.

IV.3. Análisis de la gira *Castilla 1521*: nuevas vías de actuación para la BSA

Como se deduce del anterior seguimiento del proceso, la gira de conciertos *Castilla 1521* ha puesto de manifiesto la clara presencia de debilidades internas y amenazas externas que la asociación debe tomar en consideración para mejorar sus procesos de organización y gestión. Del mismo modo, y como también se señalará a continuación, existen fortalezas que pueden permitir a la BSA aprovechar las nuevas oportunidades que surgen tanto de este como del resto de proyectos que puede emprender. Por todo ello, considero imprescindible concluir este capítulo realizando un análisis y/o reflexión sobre esas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que, una vez detectadas, la asociación podría tomar en consideración para continuar avanzando en la consecución de sus objetivos.

IV.3.1. Los retos en torno a la gira: debilidades y amenazas en *Castilla 1521*

En primer lugar, debo poner de manifiesto la existencia de algunas debilidades internas que he podido detectar a lo largo del desarrollo de este ciclo de conciertos. Tras analizar las aportaciones de los protagonistas del proyecto a través de los citados cuestionarios de respuesta abierta, resulta evidente que existen aspectos internos que podrían haberse desarrollado con una mayor planificación. En este sentido, hay que recordar que David Rivas no compuso la obra con el objetivo de realizar una gira, sino para atender la demanda de los dulzaineros David Huerta y Víctor Díaz. En consecuencia, resulta evidente todo el proceso ha evolucionado sin unas directrices claramente establecidas antes del estreno de la suite en Toro, y siempre en función de lo que han considerado particulares como el propio presidente de la BSA, Juan Pablo Rodríguez.

En consecuencia, algunas de las dificultades con las que cuenta la gestión de cualquier proyecto desde una asociación en la que prima el trabajo de sus voluntarios se han trasladado a este proyecto. Así las cosas, los numerosos requerimientos a los que debe hacer frente la BSA como organizadora de estos conciertos están suponiendo un claro sobreesfuerzo organizativo tanto para el presidente como para el resto de miembros de la junta directiva. Al no disponer de una gestión completamente profesionalizada, la dedicación está siendo fundamental para gestionar aspectos como el transporte, la manutención o los horarios, entre otras cuestiones técnicas. Cabe añadir que la cantidad de tiempo destinada por personas como Juan Pablo Rodríguez, o por quien escribe estas

líneas, no siempre es sostenible en el tiempo, lo que evidencia que hay proyectos que, independientemente del interés con el que pueden contar, solo pueden realizarse de forma excepcional dentro del ámbito asociativo.

Con respecto al plano estrictamente musical, la banda, los solistas y el compositor también han debido hacer frente a algunas dificultades. De nuevo, el carácter asociativo de la BSA, así como el miedo al COVID-19 durante los primeros ensayos del curso académico 2021-2022 implicaron dificultades para agrupar de nuevo a todos los músicos. Este aspecto, unido a la dificultad técnica de la obra y a los escasos ensayos previstos con los solistas, implicó ciertas dificultades para lograr el resultado esperado. No obstante, fueron superadas, como ya se ha señalado. Más difícil de solucionar resulta otro de los principales problemas que detecto en la BSA, y que afecta también a otras bandas con las que colaboro: ligeras modificaciones o ausencias en la plantilla, debido a la falta de disponibilidad de algunos músicos en la fecha fijada para los conciertos, han provocado que durante la gira los solistas hayan acusado la falta de “instrumentos importantes para la obra y para la referencia que necesitamos los solistas (flautín, láminas...)”²⁶⁷, como ocurrió en Ciudad Rodrigo. No obstante, David Huerta alaba la capacidad de los instrumentistas para interpretar papeles de gran dificultad técnica con poco tiempo de preparación, pues en algunos ha sido posible solucionar estos problemas con músicos afines a la asociación, que se han prestado a colaborar con nosotros en el último momento. Él mismo destaca también que, a pesar de que habría sido interesante estudiar “la opción de incluir alguna otra obra con la participación de dulzainas”²⁶⁸, no ha sido posible hasta el momento —al margen de una intervención conjunta durante la *Jota de Íscar* a modo de bis— debido a los numerosos compromisos de ambas partes.

A estos aspectos internos hay que sumar la existencia de aspectos externos que también han condicionado negativamente el desarrollo de los conciertos. El primero de ellos es el COVID-19, pues la pandemia propició una gran incertidumbre con respecto a la viabilidad del proyecto, a pesar de que finalmente la obra pudo estrenarse en la fecha previamente establecida, el 23 de octubre de 2021: “Ha habido que esperar, como le ha ocurrido a todo el mundo, pero hemos podido hacerlo con todas las garantías y en condiciones óptimas”²⁶⁹, comenta, puesto que las condiciones del estreno fueron muy

²⁶⁷ Ver Anexo VI.14. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: David Huerta Pontón, dulzainero.

²⁶⁸ *Ibidem*.

²⁶⁹ Ver Anexo VI.13. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: David Rivas Domínguez, compositor.

próximas a la normalidad, con el 100% del aforo del teatro completo. A pesar de ello, no es menos cierto que resulta ciertamente frustrante trabajar en un proyecto cuya celebración no estaba garantizada desde el origen, con el consiguiente esfuerzo anímico que eso conlleva.

Por otra parte, las elecciones a la Junta de Castilla y León —que tuvieron lugar el pasado 13 de febrero de 2022²⁷⁰— han condicionado decisivamente el proceso. En origen, y como ya se destacó, la BSA pretendía realizar el concierto en todas las provincias de la comunidad. Como señala Juan Pablo Rodríguez tanto en la entrevista en profundidad como en el cuestionario de respuesta abierta —relativos a la gestión de la BSA en general y a la gira en particular— tras la convocatoria electoral los responsables de la Fundación Castilla y León (institución que financia la mitad del proyecto) ordenaron paralizar todas las gestiones relativas a la gira, dada la inestabilidad política. En consecuencia, solo se han podido llevar a cabo estos conciertos en las provincias de Zamora, León y Salamanca. A ellas se sumará Segovia durante el próximo mes de octubre, y tanto la BSA como la Fundación Castilla y León trabajan ya, una vez realizados los comicios, en cerrar esta cita en lugares como Valladolid. Por consiguiente, parece evidente que la mayor o menor dependencia del proyecto con respecto de instituciones de marcado carácter político es otro aspecto a valorar para futuras acciones emprendidas por la propia asociación.

En este sentido, el compositor David Rivas afirma que “es importante que las instituciones sigan apostando por la cultura, las bandas y los solistas, en ocasiones, reciben calderilla, y estamos haciendo llegar la cultura a muchos lugares”²⁷¹. No obstante, parece clara la necesidad de continuar estudiando fórmulas para reducir la dependencia económica de esta y de otras instituciones, pues esto también supone dificultades, como afirma Juan Pablo Rodríguez, presidente:

Para poder realizar la gira ha sido fundamental el apoyo obtenido por parte de la Fundación Castilla y León, sin cuya financiación y contactos no habríamos podido llevar a cabo los conciertos que hemos hecho hasta la fecha. También los responsables culturales de los ayuntamientos de Astorga, Ciudad Rodrigo y Segovia han contribuido con su apoyo a que la gira saliese adelante. Obviamente la intención era haber llevado la gira a todas las provincias de la comunidad, pero la falta de respuesta en el resto de las provincias y la inestabilidad política no lo han hecho posible²⁷².

²⁷⁰ Junta de Castilla y León, “Elecciones a las Cortes de Castilla y León”, *JCyL* (blog), 13 febrero 2022, <https://www.jcyl.es/web/es/elecciones/datos-basicos/2022.html>.

²⁷¹ *Ibíd.*

²⁷² Ver Anexo VI.11. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: Juan Pablo Rodríguez Prieto, presidente BSA

En último lugar, también hay que tomar en consideración la influencia de agentes no humanos, como las propias salas, a la hora de programar los conciertos. Las escasas infraestructuras teatrales —a juicio de los responsables de la fundación y de la banda implicadas— ha condicionado decisivamente los municipios en los que se han programado un concierto que podría haberse desarrollado en localidades de menos habitantes, que suelen tener mayores dificultades para acceder a espectáculos y circuitos culturales. En este sentido, el dulzainero David Huerta considera que las salas y los teatros por los que está pasando la gira limitan bastante “la comodidad de los intérpretes en el escenario dadas sus dimensiones. Suelen ser teatros más pensados para la dramaturgia que como sala de conciertos”²⁷³. Añade que estos espacios disponen de una tramoya muy elevada, donde generalmente se difuminan todas las frecuencias graves de los instrumentos de la banda. Por tanto, es perentoria la necesidad de continuar dotando al medio rural de espacios culturales polivalentes, que permitan acceder a la población a propuestas de diversa índole con mayor facilidad.



Fig. 22. Aspecto del Teatro Latorre de Toro durante el estreno de *Castilla 1521*. 2021. Fuente: Luis de la Fuente.

²⁷³ Ver Anexo VI.14. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: David Huerta Pontón, dulzainero.

IV.3.2. Las ocasiones en torno a la gira: fortalezas y oportunidades en *Castilla 1521*

Para hacer frente a todas las dificultades descritas, los propios protagonistas señalan diversas fortalezas que están contribuyendo a suplir las carencias descritas. Además, una buena gestión de estos aspectos puede permitir que tanto la BSA como el resto de implicados accedan a la cultura. Todos ellos destacan que la principal fortaleza del proyecto radica en el buen clima de trabajo, un aspecto que comparto: “ha sido fantástico antes, durante y después de los conciertos realizados hasta la fecha. El entendimiento es total y hay buena sintonía, buen ambiente y gran trabajo”²⁷⁴, comenta el compositor de la suite, en relación con la actitud de los solistas, de la banda y del director. Del mismo modo, David Huerta confirma que el clima es “muy bueno, dialogante y de rápida resolución de problemas o dificultades de ensayo, montaje, etc”²⁷⁵.

Además, existen otros factores que están influyendo positivamente en el desarrollo de los conciertos. De nuevo, el compositor concuerda con el presidente de la BSA en haber planteado la gira a lo largo de todo un año supone una clara ventaja, pues todos los agentes implicados vuelven a obtener difusión mediática en torno a esta pieza cuando se programa un nuevo recital. Además, considero que esto evita saturar a un público que, en algunos casos, ya ha asistido a varios conciertos. En este sentido, planificar programas con meses de diferencia parece perfectamente aplicable al margen de la gira *Castilla 1521*, lo que posibilita montar de nuevo repertorios en un menor espacio de tiempo. Este planteamiento —con un calendario de conciertos que comenzó en octubre de 2021 y finalizará en octubre de 2022— permite además a la BSA compatibilizar la gira con el resto de compromisos de la asociación. Dicho aspecto es imprescindible para garantizar la viabilidad de un modelo de gestión en el que la diversificación de los ingresos es estrictamente necesaria, como se señaló en el anterior capítulo.

Considero que otra de las ventajas con las que cuenta la BSA en la actualidad para llevar a cabo proyectos de esta índole es la presencia de Juan Pablo Rodríguez como presidente. Los protagonistas de la gira coinciden en la importancia de su figura para lograr la celebración de la gira *Castilla 1521*, una acción que “los músicos han valorado como una de las actividades más importantes en los últimos años, dada tanto la

²⁷⁴ Ver Anexo VI.13. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: David Rivas Domínguez, compositor.

²⁷⁵ Ver Anexo VI.14. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: David Huerta Pontón, dulzainero.

repercusión en los lugares de realización de los conciertos como la gran difusión”²⁷⁶. También el propio director, Diego Cebrián, señala que estas citas están suponiendo un gran crecimiento a nivel personal y musical para la banda y para sus integrantes. David Rivas coincide con él en la importancia de la figura del presidente como artífice del proyecto de gira tras el estreno de la pieza en la localidad toresana²⁷⁷.

Un buen aprovechamiento de estas principales fortalezas internas puede permitir a la BSA acceder a nuevas oportunidades surgidas a raíz del desarrollo de la propia gira *Castilla 1521*. En primer lugar, la relación de amistad establecida con los dulzaineros y con el propio compositor —dado el buen clima de trabajo²⁷⁸— es ya central para fomentar el acceso de la BSA a nuevos públicos. En este sentido, los dulzaineros están trabajando conjuntamente con la asociación en el desarrollo de varios conciertos en la Comunidad de Madrid, pues tanto David Huerta como Víctor Díaz son concedores de algunos de los circuitos culturales en los que la propuesta podría tener cabida²⁷⁹. En solitario, nosotros no podríamos realizar esta labor.

En segundo lugar, la estrecha relación que une al compositor David Rivas con numerosas bandas españolas supone una oportunidad para posibilitar nuevos intercambios con diferentes agrupaciones. En este sentido, hay que señalar que la longeva Banda Primitiva de Lliria (Valencia) grabó la suite *Castilla 1521* durante el mes de marzo de 2021, como parte de un disco monográfico dedicado al compositor toresano. Este hecho, además de suponer un avance en la difusión del repertorio para dulzaina dentro del terreno bandístico, podría servir para establecer nuevas vías de colaboración o intercambio con agrupaciones de reconocido prestigio en su ámbito. En este punto, debo poner de manifiesto que la asociación suele tener dificultades para encontrar un destino apropiado a la hora de realizar la concentración estival que acostumbra a llevar a cabo cada mes de agosto, con el objetivo de preparar nuevo repertorio para la próxima temporada. Por tanto, resulta positivo continuar estableciendo vínculos con otras formaciones instrumentales de similares características.

²⁷⁶ Ver Anexo VI.12. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: Diego Cebrián Ferrero, director musical BSA.

²⁷⁷ Ver Anexo VI.13. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: David Rivas Domínguez, compositor.

²⁷⁸ *Ibidem*.

²⁷⁹ Ver Anexo VI.14. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: David Huerta Pontón, dulzainero.

Más allá de facilitar el acceso a nuevos públicos, la gira está suponiendo una clara oportunidad para que la motivación de los músicos de la BSA se incremente gracias a la posibilidad de actuar en espacios destacados a los que nos habría sido muy difícil acceder sin la mediación de las instituciones implicadas. Así las cosas, los protagonistas de la gira destacan la importancia de conciertos en enclaves como el principal teatro de la ciudad de Segovia, cuyo nombre se debe, precisamente, a uno de los principales protagonistas de la Guerra de las Comunidades: Juan Bravo. En relación con este concierto David Rivas afirma lo siguiente: “Es fantástico, que el teatro lleve el nombre de uno de ellos lo hace muy especial, creo que puede ser un momento de la gira muy importante. Es cierto que cuando se dan cita factores como estos, se da un aliciente para que tanto los músicos como el público respondan y disfruten de la obra en su esencia”²⁸⁰.

En este mismo sentido, desde la propia junta directiva estamos tratando de crear sinergias con otros proyectos que resultan relevantes para la asociación —como el veinte aniversario, cuyas celebraciones se están llevando a cabo en la actualidad—, con el objetivo de acceder a otros espacios destacados, como el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid. En conclusión, el ciclo *Castilla 1521* se erige como uno de los proyectos más relevantes para la BSA en la actualidad. Dicha iniciativa ha evidenciado algunas de las principales debilidades internas de la asociación, así como factores externos a los que la asociación también trata de sobreponerse potenciando las virtudes con las que cuenta el proyecto. Al margen de ello, todos los protagonistas coinciden en que, dada la inestabilidad que caracteriza el día a día de muchas bandas tras el COVID-19, “lo importante es que se haya podido llevar a cabo el proyecto, que se haya podido estrenar”²⁸¹. Así lo señala el compositor de la obra, a lo que el dulzainero David Huerta añade que “seguro que hay muchas cosas mejorables, pero que en los tiempos que corren salga adelante una gira con un proyecto de repertorio único es más que loable”²⁸².

No obstante, considero nuevamente necesario poner de manifiesto el importante sobreesfuerzo que estamos realizando de forma altruísta diversos miembros de la asociación en relación con esta gira *Castilla 1521*. A pesar de que nuestro objetivo, en última instancia, ha sido siempre dinamizar el día a día de una asociación con la que nos

²⁸⁰ Ver Anexo VI.13. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: David Rivas Domínguez, compositor.

²⁸¹ *Ibidem*.

²⁸² Ver Anexo VI.14. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: David Huerta Pontón, dulzainero.

une un estrecho vínculo afectivo, no es menos cierto que ese esfuerzo es aprovechado por instituciones y ayuntamientos. De este modo, disponen de un evento a un menor coste y con un menor esfuerzo organizativo, pues es asumido por los propios miembros de la BSA, cuando dichas entidades deberían invertir una mayor cantidad de recursos en sus espacios y actividades culturales.

V. CONCLUSIONES

V. Conclusiones

El presente trabajo, cuyo principal objetivo radicaba en estudiar las particularidades del modelo de gestión y producción relativo a la BSA como ejemplo de agrupación musical asociativa, ha permitido comprender en mejor medida cómo se organiza el grupo de bandas estudiado para garantizar su contribución a una mayor democratización de la cultura musical. Todo ello, dado su carácter polivalente, que implica que cumplan una función cultural, pero también lúdica, pedagógica e incluso política. Por tanto, realizan una importante contribución a la educación musical de los habitantes de ciudades y aldeas, dada su presencia en una amplia tipología de espacios. En la provincia de Valladolid, el destacado papel que cumplen dichos como vehículos de cultura popular se materializa en los diferentes proyectos que emprenden, como la gira *Castilla 1521*, que pretenden dar respuesta a las transformaciones socioculturales que se continúan produciendo en la sociedad española durante la historia reciente.

Antes de abordar el grado de consecución de los objetivos secundarios, hay que destacar que la revisión crítica de publicaciones realizada en el Estado de la cuestión ha puesto de manifiesto la existencia de un creciente interés por el estudio de las bandas de música en España, lo que se traduce en diversas aportaciones que abordan tanto la evolución de estos conjuntos como prácticas y realidades concretas. El gradual respaldo que está recibiendo dichos conjuntos por parte de la academia y de diversas instituciones está contribuyendo decididamente a superar lo que diversos autores calificaron como invisibilidad historiográfica, con respecto a otros conjuntos instrumentales, como las orquestas. Aunque en menor medida que en otros casos, como en el de la Comunidad Valenciana o Galicia, la contribución de las bandas a la sociedad castellano-leonesa y, más concretamente, vallisoletana, también ha sido estudiada.

En primer lugar, el primer capítulo *Aproximación a la labor de las agrupaciones bandísticas en la provincia de Valladolid* ha servido para presentar y contextualizar las principales características definatorias de los modelos de gestión imperantes en este entorno, en consonancia con lo previsto en el primero de los objetivos secundarios. Comprender los mismos ha resultado crucial para entender los diversos proyectos culturales, educativos y sociales que las bandas emprenden en el entorno de la BSA. Todo ello a través de un acercamiento a este particular agente social, que ejerce como modelo de colaboración cívica, a través de un cuestionario remitido a los responsables de las mismas. A pesar de que han participado todas las bandas de las que se tiene constancia

en la provincia de Valladolid, hay que señalar que el proceso por medio del que se han recopilado las respuestas al cuestionario remitido a las formaciones ha resultado largo y tedioso, dado el desinterés de algunos de los responsables.

En segundo lugar, durante el capítulo consagrado al análisis de *La Banda Sinfónica de Arroyo como modelo de colaboración cívica* he podido profundizar en un estudio que ya comencé en el Trabajo de Fin de Grado defendido al finalizar el Grado en Historia y Ciencias de la Música. Como se proponía en el segundo de los objetivos secundarios, en él se ha realizado una aproximación más a fondo al modo en que esta asociación gestiona y produce su actividad. Todo ello a través de su historia, de sus principales actividades y, sobre todo, de las aportaciones de sus protagonistas, que han resultado fundamentales. Tanto los nuevos horizontes que sus responsables están estudiando tras la pandemia del COVID-19 como la celebración del 20 aniversario de la agrupación han servido para comprender el contexto en el que se desarrollan iniciativas más concretas, como la gira *Castilla 1521*.

En tercer lugar, el capítulo *La gira Castilla 1521 como ejemplo de nuevo producto cultural* ha permitido realizar un estudio de la gestión y la producción relativas a este proyecto. Como se pretendía por medio del tercero de los objetivos secundarios, esto ha contribuido a comprender cómo influye el modelo asociativo de la banda en las principales iniciativas que plantean sus responsables. Tras estudiar la planificación de la gira gracias a mi experiencia como músico y miembro de la junta directiva de la misma, así como con el respaldo de las aportaciones de los agentes participantes, que han colaborado con este trabajo a través de diversos cuestionarios de respuesta abierta, se ha analizado la representación escénica de diversas actuaciones llevadas a cabo hasta el momento.

Finalmente, esto ha posibilitado la elaboración de una reflexión personal en torno a las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se deducen del propio análisis de la gira. No obstante, hay que volver a señalar que la cooperación interna y externa entre los agentes implicados resulta crucial en proyectos como *Castilla 1521*. Esto ha supuesto la mayor dificultad añadida del presente trabajo, pues no ha resultado sencillo recopilar la información necesaria sobre una acción cultural prolongada en el tiempo y que implica a multitud de agentes con diferentes agendas, intereses, profesiones, aspiraciones y modos de pensar.

En suma, el presente trabajo ha posibilitado un mayor conocimiento de los objetivos que se proponen estas asociaciones y cómo realizan la planificación, la gestión y la producción que resultan pertinentes para llevar a término las actividades que programan. De este modo es posible comprender la contribución de las bandas a la sociedad en términos reales, lo que además me permite reafirmar la necesidad de continuar defendiendo una mayor colaboración institucional en relación con estos conjuntos, que precisan de mayor estabilidad para continuar proporcionando tanto entretenimiento musical como formación en el medio rural y urbano. Para terminar, cabe mencionar la posibilidad de establecer otras vías de investigación en el futuro, que permitirían continuar evaluando el papel musical, socioeconómico y cultural que desempeñan estos y otros conjuntos instrumentales que pueden garantizar una mayor democratización de la cultura musical.

VI. ANEXOS

VI.1. Estatutos de la Federación de bandas de música de Castilla y León

FEDERACIÓN DE BANDAS DE MÚSICA DE CASTILLA Y LEÓN.

ESTATUTOS



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Identificador: 1QR7KGOXZ9MW5
Nº Registro: 20219001075053 Fecha Registro: 26/05/2021 18:04:52 Fecha Firma: 26/05/2021 18:03:56 Fecha copia: 11/06/2021 13:52:25
Firmado: DAVID ANTONIO LOPEZ GARCIA
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?xidoE=1QR7KGOXZ9MW5> para visualizar el documento



Contenido

**TÍTULO I: DENOMINACIÓN Y RÉGIMEN DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
"FEDERACIÓN DE BANDAS DE MÚSICA DE CASTILLA Y LEÓN"..... 4**

Artículo 1:..... 4

TÍTULO II: DE LOS FINES Y ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN 4

Artículo 2: Fines y Actividades..... 4

TÍTULO III: DOMICILIO Y ÁMBITO TERRITORIAL..... 5

Artículo 3: Domicilio Social..... 5

Artículo 4: Ámbito Territorial..... 5

TÍTULO IV: DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN 6

Artículo 5: Denominación de los Órganos Directivos..... 6

Artículo 6: Asamblea General. Composición..... 6

Artículo 7: Competencias..... 6

Artículo 8: Quórum de asistencia y votaciones..... 7

Artículo 9: Clases de Sesiones..... 7

Artículo 10: Anotación de acuerdos..... 7

Artículo 11: Composición Junta Directiva..... 8

Artículo 12: Sesiones de la Junta Directiva..... 8

Artículo 13: Facultades de la Junta Directiva..... 9

Artículo 14: Presidente. Atribuciones..... 9

Artículo 15: Vicepresidente. Atribuciones..... 9

Artículo 16: Secretario. Atribuciones..... 9

Artículo 17: Tesorero. Atribuciones..... 10

Artículo 18: Vocales. Atribuciones..... 10

Artículo 19: Baja de los miembros de la Junta Directiva..... 10

**TÍTULO V: DE LOS SOCIOS Y DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN Y PÉRDIDA DE
LA CONDICIÓN DE SOCIOS..... 10**

Artículo 20: Admisión y clases de socios..... 10

Artículo 21: Derechos de los socios..... 11

Artículo 22: Deberes de los socios..... 11

Artículo 23: Bajas..... 11

Artículo 24: Régimen Disciplinario..... 12

(Handwritten signatures and notes)

e. García

Ms. García

A.C. Banda Música Zamora
 C.I.F. B-19845855
 C.I.F. B-19845855
 C.I.F. B-19845855



TITULO VI: RÉGIMEN ECONÓMICO Y PATRIMONIAL.....12

 Artículo 25: Patrimonio.....12

 Artículo 26: Recursos Económicos.....12

 Artículo 27: Cuotas.....13

 Artículo 28: Obligaciones documentales y contables.....13

TITULO VII: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA FEDERACION.....13

 Artículo 29: Disolución.....13

 Artículo 30: Comisión Liquidadora.....14

 Artículo 31: Competencias Liquidadores.....14

 Artículo 32: Destino del líquido resultante.....14

TITULO VIII: REFORMA DE LOS ESTATUTOS.....14

 Artículo 33: Reforma de los Estatutos.....14

A.C. Banda Música
Zamora
C/ Nueva Alameda
40022 Zamora

BANDA DE MÚSICA DE
VILLAMAYOR





FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES " FEDERACIÓN DE BANDAS DE MÚSICA DE CASTILLA Y LEÓN"

ESTATUTOS

[Handwritten signature]
A.C. Banda Música Zamora
C.I.F. G-48168655
C/ Huerta Arenales
49023 Zamora

TÍTULO I: DENOMINACIÓN Y RÉGIMEN DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES "FEDERACIÓN DE BANDAS DE MÚSICA DE CASTILLA Y LEÓN"

Artículo 1.

1.- Al amparo del artículo 22 de la Constitución Española se constituye con sede en Benavente y con la **denominación** de **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES "FEDERACIÓN DE BANDAS DE MÚSICA DE CASTILLA Y LEÓN"** esta Federación que tendrá con arreglo a las Leyes, capacidad jurídica propia careciendo de ánimo de lucro.

2.- El régimen de la Federación se determinará por los presentes Estatutos y los acuerdos válidamente adoptados por su Asamblea General y Órganos Directivos, dentro de la esfera de su respectiva competencia. En lo no previsto, se estará a lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

[Handwritten signature]
BANDA DE MÚSICA VILLAMORÓN

TÍTULO II: DE LOS FINES Y ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

Artículo 2: Fines y Actividades

Son fines de esta Federación:

- 1.- Fomentar la unión y cooperación entre las Bandas de Música que la integran.
- 2.- Promover, difundir y dignificar la afición, enseñanza y práctica de la música de Banda, apoyando a sus miembros en sus tareas y actividades, tanto técnica como económicamente, así como defender sus derechos.
- 3.- Apoyar el patrimonio cultural y musical de Castilla y León.
- 4.- Pretender ser cauce de diálogo e interlocutor ante las Instituciones y Corporaciones Públicas y Privadas, asumiendo la representación y defensa de los intereses generales de las Bandas de Música, tanto a efectos de firma de convenios de colaboración como de solicitud o tramitación de las ayudas necesarias para continuar la labor cultural y docente de las Bandas federadas.



5.- Trabajar de manera activa en la difusión y concienciación de las administraciones, empresas, asociaciones y público en general en relación a la importante labor social y cultural que realizan, así como en la propuesta de apoyo económico para el desempeño de todas las actividades relacionadas con las Bandas de Música.

6.- Favorecer el asociacionismo y el intercambio de recursos como edición, adquisición o alquiler de partituras o adquisición de instrumentos o suministros necesarios para la práctica instrumental.

Las actividades a realizar por la Federación para el cumplimiento de sus funciones serán:

a.- Reuniones, conferencias, proyectos de investigación y promoción cultural, artículos periodísticos

b.- Organización de conciertos, intercambios, festivales, encargos de composiciones, concursos y actividades de toda índole.

c.- Difusión a través de webs, redes sociales o cartelería.

d.- Tendrá especial atención hacia los músicos de Castilla y León y favorecerá la interpretación de música tradicional de nuestra región compuesta por compositores de la misma.

e.- Promoverá la creación de una Banda de la Federación integrada por músicos que formen parte de la misma así como la posibilidad de que esta formación la dirijan los propios directores de las bandas federadas u otros de carácter nacional o internacional que ayuden a la Banda a adquirir el nivel musical que se merece una formación de estas características.

TITULO III: DOMICILIO Y ÁMBITO TERRITORIAL

Artículo 3: Domicilio Social

Esta Federación tendrá su domicilio social en la provincia de Zamora. Su dirección es Calle La Encomienda 1 Benavente, Código Postal 49600.

Artículo 4: Ámbito Territorial

El ámbito territorial de acción previsto para la Federación se extenderá a la Región de Castilla y León. No obstante podrá incorporarse a otras organizaciones de carácter estatal e internacional de análogos fines y que cumplan los requisitos exigidos por la legislación vigente.





C. G. J.
A.C. Banda Música Zamora

C.I.F. G-49169955
C/ Puerta Arenales
49023 Zamora



TITULO IV: DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN

Artículo 5: Denominación de los Órganos Directivos

Los órganos de gobierno y representación de la Federación son:

- 1.- La Asamblea General
- 2.- La Junta Directiva

Por acuerdo de la Asamblea General podrán organizarse en la Federación aquellas Secciones que se estimen convenientes para el mejor cumplimiento de los fines de la misma.

Artículo 6: Asamblea General. Composición.

El órgano supremo de la Federación será la Asamblea General. Estará integrada por todos los asociados, representados por el Director de la Banda o persona en quien delegue. Adoptará sus acuerdos por el principio mayoritario.

Artículo 7: Competencias.

Son competencias de la Asamblea General Ordinaria los asuntos siguientes:

- a) Aprobar, en su caso, la gestión de la Junta Directiva.
- b) Examinar y aprobar las cuentas anuales.
- c) Resolver sobre la aprobación del inventario anual de bienes muebles e inmuebles cuya valoración detallada será realizada por el miembro de la Junta Directiva previamente designado por esta última.
- d) Aprobar o rechazar las propuestas de las Juntas Directivas en orden a las actividades de la Federación.
- e) Acordar los gastos que haya que atenderse con cuotas extraordinarias y su establecimiento, así como los de las cuotas ordinarias, fijar la cuantía de estas y su periodicidad.
- f) Cualquiera otra que no sea de la competencia exclusiva de la Asamblea Extraordinaria.

Son competencias de la Asamblea General Extraordinaria:

- a) Nombramiento y revocación de los miembros de la Junta Directiva.
- b) Modificación de Estatutos.
- c) Disolución de socios, a propuesta de la Junta Directiva.
- d) Constitución de Federaciones o integración en ellas.
- e) Solicitud de declaración de utilidad pública.
- f) Disolución de la Federación.



Artículo 8: Quórum de asistencia y votaciones

Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, se considerarán válidamente constituidas, previa convocatoria efectuada con 15 días antes de la reunión, en primera convocatoria, cuando concurran a ella un tercio de los asociados con derecho a voto; y en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asociados con derecho a voto. Su presidente y su secretario serán designados al inicio de la reunión.

Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de los presentes o representados cuando los votos afirmativos superen a los negativos, no siendo computables a estos efectos los votos nulos, en blanco ni las abstenciones.

Será necesaria mayoría cualificada de las personas presentes o representadas, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad de éstas, para:

- Nombramiento junta directiva.
- Modificación de Estatutos.
- Disolución de la Federación.
- Aprobar la integración de la Federación o Confederaciones, así como la incorporación a ellas de otras Asociaciones o separación.
- Solicitud de declaración de utilidad pública.
- Disposición o enajenación de bienes.
- Remuneración de los cargos de los órganos de representación.

Artículo 9: Clases de Sesiones.

1.- La Asamblea General Ordinaria se reunirá necesariamente al menos una vez al año, dentro de los meses de abril y mayo y será convocada con 15 días de anticipación, mediante citación escrita e individual a los socios, telefónicamente, o por e-mail, haciendo constar lugar, fecha, hora de la reunión y orden del día.

2.- La Asamblea General Extraordinaria se convocará cuando lo considere necesario el órgano de representación, cuando lo solicite por escrito un número de socios no inferior al 1 por 100, expresando el motivo que lo fundamente o para la toma de acuerdos que requieran mayoría cualificada.

Artículo 10: Anotación de acuerdos.

Los acuerdos adoptados, conforme a los preceptos anteriores, obligarán a los socios, incluso a los no asistentes, llevándose a un libro de Actas, que firmará tanto el Presidente como el Secretario de la Asamblea General y diez de los socios asistentes a la misma.





Artículo 11: Composición Junta Directiva

A.C. Banda Música Zamora
C.I.F. G-4916185
C.I. Huerta Ancha
C.I. Zamora



La Junta Directiva es el órgano de gobierno de la Federación. Estará integrada por los siguientes cargos:

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario
- Tesorero
- Tres vocales

Elección de cargos.

1. Los cargos de la Junta Directiva tendrán una duración de cuatro años, pudiendo ser reelegidos sus miembros al finalizar su mandato.

Los miembros de la Junta Directiva que hubieran agotado el plazo para el cual fueron elegidos, continuarán ostentando sus cargos hasta el momento en que se produzca la aceptación de los que les sustituyan.

2. La elección se efectuará por la Asamblea General mediante votación.

3. Las vacantes que pudieran producirse en la Junta se cubrirán provisionalmente por designación de la misma, hasta la celebración de la próxima Asamblea General, que elegirán a los nuevos miembros o confirmará a los designados provisionalmente.

4. Cesará en la Junta Directiva cualquiera de sus miembros que cause baja en la Asociación que represente.

5. Los miembros del órgano de representación no percibirán retribuciones por el desempeño del cargo, no obstante, podrán ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que les origine su función.



M. C. de la Banda Música Zamora

Artículo 12: Sesiones de la Junta Directiva.

La Junta Directiva se reunirá cuantas veces lo determine su Presidente y a iniciativa o petición de un 10% de sus miembros. Quedará constituida cuando asista la mitad más uno de sus miembros y para que sus acuerdos sean válidos deberán ser tomados por mayoría de votos. En caso de empate, el voto del Presidente será de calidad. De las sesiones levantará acta el Secretario y la reflejará en el libro de actas.

Cuando la Junta Directiva lo estime procedente, por la índole de la materia a tratar en la sesión, podrán ser invitados a tomar parte en sus deliberaciones, con voz pero sin voto, asesores cualificados, profesionales o especialistas para clarificar asuntos concretos que figuren en el orden del día.



Artículo 13: Facultades de la Junta Directiva.

Las facultades de la Junta Directiva se extenderán, con carácter general a todos los actos propios de las finalidades de la Federación, siempre que no requiera, según estos Estatutos, autorización expresa de la Asamblea General.

- a) Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Federación, acordando realizar los oportunos contratos y actos.
- b) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- c) Formular y someter a la aprobación de la Asamblea General los Balances y las Cuentas anuales.
- d) Resolver sobre la admisión de nuevos asociados.
- e) Nombrar delegados para alguna determinada actividad de la Federación.
- f) Cualquier otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General de socios.

Artículo 14: Presidente. Atribuciones

- a) Ostentar la representación legal de la Federación.
- b) Convocar y presidir las sesiones de la Asamblea General, en su caso y de la Junta Directiva y dirimir, con voto de calidad, los empates, en segunda votación.
- c) Ordenar los pagos por cuenta de fondos de la Federación, previos a los acuerdos de gastos correspondientes, adoptados por la Asamblea General o por la Junta Directiva. La ordenación de pagos se realizará con el "conforme" en la correspondiente factura.
- d) Velar por los fines de la Federación y su cumplimiento.

Artículo 15: Vicepresidente. Atribuciones.

- a) Sustituir al Presidente en caso de ausencia, enfermedad o cese.
- b) Las que delegue el Presidente o le atribuya la Asamblea General.

Artículo 16: Secretario. Atribuciones.

- a) Asistir a las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- b) Llevar una relación actualizada de sus asociados.
- c) Llevar un Libro de Actas que correspondan de las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- d) Extender las actas de las reuniones y expedir certificados de las mismas con el VºBº del Presidente.





E. C. A.
A.C. Banda Música Zamora
C.I.F. G-4816585
Huerta Arenales
49023 Zamora

Artículo 17: Tesorero. Atribuciones.

- a) Custodiar los fondos de la Federación y llevar en orden los libros de Contabilidad.
- b) Preparar los presupuestos y balances de la Federación para su aprobación por la Asamblea General.
- c) Autorizar la disposición de fondos.
- d) Llevar inventario de bienes, si los hubiese.

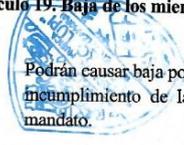
Artículo 18: Vocales. Atribuciones.

Las que nazcan de las delegaciones o comisiones de trabajo que la propia Junta Directiva les encomiende.

M. C. A.

Artículo 19: Baja de los miembros de la Junta Directiva

Podrán causar baja por renuncia voluntaria comunicada por escrito a la Junta Directiva, por incumplimiento de las obligaciones que tuvieran encomendadas y por expiración del mandato.



M. C. A.



BANDA DE MÚSICA DE VILAMAYOR

TÍTULO III DE LOS SOCIOS Y DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE SOCIOS

Artículo 20: Admisión y clases de socios.

Podrán ser miembros de la Federación todas las Bandas de Música no profesionales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en cualquiera de sus formas jurídicas: asociación musical o cultural, banda municipal, etc. Deberán estar inscritas como tales en el Registro de Asociaciones, cuyos Estatutos, legalmente reconocidos, no se opongan a los de la Federación.

Son miembros fundadores de la Federación, las asociaciones que participen en el acto de constitución de la misma.

Podrán ser admitidos como nuevos miembros de la Federación las asociaciones que lo deseen mediante escrito o solicitud dirigida al Presidente de la Federación, manifestando su voluntad de ingresar en la misma., a la que se acompañará la siguiente documentación:

- Copia de los Estatutos por los que se rige la Asociación.
- Certificación del acuerdo de la Asamblea General celebrada de forma estatutaria, donde conste la voluntad de la misma de pertenecer a la Federación y de cumplir sus Estatutos.



Artículo 21: Derechos de los socios

A.C. Banda Música Zamora

Son derechos de los socios:

- a) Participar en las actividades de la Federación y en los órganos de gobierno y representación, a ejercer el derecho de voto, así como a asistir a la Asamblea General, de acuerdo con los Estatutos.
- b) Obtener apoyo y solidaridad en sus actuaciones y gestiones a cualquier nivel, siempre que estén dentro de los fines de la Federación.
- c) Presentar a la Federación cuantas sugerencias o propuestas contribuyan a alcanzar los fines de ésta.
- d) Ser informada acerca de la composición de los órganos de gobierno y representación de la Federación, de su estado de cuentas y del desarrollo de su actividad.
- e) Ser oída con carácter previo a la adopción de medidas disciplinarias contra ella y a ser informada de los hechos que den lugar a tales medidas, debiendo ser motivado el acuerdo que, en su caso, imponga la sanción.
- f) Impugnar los acuerdos de los órganos de la Federación que estime contrarios a la Ley o a los Estatutos.

Artículo 22: Deberes de los socios

Son deberes de los socios.

- a) Compartir las finalidades de la Federación y colaborar para la consecución de las mismas.
- b) Pagar las cuotas, derramas y otras aportaciones que, con arreglo a los Estatutos, puedan corresponder a cada Asociación asociada.
- c) Cumplir el resto de obligaciones que resulten de las disposiciones estatutarias.
- d) Acatar y cumplir los acuerdos válidamente adoptados por los órganos de gobierno y representación de la Federación.

2.- La condición de socio de la Federación implicará la aceptación y obligatoria observancia de los Estatutos y de cuantos acuerdos en materia de gobierno, administración o actividades adopten sus órganos rectores, para el mejor funcionamiento y consecución de los fines de la Federación.

Artículo 23: Bajas.

Los socios de la Federación causarán baja:

- a) Por renuncia voluntaria a petición propia, hecha por escrito, acompañado del Acta de la Asamblea General de la Asociación en la que tomó el acuerdo de solicitar la baja. Los asociados tienen derecho a separarse voluntariamente de la Federación en cualquier momento.
- b) Por incumplimiento reiterado de alguno de los deberes de socio.
- c) Por conducta que resulte contraria a los fines y objetivos de la Federación.





David
A.C. Banda Música Zamora
C.I.F. G-4916585
C/ Puerta Arenas
49023 Zamora

Artículo 24: Régimen Disciplinario.

- 1.- El asociado que incumpliere sus obligaciones para con la Federación o que su conducta menoscabe los fines o prestigio de la misma, (*se puede concretar aún más la causa*), será objeto del correspondiente expediente disciplinario, del que se le dará audiencia, incoado por la Junta Directiva de la Federación que resolverá lo que proceda.
- 2.- Las sanciones pueden comprender desde la suspensión temporal de sus derechos a la expulsión.
- 3.- Si la Junta propusiese la expulsión, la propondrá a la Asamblea General, que resolverá.

David



TÍTULO VI: RÉGIMEN ECONÓMICO Y PATRIMONIAL

Artículo 25: Patrimonio.

- 1.- La FEDERACIÓN no cuenta con patrimonio fundacional o fondo social inicial.

Artículo 26: Recursos Económicos.

David



Serán recursos de la Federación:

- 1.- Las cuotas (ordinarias o extraordinarias) de los Asociaciones federadas.
- 2.- Los donativos o aportaciones que reciba.
- 3.- Las herencias, legados y donaciones que se hagan a su favor.
- 4.- Las subvenciones, ayudas y auxilios que reciba de la Administración estatal, regional, provincial o municipal, así como las que le concedan otras instituciones de carácter privado (fundaciones, otras federaciones, etc.).

Los beneficios obtenidos por las federaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los representantes de las Asociaciones federadas, ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.



Artículo 27: Cuotas.

- 1.- Las cuotas ordinarias o extraordinarias se establecerán por la Asamblea General, a propuesta de la Junta Directiva y no son reintegrables en caso alguno.
- 2.- Para la admisión de nuevo socio, podrá ser fijada por la Asamblea General, como aportación inicial, no reintegrable, una cuota de admisión.³

Artículo 28: Obligaciones documentales y contables.

- 1.- La Federación ha de disponer de una relación actualizada de sus asociados, llevar una contabilidad que permita obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financiera de la entidad, así como las actividades realizadas, efectuar un inventario de sus bienes y recoger en un libro las actas de las reuniones de sus órganos de gobierno y representación. Deberán llevar su contabilidad conforme a las normas específicas que les resulten de aplicación
- 2.- Las cuentas de la Federación se aprobarán anualmente por la Asamblea General.
- 3.- El ejercicio asociativo y económico será anual y su cierre tendrá lugar en fecha el 30 de diciembre del año en curso.
- 4.- Los asociados podrán acceder a toda la documentación que se relaciona en los apartados anteriores, a través de los órganos de representación, en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

TÍTULO VIII: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA FEDERACION

Artículo 29. Disolución

La Federación puede disolverse:

- 1.- Voluntariamente cuando así lo acuerde la Asamblea General Extraordinaria, convocada a tal efecto, por un número de asociados no inferior al 10%.
El acuerdo sobre la misma requerirá mayoría cualificada de los socios presentes o representados, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad.
- 2.- Por las causas determinadas en el art. 39 del Código Civil.
- 3.- Haber perdido la razón de su existencia o imposibilidad de cumplimiento de sus fines esenciales.
- 4.- Por sentencia judicial firme.





A.C. Banda Música Zamora

C.I.F. G-49165855
C/ Huerta Arriba
49023 Zamora



Artículo 30: Comisión Liquidadora.

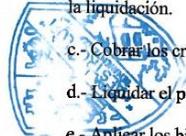
Acordada la disolución de la Federación, se procederá a la designación de los socios liquidadores que serán cuatro socios liquidadores.

Artículo 31: Competencias Liquidadores.

Corresponde a los liquidadores:

- a.- Velar por la integridad del patrimonio de la Federación.
- b.- Concluir las operaciones pendientes y efectuar las nuevas, que sean precisas para la liquidación.
- c.- Cobrar los créditos de la Federación.
- d.- Liquidar el patrimonio y pagar a los acreedores.
- e.- Aplicar los bienes sobrantes de la Federación a los fines previstos por los Estatutos.
- f.- Solicitar la cancelación de los asientos en el Registro.

[Handwritten signature]



Artículo 32: Destino del líquido resultante.

El haber resultante, una vez efectuada la liquidación se destinará a cualquier entidad con fines benéficos con sede en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

[Handwritten signature]



BANDA DE MÚSICA DE VILLANUEVA DE LA REINA

TÍTULO VIII: REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Artículo 33: Reforma de los Estatutos.

Las modificaciones de los presentes Estatutos serán competencia de la Asamblea General Extraordinaria, adoptándose el acuerdo por mayoría cualificada de los socios presentes o representados, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad.

Disposición Adicional

En todo cuanto no esté previsto en los presentes Estatutos se aplicará la vigente Ley Orgánica 1/2002 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y las Disposiciones Complementarias.

Las modificaciones que se realicen se comunicarán al Registro correspondiente.

En Zamora, a 16 de Mayo de 2021







COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Identificador: 1QR7KGOXZ9MMW5
Nº Registro: 20219001075053 Fecha Registro: 26/05/2021 18:04:52 Fecha Firma: 26/05/2021 18:03:56 Fecha copia: 11/06/2021 13:52:25
Firmado: DAVID ANTONIO LOPEZ GARCIA
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=1QR7KGOXZ9MMW5> para visualizar el documento

VI.2. Entrevista a José López, presidente de la Federación de bandas de música de Castilla y León

Nombre y apellidos: José López Cid.

Edad: 48.

Género: masculino.

Ocupación/ profesión: músico.

Puesto Federación de bandas de música de Castilla y León: presidente.

BLOQUE I. INFORMACIÓN GENERAL FEDERACIÓN

¿Cuándo y cómo nace la Federación?, ¿por qué motivo y con qué fines?

Lo empezamos a valorar el año pasado, porque arrastrábamos la idea de crear una federación desde hace muchos años. En 2004 o 2005 ya asistí con Benavente a una reunión de bandas de Castilla y León que se organizó con poco criterio, se hizo una en Toro y otra en Villamayor. Por ejemplo, en Villamayor estábamos todos apiñados y dijeron, “va a salir desfilando una banda detrás de otra”; al terminar se hizo una comida y cada uno se marchó cuando le dio la gana. Yo creo que una federación no está para eso, no tiene ningún sentido porque en ese momento la gente que estaba en la federación no pedía ayudas a diputaciones, juntas, ni a nivel nacional o europeo.

Por tanto, era un proyecto que nos parecía que en ese caso nacía muerto, porque lo que necesitan las bandas es un soporte jurídico y administrativo al que poder acudir si tienen alguna duda de régimen interno. En definitiva, que nos puedan preguntar y, si no lo tenemos claro, que podamos informarnos bien con la Confederación Nacional, etc. En nuestro caso no estamos asociados todavía con la Confederación Nacional, pero tenemos trato directo. Ayer salieron ayudas del Estado y les consulté, lo que intentamos es crear una red entre nosotros, la Confederación Nacional, la Junta de Castilla y León, las diputaciones, etc. Intentaremos llegar también al Gobierno y al ámbito europeo para que a través de las federaciones se canalicen todas las ayudas que se puedan dar a las bandas. Esa es la idea, es un proyecto muy grande que denominamos dimensión europea. Si nos anclamos en lo que hacemos ahora, a la gente le puede sonar a chino, pero tenemos 60.000 €, la valenciana 2.000.000 € y la gallega 400.000 €.

¿Nosotros somos mejores o peores?, no, pero no tenemos ese bagaje ni ese peso, todavía. De las 45 bandas que tengo en una lista estamos federadas 13. ¿Qué pasa con el resto de las bandas?, ayer me llamó una de León y me dijo que no confiaba en lo que se puede hacer. Yo le expliqué, mira: si federas una banda de 40 músicos pagas 140 € y tus músicos tienen acceso a cursos especializados, ya lo rentabilizas. Si además entras en el circuito de conciertos, se pagan a 3500 €. Yo con mi banda no puedo cobrar esa cantidad, pero nosotros intentamos poner en valor el trabajo de las bandas. Por lo tanto, yo creo que son todo cuestiones positivas de raíz. A partir de aquí abriremos asambleas para surtirnos de información de las bandas e intentar mejorar cosas, sobre todo para atender a las demandas que tenemos. A veces estamos gestionando la banda de modo totalmente incorrecto: gastando más dinero, perdiendo recursos o, incluso, no exigiendo lo que nos corresponde, que es otra lucha. Aun así, para las bandas resulta más aséptico, no se mojan si es la federación la que demanda estas cosas a ayuntamientos o diputaciones.

Te lo resumo del siguiente modo: somos empresas multiproducto y multiservicio, y eso no lo tenemos claro, hay bandas que te dicen: yo voy a hacer ensayos, concierto de Semana santa, de calle, concierto al uso y se acabó. Pero podemos dar muchos más servicios. Creo que vosotros también funcionáis en ese sentido, y nosotros en Benavente igual: activamos conciertos didácticos de corto recorrido, o muy reducidos por la COVID-19, tenemos convenios no solo con cultura, para estas actividades en los colegios, por lo que ganamos en recursos y ofrecemos otro servicio.

Digamos que los convenios o acuerdos con las diputaciones son mejorables también, el de Zamora es nefasto. Nos pagan 1.500 € por concierto, y más allá del poco dinero, aunque hay 14.000 €, es manifiestamente mejorable. Se haría mucha más fuerza intentando que todas las diputaciones de la comunidad hagan el mismo trabajo. Irán surgiendo otras cosas que se nos ocurran: conciertos didácticos, temáticos, organizaciones de festivales, certámenes, concursos, que todo esté bien canalizado para poder conseguir cosas con ayuntamientos, diputaciones, Junta de Castilla y León, Gobierno central o Comunidad Económica Europea. Ya nos han llegado invitaciones de actividades en el extranjero [...], aunque algunas no son positivas para defender lo nuestro, porque es necesario que haya un intermediario para evitar informaciones que en realidad pueden suponer un gran gasto. [...]

¿Qué actividades realizan?, ¿cuáles tienen previstas para el futuro?

Están activadas varias, se trata de racionalizar todos los ingresos. En primer lugar, tenemos el ciclo de conciertos, al que destinamos 40.000 €, pero hay además entradas de las cuotas de los cursos y de las bandas, por lo que se planificaron 12 pero se van a hacer 14 finalmente. Intentamos que todas las bandas opten a un concierto. Se abrirá otro ciclo de conciertos en el segundo semestre, y se priorizarán las bandas que no han tenido ocasión ahora, para que todas las bandas puedan realizar uno o dos conciertos al año, como decía. Eso es el ciclo, por otro lado, tenemos los cursos. Vamos a hacer un total de 10 cursos [...]. Todos estos cursos tienen que estar finalizados antes del 31 de mayo, fecha en la que tenemos que justificar la actividad a la Junta de Castilla y León.

El tercer proyecto que tenemos entre ceja y ceja, porque nos parece muy interesante, es la creación de una banda federal. Ahora, por tiempos, es imposible. Porque queremos medirnos primeramente, algunos miembros de nuestra junta quieren seleccionar con vídeos, pero yo soy partidario de confiar en los directores y que seleccionen ellos en función del nivel de sus músicos y la confianza, etc. Apelo a la responsabilidad y a la confianza del director, la finalidad de la actividad es que la gente se motive para pertenecer a la banda de la federación. Ahora mismo me pasa con dos chicos que no están para tocar en Semana Santa, pero voy a recompensarlos porque se están esforzando. En el caso de la banda de la federación es distinto, porque traeremos a un director de primer nivel y la idea es hacerlo en dos días en el CCMD, que consideramos la mejor sala de conciertos de la comunidad. La primera sesión por cuerdas, con profesores de la OSCyL, y el domingo ensayo general y concierto con el director titular [...].

Estas tres actividades son para arrancar, a partir de la realización de asambleas las bandas aportarán ideas y se irán sumando otras. Además, tenemos que cambiar un poco las cosas, porque en Valencia se prioriza la formación reglada para acceder a la banda y hay otro modo de proceder que nos puede permitir no dejar a gente fuera con un gran nivel, gracias a la formación y experiencia que ha ido adquiriendo en la propia banda. No hablo de que nos convirtamos en una isla americana en la que únicamente se tengan en cuenta los méritos, sino de que no se quede fuera alguien que lleva 40 años en una banda y que toca la tuba de forma muy solvente. No será imprescindible tener superior para estar en la banda de la federación.

¿Cuántas bandas la conforman en la actualidad?, ¿cuántos músicos?

En la actualidad hay federadas 13 bandas. En la comunidad tenemos constancia de 45 bandas, hemos contactado con 45, aunque es cierto que nos han llamado algunas de las que no teníamos constancia todavía, como la de Venta de Baños, podemos dejar un margen de 45 a 50 bandas activas ahora mismo en la comunidad. Esto hace en la actualidad un total de unos 800 músicos federados. Las bandas están federando, por precaución con gente que podría incorporarse a corto plazo, unos 80 músicos de media.

BLOQUE II. GESTIÓN INTERNA FEDERACIÓN

¿Cuántas personas integran la junta directiva?

Un total de 7 personas, 4 directores y 3 presidentes de distintas bandas. Todo ello en los puestos de presidente, tesorero, secretario, vocal y, además de eso, contamos con los presidentes de las bandas de Benavente, Zamora y Villamayor. Este formato de directiva se debe a que no podíamos formalizar la federación los propios directores, por lo que el acta constitucional se hizo con los presidentes de estas tres bandas, lo mínimo que nos pedían, pero la gestión entendemos que no debe ser de presidentes sino de músicos, puesto que el presidente se encarga de buscar y gestionar recursos, no de llevar el ámbito musical. Puede conseguir un local, pero ahora queremos formación, cursos, banda federal, etc. No digo que no haya que contar con ellos, pero entiendo que deben ser una parte más de la junta directiva, y no el total.

¿Se ha creado algún puesto remunerado, con perfil de gestor, o es todo altruista?

La junta con el dinero que nos da no nos permite asumir gastos propios o corrientes, por lo que no podemos liberar ahora a nadie. Sería lo ideal, porque yo hipoteco el 20% de mi tiempo libre en el día a día para asuntos de la federación de forma desinteresada. Se planteó, el tema es que ahora mismo de ayudas externas únicamente tenemos la de Caja Rural y las cuotas, pero no nos da para contratar a una persona que lleve la gestión. Por ello, toda la gestión de la federación la hacemos nosotros, desinteresadamente, aunque para algunas cosas recurrimos a una gestoría porque no son de nuestra competencia.

Luego, ¿no hay nada que reciba una contraprestación económica regularmente?, ¿considera que sería necesario profesionalizar en mayor medida la gestión cultural aplicada al ámbito asociativo?

Efectivamente, no hay nadie que reciba una contraprestación económica. Claro, hay que profesionalizar más la gestión cultural en nuestro ámbito; por ejemplo, vamos a intentar grabar conciertos. Llegará un momento en el que tendremos más ayudas externas y podremos contratar a una persona. Yo soy partidario de que sea una persona externa, que funcione como administrativo, de modo que las bandas puedan dirigirse a alguien concreto para trámites. Yo tengo mis obligaciones con mi banda, mi vida personal, etc. Por ejemplo, es complicado ir a actividades que exceden el propio ámbito provincial. Tenemos próximamente cursos en Pollos, Valladolid, Arroyo de la Encomienda, Zamora, Astorga o Tordesillas. Es inviable, supone además un gasto importante que no podemos justificar como gasto corriente, lo hacemos desinteresadamente.

Le consultamos al consejero de cultura la posibilidad de contratar, pero le pareció delicada y que excedía sus competencias, por lo que nos emplazó a reunirnos también con el de educación y el de trabajo. La tipología de contratos y las condiciones cambian; por ejemplo, lo que supone contratar ahora a fijos discontinuos, aunque me consta que algunas bandas no usan ese tipo de contratos, que ni siquiera se ajustan a la legalidad, pues están haciendo contratos por horas a la misma persona en reiterados años. Eso no da estabilidad a la escuela ni al profesional. En una escuela sin banda como finalidad igual se lo pueden permitir, pero en las bandas te conviertes en familia y no procede. Debemos hablar con las autoridades para que mejore la cobertura legal, si es necesario con ayudas para beneficiar a las asociaciones que generan este tipo de trabajo porque, si te paras a pensar, con una media de 3 personas por banda, estamos creando un volumen considerable de puestos de trabajo entre las 45 bandas, un tejido económico importante. Son conscientes de ello.

¿Con qué presupuesto anual cuenta la Federación?, ¿cómo se financia?

A parte del presupuesto de la Junta de Castilla y León, que asciende a 60.000 €, Caja Rural nos prometió que iba a colaborar con 6.000 €, pero de momento no ha llegado nada. Estamos en un impás, porque tenemos que programar en base a lo que tenemos, y no ha llegado, no podemos afrontar un gasto con un dinero que no tenemos [...]. Por otra parte, están las cuotas de las propias bandas y las inscripciones en los cursos.

¿Valoráis alguna otra vía de financiación?, ¿hay instituciones u organizaciones y empresas, públicas o privadas, que respaldan su labor?, ¿de qué modo?, ¿ha sido difícil encontrar estos apoyos?

Pues mira, ayer nos llegó un correo del Ministerio de Cultura con ayudas, aunque es cierto que casi todo lo que viene del Gobierno está profesionalizado, lo que no acaba de ajustarse al ámbito *amateur*. Hay que buscar otras fórmulas para que lleguen ayudas al ámbito no profesional o asociativo. Contamos con mucho menos presupuesto que otras federaciones, yo doy por sentado que en Valencia o en Galicia no estarán tan pendientes de ayudas estatales, pues una tiene dos millones y otra casi medio millón a nivel regional. Además, simplemente de ayudas externas, tienen una gran financiación por parte de Bankia en Valencia. Nosotros tuvimos contactos con Bankia y ellos defienden que la sede central está en Valencia, por lo que apuestan por las bandas de Valencia, o lo que ellos denominan sociedades musicales. A nosotros nos gustaría tener algo más de financiación privada.

¿Ha sido complicado encontrar gente comprometida para cubrir los siete cargos que conforman su Junta Directiva?

No, la federación necesitaba arrancar, las bandas individualmente podemos conseguir cosas, pero no accedemos a ayudas, por ejemplo, gubernamentales. Las cuatro personas con las que yo hablé (Manuel, Joaquín, Luis Miguel y Casimiro) [...] estuvieron dispuestas. Las bandas han sufrido una transformación, además, ha cambiado todo en ellas desde la pandemia, la situación dentro de la banda, el aspecto, la forma de pensar dentro de ella. Nos vamos a encontrar, en Semana Santa, con cosas que antes no teníamos, la gente estaba más comprometida antes, y yo ya he visto excusas para no participar, ha bajado el compromiso. Espero que sea por la situación, pero estas dificultades hay que gestionarlas de otra forma. Casimiro es visceral, y señala que “si no quiere venir, que no venga”, pero hay que pensar en el grupo, trabajar con mucha mano izquierda estas cuestiones, con los padres, etc. Todo parece indicar que la gestión de las bandas está cambiando a nivel interno, por lo que yo veo. [...]

Yo percibo que hay más estímulos, que hemos perdido parte del vínculo afectivo con las bandas, la rutina de ir a la asociación, y parece que cuesta recuperar eso. Nosotros mañana vamos a juntar a setenta músicos en un concierto, pero ha

costado mucho recuperar el día a día de la asociación, y eso que considero que no podemos quejarnos en relación con otras bandas.

Por otro lado, ¿se han inspirado en alguna federación o entidad de similares características a la hora de crearla y de marcar los principales objetivos y líneas de acción?

Siempre estás en contacto con otras federaciones, pero cada una tiene un modo de trabajar totalmente diferente. En el caso de Valencia van muy rodados, porque tienen a cuatro o cinco personas asalariadas, trabajando para ellos. Pero es cierto que no piensan tanto en las bandas de música, queda todo fantástico, pero... Nuestro certamen de bandas se va a gestionar con unos 23.000 €, el de Benavente, mientras que el de Valencia cuesta unos 200.000 €. Simplemente la grabación del Certamen Internacional de Bandas de Música de Valencia, que realiza la plataforma Nuestras Bandas de Música, cuesta aproximadamente 25.000 €, el alquiler del Palau de la Música cuesta 50.000 €. Como no administran su propio dinero, porque reciben muchas cuotas, pues les da igual. Me parece que no se están aprovechando bien los recursos, porque en Valencia en el ciclo de conciertos pagan a las bandas 1.5000 € por concierto, mientras que aquí estamos pagando el concierto a 3.500 €. Luego hay cosas que te sirven de referencia para no hacer eso.

Por ejemplo, vuestra banda, que mañana tocará con setenta músicos; ese concierto tiene que valorarse en más de 1.500 €, hay que poner en valor el trabajo de las bandas. A mí me resulta más reconfortante que la federación pague más a las bandas por sus conciertos, porque eso lo podrás poner en valor a la hora de ir a hablar con alguien interesado en un concierto, te avala tener un presupuesto elevado de un concierto anterior. Luego hemos cogido referencias, pero en algunas se hacen cosas muy mal.

Por ejemplo, en el certamen gallego estuve con la banda de Benavente [...], uno de los señores del jurado llegó al palco a la mitad de la obra obligatoria, una federación que se gasta casi 100.000 € en un fin de semana no puede permitir esas cosas. Dejaron a la banda parada durante quince minutos en el escenario, después de haber calentado, eso lastró el resultado del concierto a nivel de afinación, por ejemplo. En el Certamen de Benavente nosotros tuvimos un problema, se rompió un instrumento y nos esforzamos para que eso no perjudicase al resultado de las bandas que no podían usarlo [...] Los recursos que tienen algunas de estas asociaciones no los gestionan del todo bien.

¿Cuentan con el respaldo de profesionales externos?

Simplemente tenemos el gestor, y estamos valorando grabar actividades como el curso de dirección, así como externalizar gestiones que no podamos hacer nosotros directamente.

BLOQUE III. BANDAS FEDERADAS EN CASTILLA Y LEÓN

¿Cómo han respondido las bandas de Castilla y León a la creación de la Federación?, ¿están logrando la participación y el número de bandas y músicos federados previsto?

Nosotros nos marcamos como objetivo que para el mes de mayo estuviésemos federadas un mínimo de 10 bandas, con representación de todas las provincias, porque una de las propuestas que se va a hacer es que en cada provincia haya un delegado de la federación. De ese modo hay un enlace en las provincias, porque somos la comunidad más grande de España y nos resulta complicado llegar. En Valladolid, la provincia con más bandas federadas, ya mueves mucha gente: Pollos, Tordesillas, Valladolid, Olmedo... Entonces, claro, vosotros conocéis mejor las necesidades propias, nos dices “tenemos este problema con la Diputación, con ayudas externas, etc”. Se trata de evitar un poco lo que decía Lamennais: “El centralismo es apoplejía en el centro y parálisis en las extremidades”, no, se trata de mover el tema [...].

Ahora las bandas están llamando más, porque están viendo que se están haciendo cosas: el ciclo de conciertos, cursos, lo de la banda federal, curso de dirección con mesas redondas en las que la idea es reciclarlos entre todos y actualizarlos. Es importante que esté ahí toda la gente, de hecho, a esa actividad vamos a invitar a los presidentes de todas las bandas de la comunidad, federadas y no federadas. Hay gente que se quedó en lo que hacía antes la federación y no se fían. Aquí hay realidades, te puedes beneficiar de conciertos y de cursos con precios que son impensables, son beneficios reales de los que se goza al estar en la federación. Aún así, todavía hay reticencias [...].

Hay bandas que todavía no entienden que deben situarse en 2022 y no valoran actividades como los cursos, costará tiempo, pero la idea eran 10 bandas y somos 13, con 2 o 3 más interesadas, como Íscar, Coca, Venta de Baños, León. Ojalá lo terminemos con más de 20 bandas federadas, se está creando un entramado importante. Palencia, Segovia, Soria o Burgos no tienen representación, eso es un punto negativo que debemos subsanar.

¿Cuántas bandas se han federado desde la provincia de Valladolid?

En Valladolid están Pollos, Arroyo, Tordesillas, la de la EMMVA y la de Olmedo. Interesadas el tiemblo, Peñafiel, Pedrajas, Íscar y Ramón y Cajal. 11 bandas interesadas y 5 federadas. En términos absolutos, es la provincia más numerosa en bandas y músicos federados, aunque en Zamora somos 4 bandas y las 4 están federadas.

A tenor de las conversaciones que mantienen con las bandas federadas, ¿considera que la gestión de sus proyectos está suficientemente profesionalizada?, ¿cree que se podría mejorar algún aspecto?, ¿la realidad de estas bandas es homogénea?

En muchos casos la gestión de las bandas está o poco profesionalizada o mal proyectada. “Yo funciono bien con el ordenador, pues ala, informático”, hay bandas que están mejorando a raíz de entrar en la propia federación, pues no tenían firmas electrónicas, o distintas cosas que ahora son obligadas para cualquier asunto burocrático. Se están actualizando, luego estamos reciclando ya asociaciones que estaban en precario, había bandas que yo consideraba que debían estar muy bien en este sentido, y no. La gestoría está haciendo esta serie de gestiones a bandas que estaban muy perdidas desde el punto de vista administrativo [...].

Intentaremos, ya lo hacemos en el día a día, contratar una empresa para hacer un potente curso de reciclaje con el tema administrativo, para que las bandas no se queden colgadas con un asunto burocrático, y que no comentan errores de bulto con Hacienda, como tener dado de alta a su representante para poder actuar en nombre de la asociación, o realizar el modelo 147 si superan ciertos gastos, etc.

¿Consideras que hay algún aspecto mejorable con respecto a los conciertos que programan las bandas?

En el arranque hemos hecho algo estándar con el ciclo de conciertos, no podemos anclarnos en el concierto base. Debemos programar conciertos temáticos, habíamos pensado que en el próximo ciclo de conciertos se presenten proyectos, no conciertos al uso, que si tengo un concierto didáctico, con proyecciones, etc, se valore, que se valore el trabajo de la banda. hay bandas que no han realizado conciertos con banda de música en simultáneo, hay que valorar ese esfuerzo en actuar con cantantes, etc. En definitiva,

hay que fomentar que las bandas salgan de su zona de confort, del pasodoble, la marcha de procesión y el concierto al uso.

Por otro lado, desde la federación estamos usando redes sociales como Facebook e Instagram, y tenemos que activar una página web para que la gente pueda recurrir a información, pero debemos ser prácticos para que sea intuitiva: que se encuentren bien temas administrativos, judiciales, de contratos, etc. No la tenemos activada porque nos interesa el contenido, que una banda pueda encontrar bien la información necesaria si tiene una duda.

¿Qué reclamaría a las instituciones en relación con las bandas de música de la comunidad?

El consejero de cultura al hablar con él me dijo que llevaba 10 años en la Junta de Castilla y León y que no había ido ninguna banda a reclamar nada, por lo que todo lo que tienen en cultura va a la OSCyL, me señaló, “porque nadie ha venido a reclamarlo”, no porque no quieran ocuparse de las bandas. Ahora, al poner encima de la mesa la cantidad de músicos que forman las bandas, las escuelas que hay detrás, los puestos de trabajo que se crean, entonces es cuando se conciencian de que deben apoyarlo, porque toman conciencia de que es un sector que está generando empleo, que crea formación, que cumple una labor social, y ellos no estaban participando de eso.

La ayuda de 60.000 € puede resultar rúcana, pero prefiero empezar con esos recursos y que la gente conozca cuáles son las finalidades de la federación, cómo se va a distribuir el dinero, que no empezar con 1 millón y quedarnos estancados. Yo creo que la idea no es mala, y se conseguirá más respaldo económico por parte de las administraciones públicas, pero a base de trabajo, tenemos que poner encima de la mesa todo lo que somos. Al final yo creo que lo conseguiremos. Me quedo con una frase de David Rivas: “Nos vamos a encontrar bandas contrarias a esto, pero al que no le interese, que no estorbe”. En general, las bandas están colaborando con ideas que nos pueden hacer mejorar. La base fundamental está construida, pues la gente se está dando cuenta de cuál va a ser la hoja de ruta de la federación, y después serán las propias bandas quienes se encarguen de desarrollar todo esto, de aportar ideas, de mejorar. Yo creo que ahora no nos vendría bien tener, ni siquiera, más dinero.

VI.3. Cartel del curso de dirección con Miguel Romea

MAYO
13/15
2022
ASTORGA

COLABORA

MIGUEL ROMEA

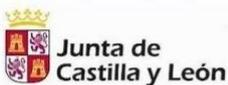
CURSO DE DIRECCIÓN

INFORMACIÓN:
FEDBANDASCASTILLAYLEON@GMAIL.COM

 BANDA Y ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ASTORGA

 *Federación* de Bandas de Música de Castilla y León

 AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

 Junta de Castilla y León

 FUNDACION CAJA RURAL DE ZAMORA

PLAZAS LIMITADAS POR ORDEN DE INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN POR CURRÍCULUM
PREFERENCIA A LOS MIEMBROS FEDERADOS POR ORDEN DE INSCRIPCIÓN
PLAZAS LIMITADAS

VI.4. Cartel del I Congreso de la Federación de bandas de música de Castilla y León

**FEDERACIÓN DE BANDAS DE CASTILLA Y LEÓN
CONVOCA EL**

I CONGRESO BANDAS DE MÚSICA

14 DE MAYO

17:00 **ASAMBLEA PRESENCIAL DE LA FEDERACIÓN DE
BANDAS DE CASTILLA Y LEÓN**

18:30 **MESA REDONDA SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS
BANDAS EN CASTILLA Y LEÓN**

20:30 **CONCIERTO DE LA BANDA DE ZAMORA
CLAUSURA DEL PROGRAMA DE CONCIERTOS
"MUSICA MAESTRO"**

15 DE MAYO

16:00 **CHARLA COLOQUIO SOBRE LA MÚSICA DE BANDA**

18:00 **CONCIERTO DE CLAUSURA DEL CURSO DE DIRECCION
DE BANDA CON EL MAESTRO MIGUEL ROMEA A
CARGO DE LOS ALUMNOS DIRIGIENDO LA BANDA
MUNICIPAL DE MÚSICA DE ASTORGA**

Todas las actividades se desarrollarán en el Teatro Gullón de Astorga
Entrada libre hasta completar aforo



VI.5. Cuestionario realizado a las quince bandas activas de la provincia de Valladolid

Puede consultar los resultados del cuestionario realizado a las bandas de la provincia de Valladolid accediendo al siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/173EfL1YDpU9Rby86-fIIKRA1IjcEJVph/view?usp=sharing>

VI.6. Entrevista a Juan Pablo Rodríguez, presidente de la Banda Sinfónica de Arroyo

Nombre y apellidos: Juan Pablo Rodríguez.

Edad: 58.

Género: masculino.

Ocupación/ profesión: geógrafo.

Puesto BSA: instrumentista (saxofón), presidente de la BSA entre 2017-actual.

BLOQUE I. EL MODELO DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA BSA

¿Considera que fenómenos como la espectacularización y la festivalización han afectado a las bandas de música en general?, ¿y a la BSA en particular?

Yo creo que, en principio, a nosotros no, porque estamos haciendo los conciertos como los hacíamos antes y yo estoy viendo que la mayor parte de las bandas están haciendo los conciertos de modo tradicional. Es cierto que otros espectáculos, si no estuvieran vestidos de posmodernidad, no tendría mucho recorrido. Hay cierto tipo de grupos que, sin luces de colores y sin su ropa característica, pierden su esencia.

No obstante, es cierto que, aunque el formato del concierto es tradicional, se toman diferentes decisiones que van en esta línea. Por ejemplo, tomar la decisión de grabar los conciertos con buena realización, insistir mucho en que se cumplen ahora 20 años, etc. Todo con el ánimo de que la gente participe. En una banda como la nuestra, esto deriva de una cuestión muy particular: la BSA no tiene ningún tipo de arraigo local; es decir, una banda de cualquier pueblo que verdaderamente cumple la función de banda del pueblo va a tocar a acontecimientos muy concretos a los que no faltan los músicos, por norma general. Nosotros tenemos que disfrazar, entre comillas, o tenemos que vender a los músicos la burra dándole color a los conceptos para que la gente se involucre. Se trata de un proyecto musical diferente, en el que la gente precisa de actividades y conciertos con un cierto interés, dado el nivel de muchos componentes.

En un pueblo cualquiera la gente va a tocar te interese no te interese, porque el motivo por el que tú estás en la banda es que se trata de la banda de tu pueblo, y este no

es nuestro caso, claro. Entonces, nosotros tenemos que involucrar a la gente llamando su atención de alguna forma, del modo que sea. Diciéndoles que es muy importante para la banda, que tiene mucha repercusión, lo que quieras. El problema es que eso es la única manera que tenemos nosotros de involucrar a la gente en el proyecto porque no hay ningún tipo de conexión, ni de compromiso en relación con el municipio. Digamos que por la vena patriótica no les puedes atraer, porque muchos ni son del pueblo.

¿Podría describir cuál es su organigrama y cómo gestionan el día a día de la asociación?

El director, como no podía ser de otro modo, se encarga de la parte musical. En definitiva, de pensar y programar los ensayos, etc. El tesorero se encarga de todo el tema de cuentas, facturas y demás, tenemos a otra persona de la junta directiva que gestiona el tema del vestuario, es la que tiene relaciones con la tienda donde compramos la ropa. En cuanto a las partituras, después desde que la persona que gestionaba el asunto se deshizo de esa carga, por decirlo de algún modo, decidimos que cada uno gestionase sus partituras de forma individual. Por tanto, tenemos esa información en un Drive que gestiona el director, las cuelga para cada uno se suministre lo que necesita. Finalmente, el presidente es el que se encarga de la relación institucional y de contactar con el exterior para tratar de buscar conciertos.

¿Se ha complicado su organigrama o su entramado estructural asociativo, en sentido amplio, durante los últimos años?

Sí, se ha complicado. Por poner un ejemplo, desde que el responsable de las redes sociales se hace cargo de las mismas echa una gran cantidad de horas para que esto funcione. Todo ello porque, al final, gran parte de la repercusión que tiene la banda deriva de dar a conocer lo que haces. Es decir, estamos en las mismas: como decía antes, nosotros tenemos un problema, que es la falta de arraigo, y entonces cuando tú tienes arraigo no tienes que estar dejando constancia todos los días de lo que estás haciendo, porque donde estás arraigado eres conocido, la gente te sigue y sabe la actividad que realizas. En definitiva, estás involucrado en la vida cultural del municipio en el que operas. Nosotros no tenemos ese arraigo. El Ayuntamiento pasa de nosotros absolutamente, no nos hace ni caso, llevamos dos años y medio con un miserable concierto por 2.000€ y llevando el nombre de Arroyo por todos los sitios con toda la repercusión que esto tiene en las redes sociales.

Entonces, claro, si no vendes tu producto para que te contrate alguien de fuera pues nosotros ahora mismo habríamos desaparecido. Si hubiésemos dependido del apoyo del Ayuntamiento después de dos años de pandemia la BSA ahora mismo no existiría. Nosotros estamos aquí porque la aportación del Ayuntamiento en su día representaba el 25% del presupuesto de la asociación y ahora no llega ni al 10% y entonces nos podemos permitir el lujo de que a cambio de la sala de ensayo y de tener un sitio donde tener los instrumentos podemos seguir haciendo cosas, pero no contamos con ningún otro tipo de respaldo por parte del Ayuntamiento.

¿Considera que la cooperación interna es suficiente?

Dentro de la junta directiva yo creo que no hay problema, es cierto que se puede ir mejorando el reparto de tareas, porque hay gente que dispone de demasiada carga de trabajo, pero conociendo otras asociaciones es lo que pasa en todos los sitios. Y desde el punto de vista de los músicos hay dos cosas que comentar: en el plano musical no suele haber mucho problema, en cuanto el proyecto es medianamente interesante la gente responde. En cambio, desde el punto de vista organizativo hay una deficiencia importante de voluntad para colaborar por parte de la gente; es decir, cuando hemos necesitado esfuerzos externos ha habido muchas veces más disponibilidad por parte de algún padre que de los propios músicos. Somos un grupo de setenta y siempre hay algún padre que nos echa una mano con actividades externas, como con las fotos y los vídeos de los conciertos.

Todo ello porque no damos abasto, es otro de los problemas que tiene esta banda. Normalmente en un pueblo hay gente que está dispuesta a hacer algo por la banda del pueblo, aunque no sea música: el fotógrafo del pueblo va a hacer fotos a la banda del pueblo, porque es su labor como fotógrafo del pueblo y repercute en la banda del pueblo y así sucesivamente. Por otra parte, el periodista del pueblo va a ver a la banda del pueblo porque tiene que tomar nota de lo que pasa para que quede constancia, etc. En nuestro caso, como no tenemos arraigo en el pueblo, pues ni el cronista del pueblo, ni el fotógrafo del pueblo, ni nadie del pueblo se preocupa de esto. Si no somos nosotros los que difundimos nuestra actividad a través del *community manager*, nadie lo hace. Tenemos que dejar constancia para que figure en algún sitio, en definitiva.

¿Y la cooperación externa existente es suficiente? Dentro de la cooperación externa, ¿el apoyo institucional que reciben es suficiente?

En cuanto a las pocas empresas que cooperan con nosotros no tenemos queja, porque digamos que son fieles, y nosotros también les hemos sido fieles, la relación es bastante productiva para los dos, como ocurre con El Corte Inglés. Algo similar ocurre con las cofradías; entonces digamos que, como agentes externos, con esa gente podemos contar. También ha sido importante, y hay que decirlo, el trabajo o la relación que seguimos manteniendo con el Ayuntamiento de Valladolid y esperemos que también sea provechosa la colaboración que hemos iniciado este año con la Federación de bandas de música de Castilla y León. Por el contrario, como ya he señalado, la relación con el Ayuntamiento Arroyo deja mucho que desear.

¿Han estudiado nuevas vías de financiación?

Pues, a raíz de la pandemia y de la de la propuesta que nos hizo David Rivas en relación con un estreno, recurrimos a intentar hacer una gira de conciertos para diversificar y para tratar de buscar respaldos ante la falta de apoyo por parte del Ayuntamiento de Arroyo. Es decir, tratar de buscar alternativas a la hora de dar conciertos. La gira de *Castilla 1521* por ahora ya lleva su tercer concierto: el estreno en Toro, otros dos, y estamos pendientes de uno en Segovia durante el mes de octubre. Hemos presentado también un proyecto a la Fundación Santa María la Real, que realizan acciones en núcleos culturales de relevancia, sobre todo a lo largo del Camino de Santiago. En su proyecto inicial la banda no entraba, pero les presentamos un dossier para hacer algún acto excepcional. Por otra parte, hemos presentado a nivel europeo un proyecto de transformación digital para conseguir el respaldo a la hora de grabar y difundir nuestros conciertos.

BLOQUE II. NUEVAS PERSPECTIVAS

¿La situación de la BSA se ha normalizado tras la pandemia de la COVID-19? O, por el contrario, ¿detecta cambios importantes en el modo de operar de sus componentes y de la propia asociación?

En principio, dentro de la asociación no hay cambios sustanciales; sí que ha habido alguna baja, entre comillas, de larga duración e incluso permanente a causa de la COVID-19, pero no los hemos visto excesivamente afectados en el número de componentes. Pensábamos que la situación iba a ser más dura de lo que ha sido y que nos iba a generar

más problemas, así que desde el punto de vista interno no hay excesivos cambios. Lo que sí que ha habido son cambios desde el punto de vista externo.

El director de orquesta Daniel Gómez afirma que la mayor complejidad de los entramados asociativos exige una dedicación cada vez más exclusiva y experta, ¿comparte esa opinión? De ser así, ¿dicho aspecto ha supuesto algún problema en el caso de la BSA?

Sí que comparto la opinión, se están haciendo las cosas más complejas. Como hemos comentado otras veces, en el momento en que una persona clave, que tiene experiencia, deja de colaborar con la banda, pues obviamente la persona que entra no va a poder suplir las labores que se hacían al instante. Se harán otras cosas, o se harán las cosas de otra manera, pero no se puede continuar haciendo lo mismo porque tú tienes a alguien que de manera voluntaria pone sus conocimientos al servicio de la realización de una labor. El voluntario que sustituye a la persona que se marcha no tiene por qué tener esos conocimientos, precisamente porque es voluntario. Tú no puedes elegir la formación de tus voluntarios, por lo que te tienes que acomodar, como en cualquier asociación, a las capacidades del voluntario existente. Eso implica que cualquier modificación en la composición de la junta directiva o en el reparto de tareas puede modificar sustancialmente el funcionamiento de cualquier asociación.

Dicho autor señala también que se están dando cambios sociales en el modo de consumir cultura, que exigen un gran reto de adaptación para conseguir nuevos músicos, nuevos públicos y nuevos apoyos económicos, ¿comparte esa opinión? De ser así, ¿han encontrado problemas de este tipo en el caso de la BSA?, ¿han implementado medidas al respecto?

En principio, con respecto a los músicos no estamos teniendo mucho problema, todavía existe gente joven interesada en el proyecto de la banda. Con respecto a las formas de hacer las cosas, nosotros por ahora no hemos tenido problemas, porque la gente que contacta con nosotros para hacer música quiere que hagamos música con el formato tradicional de banda. Aunque nosotros hemos hecho colaboraciones con otros artistas, el formato tradicional de banda sigue teniendo su público. Podría ser que de aquí a unas generaciones no se consuma música de banda, pero por ahora aguantamos el chaparrón.

En este sentido, ¿han profesionalizado en mayor medida la gestión?

En general, todas las tareas se van complicando. Para poder llevar a cabo estas tareas, que antes podía realizar el tesorero en menor tiempo, ahora hay que contratar un gestor, que además lleva los contratos del director, etc. Cada vez que tienes un problema tienes que ir a la gestoría para ver cómo enfocarlo, porque se complica normativamente. Por otra parte, al principio grababas los conciertos con la cámara de un padre, mientras que ahora, si quieres dar un poco de imagen y de calidad, pues tienes que contratar a alguien externo cuando quieres hacer una grabación un poco seria. Desde el punto de vista de audio pues te pasa lo mismo, etcétera, etcétera. Del mismo modo, esto afecta al diseño, nosotros hemos hecho el cambio de la imagen corporativa y tienes que recurrir a un diseñador de imagen, sea muy profesional o no, a alguien que se dedique a eso para que haga una imagen corporativa coherente. Buscábamos coherencia y diferenciarnos, no coger el escudo del pueblo y adornarlo más todavía, eso lo hacía el 90% de la gente y no resulta reconocible.

¿Cuáles son los principales cambios que ha tratado de realizar desde su llegada a la presidencia?

Yo creo que el cambio de actitud de la presidencia digamos que ha sido un cambio impuesto por las circunstancias. La relación con el Ayuntamiento se ha ido deteriorando, porque la corporación municipal ha dado un paso de lado y ha abandonado la relación con la banda, entonces no nos ha quedado más remedio que buscarnos la vida por otros derroteros. En consecuencia, la presidencia ahora mismo está más enfocada a intentar conseguir conciertos donde sea y con tal de que se siga manteniendo la actividad de la banda, porque no tenemos el respaldo aquí. Eso nos ha supuesto tanto un problema como un incentivo y nos ha llevado a hacer cosas que casi ninguna banda ha hecho, como hacer una gira de conciertos, por ejemplo. No es que nosotros hayamos elegido hacer una gira de conciertos porque era una oportunidad, que también, pero nos hemos visto obligados a buscar una solución a la falta de respuesta por parte del Ayuntamiento de Arroyo.

Una vez que el Ayuntamiento de Arroyo no te llama para nada, no te prepara ningún concierto y tienes incluso un año sin nada que hacer, pues no te queda más remedio que agudizar el ingenio e intentar buscar alternativas para que la gente tenga actividad y motivación. Hay que tener en cuenta lo que hemos comentado antes de la particularidad de esta banda: si la gente no tiene un incentivo, aquí no viene nadie, porque no tiene ningún arraigo con respecto al municipio. Por tanto, o buscabas incentivos y

oportunidades, o esto no se mantiene. Por eso nos centramos en conseguir conciertos, y hasta el momento no nos está yendo mal.

¿Existe un proyecto de transformación digital? Si es así, ¿podría explicar en qué consiste, qué cambios implica y por qué se está implementando?

Desde que nosotros entramos, y aprovechando el cambio de imagen corporativa, uno de los primeros pasos que dimos con respecto a la modernización fue la eliminación de los programas de mano en papel. Después hicimos unas botellas de aluminio para usar menor cantidad de plástico en los conciertos, y después el tema de modernización digital pues nos lleva a estar pendientes de espacios web y *tablets*, para evitar el uso de tantas fotocopias. Tenemos un porcentaje que va en aumento de músicos que tocan con las *tablets*, aunque influye la costumbre musical de cada uno, pero la gente también va entrando y va evolucionando.

También estamos pendientes, como parte del proyecto europeo que antes mencionaba, de tener nuestro ordenador portátil y otra serie de dispositivos para tener centralizado todo, porque ahora el problema de estada masificación de información digital es que la información está dispersa entre todos los agentes de la directiva. Es decir, el tesorero tiene las facturas por un lado, el director tiene las partituras por otro, por otra parte están las fotos y los vídeos, además hay una copia de seguridad privada y hay un disco duro por ahí danzando en otro sitio. Para que todo funcione bien es necesaria una gestión unificada y ponerlo todo en el mismo sitio. En el momento en el que empiece a haber relevo en la junta directiva hay que ver cómo gestionar las claves de acceso de todos estos sitios, etc. En suma, me refiero a que todo lo que sea avanzar y crecer deriva también en un incremento de la complejidad de los procesos internos, lo que implica hacer frente a problemas, entre comillas, cada vez mayores.

¿La participación voluntarista que prima en estos casos es compatible con este tipo de nuevas estrategias y nuevos planteamientos? En este sentido, ¿han evaluado qué grado de profesionalización es eficaz en su caso?

Es el eterno debate, puedes querer funcionar de modo absolutamente profesional, pero los recursos son los que son. Si tuviésemos recursos para tener contratado a un informático que te gestione ciertas tareas relativas a fotos, vídeos, acceso individualizado a partituras vía web, etc, pues las cosas funcionarían de otra manera. Pero cuesta dinero

la web, el gestor de la página web, actualizar la página web y, claro, depende de los recursos que tengas, pues puedes afrontarlo, o no.

En definitiva, el problema de la profesionalización es el límite económico, si tienes dinero suficiente para pagar, pasas a ser profesional, si no tienes, eres amateur. Pero como *amateur* tienes un límite de tiempo que puedes dedicar a hacer lo que haces, lo que implica un techo, y no hay más. En muchos casos eso no tiene nada que ver con la calidad del producto que estás vendiendo; al igual que en fotografía, hay *amateurs* que hacen mejores fotos que profesionales, porque son mejores fotógrafos, pero no viven de ello, entonces se les considera *amateurs*. Pero la calidad del producto es incluso mejor que la de un profesional, la diferencia es que el profesional cobra. Pues esto es lo mismo, habrá bandas *amateurs* que toquen igual de bien o mejor que otras profesionales, o que tengan páginas web muy buena, porque el tío que las hace diseña mejor, pero la limitación sigue estando allí al tener un techo. Llega un momento en el que esa persona no va a tener más tiempo para dedicar al proyecto.

BLOQUE III. EL 20 ANIVERSARIO

Con respecto al 20 aniversario, ¿cómo han planteado las celebraciones?, ¿en qué consistirá el concierto inaugural que figura en sus redes sociales?, ¿por qué en esa fecha?, ¿tienen algo previsto para el resto del año?

Pues el primer planteamiento del 20 aniversario deriva, precisamente, de la falta de respaldo del Ayuntamiento de Arroyo. Como no sabemos cuándo vamos a tocar y dónde vamos a tocar, no podemos planear ni a medio ni a largo plazo la celebración del 20 aniversario; por tanto, lo que nos hemos planteado es celebrarlo a lo largo de un año entero para ir incluyendo posibilidades de celebración en función de lo que vaya saliendo. Vamos a aprovechar este primer concierto que tenemos dentro del periodo de cumplimiento de los 20 años para decir que aquí empieza y vamos a hacer una celebración interna.

Posteriormente, mantenemos la esperanza de que a lo largo de este año salga un espacio escénico lo suficientemente importante como para decidir que ese es el concierto de los 20 años. Tenemos una idea concreta para afrontar ese concierto, y pasa por implicar a antiguos directores y músicos, el problema es que eso necesita una planificación a largo

plazo y no tenemos un concierto a largo plazo. Lo ideal sería juntar a los cuatro directores que han pasado por la banda para que estén presentes en ese concierto, pero dadas las problemáticas profesionales de cada uno de ellos necesitas mucho tiempo de antelación para para organizar eso, y no lo tenemos, porque no sabemos cuándo vamos a tocar; ya tenemos un hándicap. Con respecto a los músicos, queremos que regresen componentes que han tocado alguna vez en la banda, y que se pasen un par de días a los ensayos, pero hay que informar de las fechas. Del mismo modo, si no sabemos cuándo lo vamos a hacer, pues no puedes avisar a la gente con tiempo para que te reserve un par de días para la celebración. Por tanto, es difícil.

¿Considera que este modelo de gestión es eficiente para afrontar todos estos nuevos retos de los que habla?

Hacemos lo que podemos, hasta donde llegamos, pues con el aniversario haremos lo mismo. Todo ello, hasta que alguien reviente, si es así pues dejaremos de hacer tantas cosas. En una asociación, no hay otra.

¿Alguna de las acciones del aniversario tiene que ver con la automejora de los componentes?

Nosotros somos conscientes de que el proyecto tiene que llamar la atención. Entonces, la idea es presentar un concierto singular para juntar a todos los directores y a todos los músicos. Por supuesto, damos también importancia a que los músicos se sientan atendidos en las actividades, y detectamos que actividades como comidas o cenas tras los conciertos son un buen aliciente para reconocer parte del esfuerzo que realizan, y para continuar haciendo grupo más allá de la interpretación.

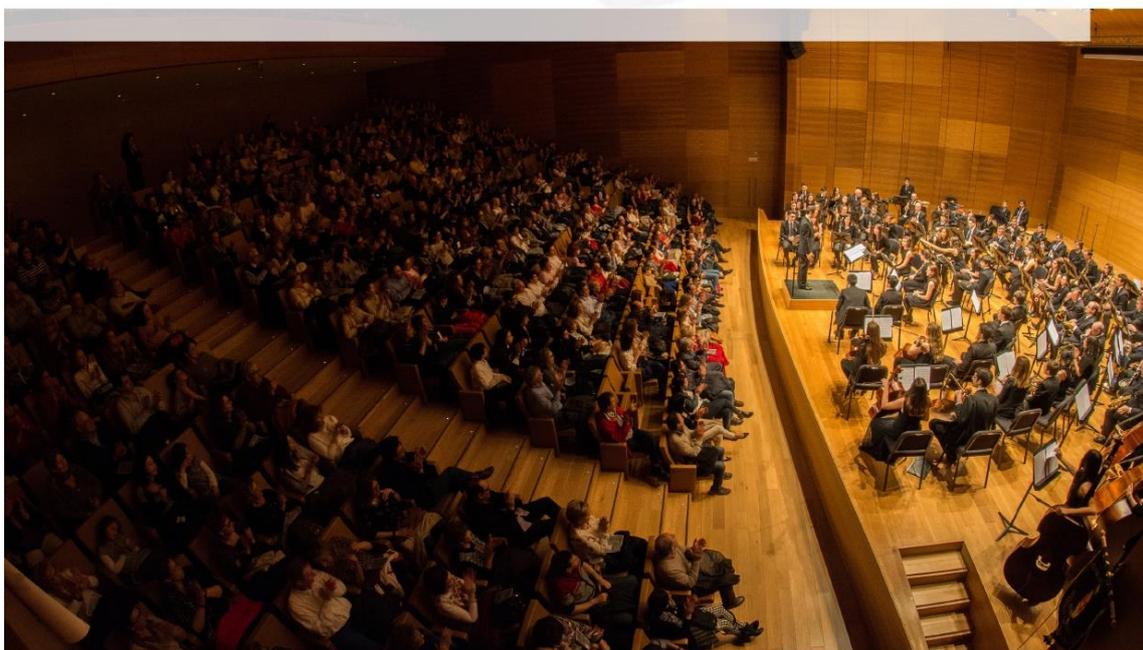
Se trata de un difícil equilibrio, pues disponemos de músicos bastante profesionales que están algo implicados con el proyecto, pero hay que motivar a esa gente de forma constante con actividades llamativas y enriquecedoras desde todos los puntos de vista. El otro día nos comentaba el compositor Eugenio Gómez, presente en el último ensayo, que existen graves problemas para garantizar una mínima asistencia en algunas bandas que conoce, por lo que parece que no estamos haciendo las cosas del todo mal. Además, hay que tener en cuenta que si tratas a los músicos como estrellas pueden dejar de venir a ensayar, y eso tampoco es, por eso hablo de un difícil equilibrio. Una vez está realizado todo este trabajo de programación que intentamos hacer bien, el que quiera que venga, y el que no, que no venga.

DOSSIER DEL PROYECTO ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL BSA

BANDA SINFÓNICA DE ARROYO



Banda Sinfónica de Arroyo



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



inaem

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS ARTES ESCÉNICAS
Y DE LA MÚSICA

DOSSIER DEL PROYECTO ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

BANDA SINFÓNICA DE ARROYO

CAPÍTULO I

LA BANDA SINFÓNICA DE ARROYO (BSA)

La Banda Sinfónica de Arroyo (BSA) se crea en 2002 y adquiere posteriormente el carácter sinfónico que la caracteriza, lo que conlleva un importante aumento de su plantilla, que supera los setenta músicos en la actualidad. Tiene su sede en la **Casa de la Música y el Teatro** de Arroyo de la Encomienda, en Valladolid. Su director titular es **Diego Cebrián**, que se suma al listado de maestros con los que ha contado la formación anteriormente: **Iván Gutiérrez, Julio Perpiñá y José Manuel González**.

A lo largo de sus casi dos décadas de historia, la BSA ha colaborado además con una larga lista de prestigiosos solistas, conjuntos e instituciones, entre los que destacan entidades como la **Orquesta Sinfónica de Castilla y León (OSCyL)** y la **Academia de Dirección Opus 23**, de los directores **Andrés Salado y Miguel Romea**, o artistas e instrumentistas como **Juan Valderrama, Rubén Simeó, Belén Otxotorena o Serafín Zubiri**, entre otros. Además, cuenta con un repertorio que supera el medio millar de obras, con varios discos y con importantes premios y reconocimientos, como la Mención de Honor del **Festival Internacional de Bandas Villa de Aranda**.

Realiza regularmente numerosos conciertos con gran éxito de público, tanto al aire libre como en **importantes salas**, entre las que destacan la Sala Sinfónica Jesús López Cobos del Centro Cultural Miguel Delibes (CCMD), Teatro Zorrilla, Plaza Mayor, Patio de la Hospedería de San Benito o Cúpula del Milenio de Valladolid, entre otros espacios. Participa además en los eventos más relevantes de la vida de la ciudad de Valladolid, como la **Feria y Fiestas de la Virgen de San Lorenzo** o la **Semana Santa**, durante la que ha acompañado a

numerosas cofradías, como la Cofradía de las Siete Palabras, la Hermandad Universitaria del Santísimo Cristo de la Luz, la Cofradía Penitencial de la Santa Vera Cruz o la Real Cofradía Penitencial del Santísimo Cristo Despojado, para las que ha realizado también importantes conciertos cuaresmales.

Además, cada año lleva a cabo **giras y conciertos fuera de su comunidad**, que han llevado a la formación a lugares como el País Vasco, Galicia, Comunidad Valenciana, Cantabria o Portugal, entre otros. En el marco de estas salidas, destaca el Concierto inaugural del Ciclo de Conciertos del Bulevar de San Sebastián, que la BSA ofreció en el marco de la Semana Grande 2019 de esta ciudad. A ello se suman numerosos **intercambios** con bandas de reconocido prestigio, como las de O Rosal, Riantxo y A Guarda (Galicia), Quart de Poblet (Valencia) o El Espinar (Segovia).

La BSA también ha realizado importantes **estrenos y grabaciones discográficas**, como el *Himno del Centenario* para el Ayuntamiento de Valladolid, *Himno de Arroyo de la Encomienda*, o las marchas procesionales *Lux Aeterna* o *Santísimo Cristo de las Mercedes*, incluyéndose las dos últimas piezas en *Processionare*, reciente disco de la formación que ha sido muy bien recibido por crítica y público.

Cabe destacar la alta implicación que la BSA muestra desde su creación con diversas **iniciativas de carácter educativo y social**, por lo que ha participado en proyectos como la Maratón Musical Solidaria en el Hospital Río Hortega de Valladolid, en colaboración con la OSCyL, u otras actividades benéficas a favor de diversas organizaciones en las que la propia formación ejerce como organizadora. En este apartado, destacan sus colaboraciones con la Fundación Banco de Alimentos o la asociación estudiantil ASALVO, para la que se han organizado varias ediciones del concierto solidario "Tocando Vidas" en el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid, siempre con las localidades agotadas. Por otro lado, miles de escolares han disfrutado ya del concierto didáctico "Katiús, la niña del Arroyo", que encargó y estrenó la BSA, y que es interpretado actualmente por numerosas formaciones de España y Latinoamérica.

Una vez recuperada la actividad tras el parón que ha supuesto la pandemia de la COVID-19 también para la BSA, cabe destacar que los **próximos compromisos** de la formación incluyen la celebración de su **20 Aniversario fundacional**, con una gira, actividades y conciertos especiales, así como su participación en **festivales de carácter**



internacional. Además, la formación sigue inmersa en un profundo proceso de transformación digital que persigue facilitar el acceso a la música para todo tipo de públicos.

CAPÍTULO II

I FASE

DEL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA BSA

A lo largo de los últimos años la BSA está desarrollando un progresivo y profundo *Proyecto de transformación digital BSA*, que se alinea además con los objetivos perseguidos por la Convocatoria 2021-22 de estas *Ayudas públicas para modernización de las estructuras de gestión artística en el ámbito de las artes escénicas y de la música*. Así las cosas, el principal objetivo de este proyecto de transformación es desarrollar estrategias que permitan continuar reforzando la capacidad de la música como medio de cohesión y como activo fundamental para fomentar un importante impacto económico y social. Dicho objetivo está especialmente relacionado con los criterios que rigen la presente convocatoria. Se detallan a continuación las acciones ya promovidas por la BSA en este sentido:

1) TRANSICIÓN ECOLÓGICA:

- **Supresión de programas de mano impresos.**
- Apuesta por **programas en soporte digital a través de QR.**
- Supresión del uso de plástico en nuestras actividades por medio de acciones como la entrega de **botellas reutilizables corporativas BSA** a músicos y personal relacionado con la realización de nuestros conciertos.
- Incremento de la **eficiencia en la gestión del archivo documental y de partituras** a través de gestión informatizada, que ha permitido reducir el consumo de papel.
- **Fomento del uso de tabletas y dispositivos** que permiten una reducción del consumo de papel.
- **Fomento del uso del coche** compartido en la asistencia a ensayos y conciertos, con el ánimo de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente.

2) TRANSICIÓN DIGITAL:

- Encargo, publicación y explotación de **nueva imagen corporativa** especialmente pensada para soportes digitales, por medio de la que la asociación ofrece una imagen dinámica, elegante e innovadora en todos los proyectos que emprende.
- Publicación de su **último disco**.
- **Apertura de un nuevo canal** de YouTube.
- **Incremento del contenido ofrecido** en plataformas como Twitter, Facebook e Instagram.

3) CREACIÓN DE EMPLEO:

- Mantenimiento del contrato del **director titular**.
- Mantenimiento del contrato con **gestoría-asesoría**.
- **Otros profesionales** con los que colaboramos de forma regular gracias al fomento de nuevos proyectos:
 - Productoras audiovisuales encargadas de la grabación de los conciertos.
 - Empresas especializadas en producción de espectáculos.
 - Empresas de restauración y catering.
 - Empresas de transporte.
 - Transportistas especializados.
 - Proveedores de instrumental.
 - Proveedores de trajes.
 - Librería y papelería.
 - Creatividad, diseño gráfico y cartelería.

4) COHESIÓN TERRITORIAL:

- **Gira *Castilla 1521*** a lo largo de la comunidad de Castilla y León, pionera en este ámbito y con el objetivo de garantizar el acceso a la cultura en el medio rural.
- **Conciertos educativos y didácticos** en colaboración con colegios e institutos de diferentes emplazamientos.
- **Conciertos solidarios** en colaboración con asociaciones de diversa índole.

CAPÍTULO III

II FASE

DEL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA BSA

Dado el éxito de iniciativas como las anteriormente expuestas, y debido a nuestro compromiso con la labor social que deben cumplir los conjuntos instrumentales —entendidos como un reflejo de la sociedad en sí misma—, la BSA continúa inmersa en este proceso de cambio. Así las cosas, planteamos ahora la **2ª FASE del Proyecto de transformación digital BSA, esta vez al amparo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia financiado con el nuevo fondo Next Generation EU**. Este proyecto, que continúa así adelante en el marco de nuestro 20 ANIVERSARIO, persigue seguir contribuyendo a la dinamización del importante segmento del tejido musical que conforman las bandas de música.

Además, la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 se une a las causas por las que consideramos necesario continuar contribuyendo a reactivar y recuperar la industria cultural con distintas acciones que persiguen aminorar el negativo impacto económico y social que ha provocado la pandemia. Por ello, la BSA continúa trazando esta 2ª FASE de su *Estrategia de transformación digital*, que está integrada por distintas acciones. Todas ellas guardan una estrecha relación con los objetivos perseguidos por la presente convocatoria, que tienen que ver con el “impacto sobre creación y/o mantenimiento de empleo, en acciones de transición ecológica y/o cohesión territorial, y en el proceso de digitalización”.

Las acciones previstas son las que siguen:

- 1) GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONCIERTOS a través de productora audiovisual externa.

*Artículo 3.2. a) Promover las inversiones para la **creación y difusión de contenidos digitales culturales** en productos y servicios, aumentando a su vez la calidad de la oferta legal de contenidos digitales culturales en Internet y mejorando el acceso de los ciudadanos a los mismos.*

*Artículo 3.2. c) Incrementar la **generación de empleo** fomentando el desarrollo y la profesionalización de los sectores empresariales, asociativos y creativos de carácter escénico y musical, así como ayudar a la consecución de la igualdad de género en el mismo.*

*Artículo 3.2. d) Impulsar la dinamización, vertebración e **internacionalización** de sectores empresariales, asociativos y creativos de carácter escénico y musical, para **contribuir a la imagen de España como potencia cultural mediante aplicaciones vinculadas a Internet y a las nuevas tecnologías.***

- 2) Creación, alojamiento y mantenimiento de la **WEB OFICIAL** de la BSA a través de empresa externa.
- 3) Incremento del **ALMACENAMIENTO DISPONIBLE ONLINE** a través del soporte Google Drive.

*Artículo 3.2. b) Promover las inversiones que permitan la **modernización, innovación y desarrollo tecnológico de las estructuras empresariales, asociativas y de las estructuras de fundaciones públicas y privadas de las artes escénicas y musicales.***

- 4) Adquisición de **LÁMPARAS LED** de atril.
- 5) Adquisición de un **ORDENADOR**.
- 6) Adquisición de una **IMPRESORA**.
- 7) Adquisición de un **AMPLIFICADOR** y **MICRÓFONO**.

*Artículo 3.1. Las ayudas objeto de esta orden tienen como finalidad la financiación de proyectos de inversión para la modernización, digitalización y **transición ecológica** de las estructuras de gestión artística de las artes escénicas y musicales.*

Primeramente, la **grabación conciertos** a través de una productora audiovisual especializada en eventos culturales nos permitirá continuar fomentando “el acceso igualitario de los ciudadanos a la cultura”; pues, de lo contrario, estaríamos contribuyendo a “privar a los ciudadanos de un derecho constitucionalmente establecido”. La propia pandemia nos ha recordado la necesidad de dotarnos de “estructuras de muy diversa naturaleza” que nos acompañan durante el hecho creativo. Así las cosas, el éxito del contenido que facilitamos online –que llegó a 30.000 espectadores durante la última semana del año 2021– evidencia la necesidad de seguir apostando por esta vía a través de diferentes profesionales del sector audiovisual, pues la BSA no dispone ni de los medios ni de los conocimientos necesarios a tal efecto. Este aspecto entronca con otros propósitos de la convocatoria, pues permite continuar creando empleo con las industrias culturales como grandes dinamizadoras, y contribuye además a la internacionalización de acciones culturales a través de la creación de nuevas audiencias.

Crear este tipo de contenido de forma regular exige además acometer otro tipo de inversiones, por lo que impulsaremos la creación, alojamiento y mantenimiento de una **web oficial** de la asociación, e incrementaremos el **almacenamiento disponible online** a través del soporte Google Drive, con el objetivo de lograr una mayor eficiencia en la digitalización de nuestro funcionamiento. Estas acciones, además de contribuir a generar empleo, nos permitirán desarrollar nuestra actividad de forma eficiente y reducir el consumo de papel a través de una mayor digitalización en la operativa interna. También relacionada con la transición ecológica está la compra de **lámparas LED** para los atriles, que se suma a la supresión de programas de mano impresos y a la apuesta tanto por el coche compartido como por botellas de agua reutilizables con el ánimo de “no causar un perjuicio significativo al medioambiente”. Del mismo modo, la adquisición de otros dispositivos como un **ordenador** o una **impresora** con tecnología actualizada redundará en una mayor sostenibilidad y menor consumo, además de contribuir a la profesionalización de la BSA.

En suma, esta **2ª FASE del Proyecto de transformación digital BSA**, que contará ahora con el respaldo del *Mecanismo de Recuperación y Resiliencia* financiado con el nuevo fondo *Next Generation EU*, incorpora nuevas acciones encaminadas a lograr un impacto positivo en áreas que son de especial interés en la propia convocatoria, destacan nuestra decidida contribución a la **TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL**, así como a la **CREACIÓN DE EMPLEO y COHESIÓN TERRITORIAL**, como se señala en el Artículo 34 de la Convocatoria 2021. Todo ello por medio de las mejoras señaladas, que persiguen reforzar la labor que la asociación ha realizado en los últimos años a través de la 1ª FASE del *Proyecto de transformación digital BSA* y de iniciativas como su gira *Castilla 1521*, un proyecto pionero en el sector que persigue fomentar la cohesión territorial a través de conciertos en distintos emplazamientos del medio rural y urbano que no disponen de acceso a grandes conjuntos instrumentales con regularidad. El apoyo al hecho creativo que supondría la concesión de estas ayudas para la modernización integral de nuestra estructura de gestión artística resulta fundamental para continuar contribuyendo a reactivar la industria cultural desde nuestra posición.

ANEXO I

PRESUPUESTO II FASE

DEL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA BSA

El presupuesto relativo a las acciones que integran la 2ª FASE del *Proyecto de transformación digital BSA* es el que sigue:

VI.8. Cartel del Concierto Extraordinario de la BSA con motivo de San Pedro Regalado 2022



Banda
Sinfónica de
Arroyo

**CONCIERTO FIESTAS
SAN PEDRO REGALADO**

15 DE MAYO DE 2022

12:30 H

**PASEO CENTRAL
CAMPO GRANDE
VALLADOLID**

**DIRECTOR
DIEGO CEBRIÁN**

ENTRADA LIBRE



#20BSAños

**VI.9. Repertorio del Concierto Extraordinario de la BSA con motivo de San Pedro
Regalado 2022**

BSA Banda Sinfónica de Arroyo

**CONCIERTO FIESTAS
SAN PEDRO REGALADO**

**15 DE MAYO DE 2022
12:30 H
PASEO CENTRAL
CAMPO GRANDE
VALLADOLID**

PROGRAMA

Obertura Lupiciana
Diego Pérez
Virginia
Música y Vinos
El Rey León
Abba Gold
When the Saints
Jungle Fantasy
Nerva
La Puerta Grande

VI.10. Modificación de Estatutos de la *Banda Sinfónica Arroyo Asociación Musical* (2020)

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Oficina: O.D. PRESIDENCIA Y TRANSPARENCIA Registro de Salida N° de registro: 20201000003163 Fecha de registro: 15-06-2020 13:46:23 Validez del documento: Copia



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES POR LA QUE SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA BANDA SINFÓNICA ARROYO ASOCIACIÓN MUSICAL, EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES.

Visto el expediente de modificación de estatutos de la entidad asociativa denominada BANDA SINFÓNICA ARROYO ASOCIACIÓN MUSICAL, (antes ASOCIACIÓN MUSICAL ARROYO DE LA ENCOMIENDA), y cuyos

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: La entidad asociativa denominada BANDA SINFÓNICA ARROYO ASOCIACIÓN MUSICAL, (antes ASOCIACIÓN MUSICAL ARROYO DE LA ENCOMIENDA), con número de inscripción en el Registro de Asociaciones 47/1/0003670, ha solicitado la inscripción en el Registro de Asociaciones de la modificación estatutaria, aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2020.

SEGUNDO: Según el certificado y los estatutos aportados dichas modificaciones afectan a los siguientes extremos:

Artículo 1, que contiene la denominación de la entidad, pasando a denominarse BANDA SINFÓNICA ARROYO ASOCIACIÓN MUSICAL, (antes ASOCIACIÓN MUSICAL ARROYO DE LA ENCOMIENDA).

Artículo 3, referido al domicilio social, que se fija en la Casa de la Música y el Teatro, C/ La Santamaría, nº 23, de ARROYO DE LA ENCOMIENDA (47195), de la provincia de Valladolid.

Artículo 7, relativo al régimen de la admisión a la Asociación; considerando, en todo caso, lo previsto en la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del derecho de asociación, o norma que la sustituya.

Artículo 8, sobre las clases de socios.

Artículo 11, referido a los derechos de los socios.

Artículo 18, que se refiere a la Asamblea General Ordinaria.

Artículo 18, sobre las convocatorias de las Asambleas generales.

Artículo 21, relativo a la composición del órgano de representación.

Todo ello, en los términos expuestos en la documentación obrante en el expediente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: En virtud de lo dispuesto en el artículo 71.1.17º del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, corresponde a la comunidad autónoma el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de asociaciones que desarrollen principalmente sus actividades en su ámbito territorial.

Santiago Alba, 1 - 47009 Valladolid - Tel. 983 41 11 00 - Fax 983 41 13 12 - www.jcyl.es



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: 01V5CA28R11058R8G10YA
Fecha Firma: 15/06/2020 15:12:04 Fecha otorga: 15/06/2020 05:06:18
Firmado: JOSÉ MAXIMO LOPEZ VILARCA
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=01V5CA28R11058R8G10YA> para visualizar el documento original



FECHA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: 03/07/2020 10:56:41 COPIA AUTÉNTICA ELECTRÓNICA DEL DOCUMENTO Localizador: H1SD1N4VWV6W9XS1H39NV
Nº Registro Salida: 20209000158486 Fecha Registro Salida: 03/07/2020 00:31:03 Fecha Firma: 02/07/2020 12:01:17 Fecha Compulsó: 02/07/2020

Seño: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J
Compulsado: JORGE ALBERTO GARCIA HERRERO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=H1SD1N4VWV6W9XS1H39NV> para visualizar la copia auténtica



Junta de Castilla y León
Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Relaciones Institucionales
y Administración Local
Dirección General de Relaciones Institucionales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2/2019, de 16 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, de Reestructuración de Consejerías y el Decreto 19/2019, de 1 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, resulta competente para autorizar la inscripción de las modificaciones de los estatutos de las asociaciones de ámbito autonómico y sus federaciones en el Registro de Asociaciones, el Director General de Relaciones Institucionales de la Consejería de la Presidencia.

SEGUNDO: La entidad se encuentra incluida en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y que en sus Estatutos no concurren los supuestos previstos en los números 2 y 5 del art. 22 de la Constitución. La inscripción solicitada no modifica ninguna de las condiciones antes expuestas.

TERCERO: Se ha observado lo dispuesto en el art. 16 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Examinado el Informe Propuesta emitido por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, y vista la Propuesta de Resolución formulada,

RESUELVO

Autorizar la inscripción de modificación de estatutos referida, en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Castilla y León, de la Asociación denominada **BANDA SINFÓNICA ARROYO ASOCIACIÓN MUSICAL**, (antes ASOCIACIÓN MUSICAL ARROYO DE LA ENCOMIENDA), aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de 1 de febrero de 2020, y que se practica a los solos efectos de publicidad y que no exonera a los interesados de cumplir la normativa vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de los fines estatutarios.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Relaciones Institucionales y Administración Local de la Consejería de la Presidencia, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al recibo de la notificación de la presente Resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Máximo López Vilboa

(Documento firmado electrónicamente)

Santiago Alba, 1 - 47008 Valladolid - Tel. 983 41 11 00 - Fax 983 41 13 12 - www.jcyl.es



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: 101VSCA2R61CG6P91CTEYA
Fecha Firma: 15/06/2020 15:52:04 Fecha Copia: 13/06/2020 09:58:18
Firmado: JORGE ALBERTO GARCIA HERRERO
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=101VSCA2R61CG6P91CTEYA> para visualizar el documento original



FECHA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: 03/07/2020 10:56:41 COPIA AUTÉNTICA ELECTRÓNICA DEL DOCUMENTO Localizador: H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV
Nº Registro Salida: 20209000158486 Fecha Registro Salida: 03/07/2020 00:31:03 Fecha Firma: 02/07/2020 12:01:17 Fecha Compulsada: 02/07/2020 12:01:22

Seño: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J
Compulsado: JORGE ALBERTO GARCIA HERRERO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV> para visualizar la copia auténtica

**ESTATUTOS DE LA
BANDA SINFÓNICA ARROYO ASOCIACIÓN MUSICAL**

TÍTULO I

DE LA DENOMINACIÓN, OBJETO, ÁMBITO, DOMICILIO Y DURACIÓN

Artículo 1. DENOMINACIÓN Y RÉGIMEN DE LA ASOCIACIÓN.

Con la denominación de BANDA SINFÓNICA ARROYO ASOCIACIÓN MUSICAL, se constituye en Arroyo de la Encomienda, provincia de Valladolid, una entidad sin ánimo de lucro, con capacidad jurídica y plena capacidad de obrar, que se regirá por los presentes Estatutos, el Reglamento de Régimen Interior que se adjunta como ANEXO de los mismos, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y demás normas complementarias.

Artículo 2. OBJETO Y FINES DE LA ASOCIACIÓN.

El objeto principal de esta agrupación es el desarrollo de actividades musicales y comprende los siguientes puntos:

1. Fomento de relaciones humanas y de la cultura musical.
2. Creación y mantenimiento de una Banda de Música.
3. Desarrollo de actividades culturales relacionadas con la música como conciertos, pasacalles, etc, y promover la difusión de la misma.
4. Promoción de la enseñanza musical.

Para el cumplimiento del anterior objeto se realizarán las siguientes actividades:

1. Interpretación de obras de distintos estilos musicales.
2. Realización de intercambios con otros grupos musicales.
3. Programación y realización de actividades culturales relacionadas con la música.
4. Otras actividades concordantes relacionadas con la difusión de la música.

Artículo 3. DOMICILIO.

El domicilio social principal de la Asociación queda fijado en la Casa de la Música y el Teatro, C/ La Santamaría, 23, 47195, Arroyo de la Encomienda.

La Junta Directiva de la Asociación podrá acordar el cambio de domicilio principal, así como la apertura y clausura de otros locales necesarios para sus fines.

Artículo 4. ÁMBITO TERRITORIAL.

Su ámbito de actuación territorial principal es la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sin perjuicio de que se puedan realizar actividades en el resto del territorio nacional.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Identificador: 01PQW749W7TW
Nº Registro: 20209000502265 Fecha Registro: 20/05/2020 10:30:16 Fecha Firma: 17/05/2020 16:24:01 19/05/2020 13:25:54 20/05/2020 10:23:22 Fecha de
Firma: ESTHER PRUDENCIA CANTERO GARRIDO, JUAN PABLO RODRIGUEZ PRIETO, JUAN PABLO RODRIGUEZ PRIETO
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?IDOC=01PQW749W7TW> para visualizar el documento original



FECHA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: 03/07/2020 10:56:41 COPIA AUTÉNTICA ELECTRÓNICA DEL DOCUMENTO Localizador: H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV
Nº Registro Salida: 20209000158486 Fecha Registro Salida: 03/07/2020 00:31:03 Fecha Firma: 02/07/2020 12:01:17 Fecha Compulsa: 02/07/2020
12:01:22

Sello: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J
Compulsado: JORGE ALBERTO GARCIA HERRERO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV> para visualizar la copia auténtica

Artículo 5. DURACIÓN.

La duración de la Asociación será indefinida.

Artículo 6. INTERPRETACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ESTATUTOS Y DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.

La Junta Directiva será el órgano competente para interpretar los preceptos contenidos en estos Estatutos.

Los presentes Estatutos y el Reglamento de Régimen Interior de la Asociación serán desarrollados y cumplidos mediante los acuerdos que válidamente adopten la Junta Directiva y la Asamblea General, dentro de sus respectivas competencias.

TÍTULO II

DE LOS SOCIOS, SUS DERECHOS Y DEBERES

Artículo 7. RÉGIMEN DE LA ADMISIÓN A LA ASOCIACIÓN.

1. Pueden ser socios aquellas personas físicas, mayores de edad y con capacidad de obrar que estén interesadas en los fines de la Asociación, quieran pertenecer a esta y se comprometan a cumplir lo establecido en los presentes Estatutos y en el Reglamento de Régimen Interior de la Asociación, solicitándolo mediante escrito dirigido al Presidente, el cual lo someterá a la Junta Directiva para que decida sobre la admisión.

Todos los menores de edad podrán ser socios y/o participar en las actividades de la Asociación siempre que cuenten con la autorización de quien ejerza la patria potestad sobre ellos, o estén emancipados.

2. La Junta Directiva, a propuesta del Director de la Banda de Música, decidirá sobre la clasificación por niveles de conocimiento de los socios, a los efectos de su inclusión en las actuaciones musicales de la Asociación.

Artículo 8. CLASES DE SOCIOS.

- a) **Socios fundadores:** son aquellos que participan en el acto de la constitución de la Asociación.
- b) **Socios numerarios:** son aquellos socios que ingresen posteriormente a la constitución de la Asociación.
- c) **Socios de honor:** son los que por su prestigio o por haber contribuido de modo relevante a la dignificación y desarrollo de la Asociación, de hagan acreedores de tal distinción. El nombramiento de los socios de honor se acordará por Asamblea General.

Las clases a) y b) de socios, asimismo podrán ser.

- 1. **Socios músicos:** son aquellos socios que tocan un instrumento habitualmente en las actuaciones programadas por la Asociación (conciertos, pasacalles, etc.), y tienen los suficientes conocimientos de música para



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Identificador: 01PR0V740V7TW
Nº Registro: 2020900050295 Fecha Registro: 03/07/2020 10:56:41 Fecha Firma: 02/07/2020 12:01:17 Fecha Compulsada: 02/07/2020 12:01:22
Firmado: ESTHER PRUDENCIA CANTERO GARRIDO, JUAN PABLO RODRIGUEZ PRIETO, JUAN PABLO RODRIGUEZ PRIETO
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/ver/Documentos/ver?loun=01PR0V740V7TW> para visualizar el documento original



FECHA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: 03/07/2020 10:56:41 COPIA AUTÉNTICA ELECTRÓNICA DEL DOCUMENTO Localizador: H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV
Nº Registro Salida: 20209000158486 Fecha Registro Salida: 03/07/2020 00:31:03 Fecha Firma: 02/07/2020 12:01:17 Fecha Compulsada: 02/07/2020 12:01:22

Sello: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J
Compulsado: JORGE ALBERTO GARCIA HERRERO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/ver/Documentos/ver?loun=H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV> para visualizar la copia auténtica

participar en las mismas, a criterio de la Junta Directiva y el Director de la Asociación.

2. **Socios colaboradores:** aquellos socios que participan en las actividades de la Asociación pero que no participan habitualmente como músicos en las actuaciones programadas por la Asociación.

Artículo 9. PÉRDIDA DE LA CUALIDAD DE SOCIO.

Se perderá la cualidad de socio por alguna de las causas siguientes:

- a) Por solicitud de baja voluntaria en la Asociación, dirigida por escrito a la Junta Directiva, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones que tengan pendientes con la Asociación.
- b) Por incumplimiento grave y reiterado, a juicio de la Junta Directiva, de los deberes de los socios que figuran en estos Estatutos, en el Reglamento de Régimen Interior de la Asociación, o incumplimiento de los acuerdos válidamente adoptados por la Asamblea General o la Junta Directiva.
- c) Por observar mala conducta con el resto de los socios, miembros de la Junta Directiva, Director, o perjudicar gravemente los intereses de la Asociación.

En los dos últimos casos la baja definitiva será precedida de un expediente de expulsión en el que deberá ser oído el interesado, resolviendo definitivamente la Junta Directiva asistida del Director.

Los socios que causen baja definitiva por expulsión perderán todos sus derechos derivados de la pertenencia a la Asociación.

Artículo 10. READMISIÓN DE SOCIOS.

Los socios que hayan sido expulsados, podrán ser readmitidos transcurrido un plazo mínimo de 3 meses desde la comunicación de la expulsión por la Junta Directiva, mediante solicitud por escrito a la misma.

Artículo 11. DERECHOS DE LOS SOCIOS.

Son derechos de los socios de la Asociación:

- a) Participar en las actividades y actos de la Asociación, en cumplimiento de sus fines y objeto social, de acuerdo con los presentes Estatutos y el Reglamento de Régimen Interior.
- b) Ser elector y elegible para formar cualesquiera Órgano de Gobierno de la Asociación.
- c) Figurar en el fichero de socios previsto por la legislación vigente.
- d) Ser informado, previa solicitud, de las actividades de la Asociación, de la situación económica y/o patrimonial así como de los acuerdos adoptados por los Órganos de Representación y Gobierno de la Asociación.
- e) Recibir un ejemplar de los Estatutos y del el Reglamento de Régimen Interior Vigente.
- f) Asistir con voz y voto a las reuniones que celebre la Asamblea General.
- g) Disfrutar de todos los beneficios de la Asociación, según las normas y disposiciones reglamentarias.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Identificador: 01PKV745V7TV
Nº Registro: 20209000158486 Fecha Registro: 03/07/2020 10:56:41 Fecha Firma: 02/07/2020 12:01:17 Fecha Compulsa: 02/07/2020 12:01:22
Firmado por: ESTHER FRUCCINIA GANTERO GARRICO, JUAN PABLO RODRIGUEZ PRIETO, JUAN PABLO RODRIGUEZ PRIETO
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV> para visualizar el documento electrónico



FECHA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: 03/07/2020 10:56:41 COPIA AUTÉNTICA ELECTRÓNICA DEL DOCUMENTO Localizador: H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV
Nº Registro Salida: 20209000158486 Fecha Registro Salida: 03/07/2020 00:31:03 Fecha Firma: 02/07/2020 12:01:17 Fecha Compulsa: 02/07/2020 12:01:22

Sello: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J
Compulsado: JORGE ALBERTO GARCIA HERRERO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV> para visualizar la copia auténtica

Los socios honorarios tendrán los mismos derechos a excepción de los que figuran en los apartados b) y f), pudiendo asistir a las Asambleas de la Asociación con voz, pero sin derecho a voto.

Artículo 12. DEBERES DE LOS SOCIOS.

Son deberes de los socios fundadores y numerarios:

- a) Aceptar y acatar los preceptos contenidos en los presentes Estatutos, en el Reglamento de Régimen Interior, la normativa vigente sobre asociaciones, así como los acuerdos válidamente adoptados por la Presidencia, la Junta Directiva y la Asamblea General para el mejor funcionamiento de la Asociación.
- b) Desempeñar correcta y fielmente las obligaciones inherentes a los cargos que ocupen en la Asociación, en su caso.
- c) Contribuir al sostenimiento de la Asociación mediante el pago de las cuotas que se fijen.
- d) No realizar actividades contrarias a los fines sociales, ni prevalerse de la condición de socios para desarrollar actos contrarios a la Ley.

Los socios honorarios tendrán las mismas obligaciones que los fundadores y de número a excepción de las previstas en los apartados b) y c).

Artículo 13. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

Los socios que incumplan lo dispuesto en estos Estatutos, en el el Reglamento de Régimen Interior o en los acuerdos válidamente adoptados por los órganos de gobierno y representación, podrán ser sancionados previa instrucción de expediente disciplinario en el que deberá ser oído el interesado.

La Junta Directiva decidirá la sanción que corresponda imponer, pudiendo consistir en apercibimiento, pérdida de los derechos de socio por un periodo de tiempo no superior a un año o separación definitiva de la Asociación.

TÍTULO III

DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN, Y DE LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN.

Artículo 14. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

La dirección y administración de la Asociación se regirán por principios democráticos y serán ejercidas por el Presidente, la Junta Directiva y la Asamblea General, según sus respectivas competencias.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Identificador: 011PRW745W7TW
Nº Registro: 20209000000293 Fecha Registro: 20/05/2020 10:23:16 Fecha Firma: 17/05/2020 18:24:01 18/05/2020 13:20:54 20/05/2020 19:29:52
Formato: ESTAMP. PRESIDENCIA GARCERÁN, JUAN PABLO RODRÍGUEZ PRIETO, JUAN PABLO RODRÍGUEZ PRIETO
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=011PRW745W7TW> para visualizar el documento



FECHA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: 03/07/2020 10:56:41 COPIA AUTÉNTICA ELECTRÓNICA DEL DOCUMENTO Localizador: H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV
Nº Registro Salida: 20209000158486 Fecha Registro Salida: 03/07/2020 00:31:03 Fecha Firma: 02/07/2020 12:01:17 Fecha Compulsa: 02/07/2020 12:01:22

Sello: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J
Compulsado: JORGE ALBERTO GARCIA HERRERO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV> para visualizar la copia auténtica

CAPÍTULO I. LA ASAMBLEA GENERAL.

Artículo 15. ASAMBLEA GENERAL.

La Asamblea General, integrada por todos los socios, es el órgano supremo de la Asociación que adoptará acuerdos según el principio mayoritario y según las mayorías que se determinan en estos Estatutos. Las reuniones de la Asamblea General podrán ser ordinarias y extraordinarias.

Artículo 16. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

La Asamblea General se reunirá en Sesión Ordinaria al menos una vez al año dentro del primer trimestre de cada año para:

- Aprobar, en su caso, la gestión del Órgano de Representación.
- Examinar y aprobar las cuentas anuales.
- Aprobar o rechazar las propuestas del Órgano de Representación, en orden a las actividades de la Asociación.
- Recibir propuestas de realización de actividades de los socios.
- Pijar las cuotas ordinarias y extraordinarias.
- Cualquier otra que no sea de la competencia exclusiva de la Asamblea General Extraordinaria.

Artículo 17. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria cuando las circunstancias lo aconsejen a juicio del Presidente, cuando la Junta Directiva lo acuerde, o cuando lo proponga por escrito al Presidente una décima parte de los asociados.

Corresponde celebrar Asamblea General Extraordinaria para la adopción de acuerdos en relación con las siguientes materias:

- Modificación de estatutos.
- Disolución de la Asociación.
- Nombramiento de los miembros del Órgano de Representación.
- Solicitud de Declaración de Utilidad Pública.
- Constitución de Federaciones e Integración en ellas.
- Disposición o enajenación de bienes.
- Nombramiento de socios de honor.
- Cualquier otro punto propuesto en el orden del día por la Junta Directiva.

Artículo 18. CONVOCATORIA.

Las convocatorias de las Asambleas Generales se realizarán por cualquier medio legalmente establecido con indicación del orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión, notificando o dando publicidad de ella con una antelación mínima de quince días. Asimismo, puede hacerse constar, si procediera, la fecha y hora en que se reunirá la Asamblea en segunda convocatoria, sin que entre una y otra pueda mediar un plazo inferior a treinta minutos.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 01PKW745W7TW
Nº Registro: 20209000158486 Fecha Registro: 03/07/2020 00:31:03 Fecha Firma: 02/07/2020 12:01:17 Fecha Compulsa: 02/07/2020 12:01:22
Firmado: ESTHER PRUDENCIA CANTERO GARRIDO, JUAN PABLO RODRIGUEZ PRIETO, JUAN PABLO RODRIGUEZ PRIETO
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?fdoce=01PKW745W7TW> para visualizar el documento original



FECHA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: 03/07/2020 10:56:41 COPIA AUTÉNTICA ELECTRÓNICA DEL DOCUMENTO Localizador: H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV
Nº Registro Salida: 20209000158486 Fecha Registro Salida: 03/07/2020 00:31:03 Fecha Firma: 02/07/2020 12:01:17 Fecha Compulsa: 02/07/2020 12:01:22
Sello: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J
Compulsado: JORGE ALBERTO GARCIA HERRERO
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV> para visualizar la copia auténtica

Artículo 19. QUORUM DE ASISTENCIA Y MAYORÍAS PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS.

Tanto las Asambleas Generales Ordinarias como las Extraordinarias se considerarán válidamente constituidas siempre que concurren un tercio de los asociados en primera convocatoria, o cualquiera que sea el número en segunda convocatoria.

Se requerirá la presencia inexcusable del Presidente y del Secretario o de quienes legalmente les sustituyan para la válida constitución de la Asamblea.

Los acuerdos de la Asamblea General, ya sean en reunión ordinaria o extraordinaria, se tomarán por mayoría simple de los presentes o representados.

Artículo 20. EJECUTIVIDAD Y OBLIGACIONES DOCUMENTALES DE LOS ACUERDOS SOCIALES.

Los acuerdos adoptados conforme a los preceptos anteriores obligarán a todos los socios, incluso a los no asistentes, llevándose un libro de actas que firmarán el Presidente y el Secretario.

CAPÍTULO II. DEL ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN

Artículo 21. COMPOSICIÓN.

La Asociación será gestionada y representada por la Junta Directiva que estará formada por el Presidente, un Secretario, un Tesorero y un mínimo de tres vocales, que se elegirán por la Asamblea General de entre sus socios y por un periodo de tiempo de dos años, ejerciendo su cargo de forma gratuita.

En el caso de que se produzcan vacantes antes de finalizar el mandato de la Junta Directiva, serán cubiertas provisionalmente entre los miembros de la misma, hasta la elección definitiva por Asamblea General Extraordinaria.

Artículo 22. SESIONES.

La Junta Directiva celebrará sesión cuando lo determine el Presidente, por iniciativa propia o por petición de cualquiera de sus miembros. Sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los asistentes, siendo preciso que concurren como mínimo, la mitad mas uno de sus componentes para la válida constitución de sus sesiones.

Los miembros de la Junta Directiva podrán delegar su voto en otro miembro. Para que la delegación sea válida se requerirá que sea hecha por cualquier medio legalmente establecido.

De las sesiones se levantará acta por el Secretario quedando así reflejadas en el libro de actas, las cuales serán suscritas por el Presidente y el Secretario de la asociación.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE. Identificador: 01PKW745W7TV
Nº Registro: 20205000158486 Fecha Registro: 03/07/2020 10:56:41 Fecha Firma: 03/07/2020 12:01:17 Fecha Compulsada: 02/07/2020 12:01:22
Firmado: ESTHER PRUDENCIA CANTERO BARRIO, JUAN PABLO RODRIGUEZ PRIETO, JUAN PABLO RODRIGUEZ PRIETO
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/Aar7M00E-01PKW745W7TV> para visualizar el documento original.



FECHA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: 03/07/2020 10:56:41 COPIA AUTÉNTICA ELECTRÓNICA DEL DOCUMENTO Localizador: H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV
Nº Registro Salida: 20209000158486 Fecha Registro Salida: 03/07/2020 00:31:03 Fecha Firma: 02/07/2020 12:01:17 Fecha Compulsada: 02/07/2020 12:01:22

Sello: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J
Compulsado: JORGE ALBERTO GARCIA HERRERO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV> para visualizar la copia auténtica

Artículo 23. COMPETENCIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Las facultades de la Junta Directiva se extenderán, con carácter general, a todos los actos propios de las finalidades de la Asociación, siempre que según estos Estatutos no requieran autorización expresa de la Asamblea General.

Son facultades particulares de la Junta Directiva:

- 1ª Programar y dirigir las actividades de la Asociación y llevar la gestión administrativa y económica de la misma conforme a sus fines.
- 2ª Acordar el cambio de domicilio principal, así como la apertura y clausura de otros locales necesarios para los fines de la Asociación.
- 3ª Interpretar los preceptos contenidos en estos Estatutos y en el Reglamento de Régimen Interior de la Asociación.
- 4ª Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- 5ª Resolver sobre la admisión, baja y expulsión de los socios, así como la readmisión de socios expulsados.
- 6ª Otorgar la condición de socio músico, oído el Director, previa realización de prueba de nivel de conocimientos a los socios que así lo soliciten.
- 7ª Fijar, en su caso, y actualizar las cuotas que habrán de abonar los socios.
- 8ª Formular y someter a examen y aprobación, si procede, el estado de cuentas y los presupuestos de cada ejercicio, así como el presupuesto y el programa de actividades del ejercicio siguiente.
- 9ª Aceptar en nombre de la Asociación, donaciones, herencias y legados, a título gratuito.
- 10ª Cualesquiera otra que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General.

Artículo 24. FUNCIONES DEL PRESIDENTE.

El Presidente tendrá las siguientes competencias:

- a) Ostentar la representación legal de la Asociación.
- b) Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las sesiones que celebre la Asamblea General y la Junta Directiva, así como dirigir los debates de una y otra, y dirimir con voto de calidad los empates que existan en las votaciones de la Junta Directiva.
- c) Ordenar pagos y autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia.
- d) Dirigir e impulsar las actividades sociales, así como velar por los fines de la Asociación y su cumplimiento.
- e) Suscribir junto con el Secretario las actas de las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva así como las certificaciones que expida el Secretario.
- f) Resolver, en caso de urgencia y con carácter provisional, los asuntos que sean de la competencia de la Junta Directiva, a quien deberá dar cuenta en la primera sesión que se celebre.

Artículo 25. SECRETARIO.

Tendrá las siguientes competencias:

- a) Asistir a las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE. Identificador: 01P6W749W77W
Nº Registro: 2020900158486 Fecha Registro: 2020/07/20 10:30:10 Fecha Firma: 17/05/2020 18:24:01 19/05/2020 13:20:54 20/05/2020 16:28:22 Fecha Compulsada: 2020/07/20 12:01:22
Firmado: ESTHER PRUDENCIA CANTERO GARRIDO, JUAN PABLO RODRIGUEZ PRIETO, JUAN PABLO RODRIGUEZ PRIETO
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=01P6W749W77W> para visualizar el documento original.



FECHA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: 03/07/2020 10:56:41 COPIA AUTÉNTICA ELECTRÓNICA DEL DOCUMENTO Localizador: H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV
Nº Registro Salida: 2020900158486 Fecha Registro Salida: 03/07/2020 00:31:03 Fecha Firma: 02/07/2020 12:01:17 Fecha Compulsada: 02/07/2020 12:01:22

Sello: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J
Compulsado: JORGE ALBERTO GARCIA HERRERO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV> para visualizar la copia auténtica

- b) Llevar y custodiar los libros de Actas y de Registro de Socios (altas y bajas), documentos y sellos de la Asociación.
- c) Despachar la correspondencia de acuerdo con el Presidente.
- d) Extender las actas de las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, así como expedir certificados de las mismas con el visto bueno del Presidente, y dirigir los trabajos puramente administrativos de la Asociación.
- e) Asistir al Presidente en la fijación del orden del día y cursar las convocatorias.
- f) Recibir y tramitar las solicitudes de admisión de socios.
- g) Presentar anualmente las cuentas anuales de la Asociación.
- h) Llevar un inventario de bienes de la Asociación, si los hubiere.

Artículo 26. TESORERO.

Son funciones del Tesorero:

- a) Dirigir la contabilidad de la Asociación y llevar cuenta de los ingresos y gastos sociales, interviniendo en todas las operaciones de orden económico.
- b) Recaudar y custodiar los fondos de la Asociación.
- c) Dar cumplimiento a las órdenes de pago que expida el Presidente.

Artículo 27. VOCALES.

Tendrán las obligaciones propias de su cargo como miembros del Órgano de Representación, así como las que nazcan de las delegaciones o comisiones de trabajo que la Junta Directiva les encomiende.

Artículo 28. DIRECTOR.

La Asociación tendrá un Director, experto en cuestiones musicales, y que no podrá ser socio de la entidad, que será contratado por la Junta Directiva, y que tendrá las siguientes funciones:

- a) Dirigir las actuaciones y ensayos de la Asociación.
- b) Colaborar en la programación y actividades de la Asociación con la Junta Directiva.
- c) Asesorar al Presidente y a la Junta Directiva para:
 - a.- El otorgamiento de la condición de socio músico interviniendo en la prueba de nivel de conocimientos a realizar para el acceso a tal condición.
 - b.- Asistir con voz pero sin voto en los expedientes de expulsión de socios en los casos establecidos en los puntos b y c del artículo 9 de los presentes Estatutos.
 - c.- La adquisición de instrumentos musicales y otros medios materiales que sean necesarios para el cumplimiento de los fines sociales.
- d) Seguir las instrucciones que se le den por la Junta Directiva en lo relativo al régimen interior de ensayos y actuaciones.
- e) Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos y el Reglamento de Régimen Interior de la Asociación.
- f) Informar a la Junta Directiva de las necesidades de la Asociación en cuanto a medios materiales y personales.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Identificador: 01PKW745W7TW
 Nº Registro: 20209000802895 Fecha Registro: 20/05/2020 10:36:16 Fecha Firma: 17/05/2020 19:54:01 (86/02/20 13:25:54 20/05/2020 10:29:22 Fecha Compulsa: 02/07/2020 10:30:38
 Firmado: ESTHER PRUDENCIA CANTERO GARRIDO, JUAN PABLO RODRIGUEZ PRIETO, JUAN PABLO RODRIGUEZ PRIE
 Acceda a la página web: <https://www.ae.jcy.l.es/verDocumentos/ver?idOC=01PKW745W7TW> para visualizar el documento original



FECHA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: 03/07/2020 10:56:41 COPIA AUTÉNTICA ELECTRÓNICA DEL DOCUMENTO Localizador: H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV
 Nº Registro Salida: 20209000158486 Fecha Registro Salida: 03/07/2020 00:31:03 Fecha Firma: 02/07/2020 12:01:17 Fecha Compulsa: 02/07/2020 12:01:22

Sello: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J
 Compulsado: JORGE ALBERTO GARCIA HERRERO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcy.l.es/verDocumentos/ver?loun=H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV> para visualizar la copia auténtica

TÍTULO IV

DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y DE LA DISOLUCIÓN

Artículo 29. PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN.

La Asociación tendrá patrimonio propio, careciendo del mismo en el momento de su fundación.

Artículo 30. INGRESOS.

Los recursos económicos previstos para atender a sus fines sociales serán los siguientes:

- Las cuotas de los socios que se acuerden por Asamblea General.
- Las aportaciones voluntarias de los socios.
- Las rentas y los productos de los bienes y derechos que le correspondan.
- Las donaciones, herencias, legados y subvenciones que puedan recibir de forma legal de la Administración estatal, autonómica, provincial o municipal, así como las que le concedan otras instituciones de carácter privado.
- Los ingresos que obtenga mediante actividades lícitas dentro de los fines estatutarios.

Artículo 31. MEMORIA Y BALANCE.

Anualmente, y con referencia al 31 de diciembre de cada año, se practicará el inventario y balance de situación, que se formalizará en una memoria y será expuesto a disposición de los socios, durante un plazo no inferior a quince días al señalado para la celebración de la Asamblea General, la cual deberá aprobarlo o censurarlo.

TÍTULO V.

REFORMA DE LOS ESTATUTOS Y DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN.

Artículo 32. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

La modificación de los presentes Estatutos y del Reglamento de Régimen Interior de la asociación se aprobará en Asamblea General Extraordinaria, y requerirá mayoría de 2/3 de los asistentes.

Todas las modificaciones de los mismos que se realicen se comunicarán al Registro correspondiente.

Artículo 33. DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN.

La Asociación podrá disolverse por:

- Por voluntad de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación, mediante acuerdo por mayoría de 2/3 de los asistentes.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 01PKW743V7TW
Nº Registro: 20209000158486 Fecha Registro: 03/07/2020 10:56:41 Fecha Firma: 02/07/2020 12:01:17 Fecha Compulsa: 02/07/2020 12:01:22
Firmado: ESTHER PRUDENCIA CANTERO GARRIDO, JUAN PABLO RODRIGUEZ PRIETO, JUAN PABLO RODRIGUEZ PRIETO
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV> para visualizar el documento original.



FECHA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: 03/07/2020 10:56:41 COPIA AUTÉNTICA ELECTRÓNICA DEL DOCUMENTO Localizador: H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV
Nº Registro Salida: 20209000158486 Fecha Registro Salida: 03/07/2020 00:31:03 Fecha Firma: 02/07/2020 12:01:17 Fecha Compulsa: 02/07/2020 12:01:22

Sello: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J
Compulsado: JORGE ALBERTO GARCIA HERRERO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV> para visualizar la copia auténtica

- b) Por haber perdido la razón de su existencia o por imposibilidad de cumplimiento de sus fines esenciales.
- c) Cualesquiera otras causas previstas en las leyes.

Artículo 34. COMISIÓN LIQUIDADORA.

Acordada la disolución, la Asamblea General Extraordinaria nombrará una Comisión Liquidadora para hacer balance e inventario de bienes, pagar las deudas pendientes, cobrar los créditos y fijar el haber líquido resultante.

De existir bienes o sobrante líquido, unos u otro serán destinados a una entidad sin ánimo de lucro, que persiga fines análogos a los de esta asociación, preferiblemente del mismo ámbito territorial de la presente.

DISPOSICIÓN ADICIONAL.

En todo lo no previsto en los presentes Estatutos ni en el Reglamento de Régimen Interior de la Asociación, se aplicará la vigente Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y las disposiciones complementarias.

Estos estatutos han sido modificados en virtud del acuerdo tomado por la Asamblea General Extraordinaria de 1 de febrero de 2020, celebrada a tal efecto.

En Arroyo de la Encomienda a 1 de febrero de 2020

LA SECRETARIA
Firmado por CANTERO GARRIDO ESTHER PRUDENCIA - 123690129 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Esther Cantero Garrido

VºBº
EL PRESIDENTE
Firmado por RODRIGUEZ PRIETO JUAN PABLO - 12385031R con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Juan Pablo Rodríguez Prieto

Junta de Castilla y León
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

Visados, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, e incorporados al Registro de Asociaciones, con el nº..... Sección..... en virtud de Resolución de la Dirección General de Relaciones Institucionales de la Consejería de la Presidencia de de de 2020

Valladolid, a 1 de febrero de 2020

EL DELEGADO TERRITORIAL
(P.D. RES. 7-8-2018)
EL SECRETARIO TERRITORIAL
GONZALEZ AGUIRRE
LUIS ANGEL
055642372
Luis Angel González Agüera



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Identificador: 01PKW749W7TW
Nº Registro: 20209000000495 Fecha Registro: 20/02/2020 10:30:16 Fecha Firma: 17/02/2020 18:34:01 18/02/2020 13:20:34 20/02/2020 10:29:22 Fecha copia: 20/02/2020 10:30:39
Firmado: ESTHER PRUDENCIA CANTERO GARRIDO, JUAN PABLO RODRIGUEZ PRIETO, JUAN PABLO RODRIGUEZ PRIETO
Acceda a la página web: <https://www.aejyl.es/verDocumento/ver?idDoc=01PKW749W7TW> para visualizar el documento original



FECHA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: 03/07/2020 10:56:41 COPIA AUTÉNTICA ELECTRÓNICA DEL DOCUMENTO Localizador: H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV
Nº Registro Salida: 20209000158486 Fecha Registro Salida: 03/07/2020 00:31:03 Fecha Firma: 02/07/2020 12:01:17 Fecha Compulsada: 02/07/2020 12:01:22
Sello: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J
Compulsado: JORGE ALBERTO GARCIA HERRERO
Acceda a la página web: <https://www.aejyl.es/verDocumentos/ver?loun=H1SD1N4VWVM6WX9S1H39NV> para visualizar la copia auténtica

VI.11. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: Juan Pablo Rodríguez Prieto, presidente BSA

Nombre y apellidos: Juan Pablo Rodríguez Prieto.

Edad: 58.

Género: masculino.

Ocupación/profesión: funcionario.

Puesto gira *Castilla 1521*: presidente Banda Sinfónica de Arroyo.

BLOQUE I. CONTEXTUALIZACIÓN Y AGENTES

¿Cómo surge la idea de estrenar la suite *Castilla 1521*?

El estreno de la obra parte de la iniciativa del compositor, que se pone en contacto con la BSA para ver si estábamos dispuestos a montar y estrenar la obra en Toro.

Una vez realizado el estreno previsto en Toro el pasado 23 de octubre de 2022, ¿cómo surge la idea de girar con *Castilla 1521* por otros lugares de la comunidad?

Una vez hecho el esfuerzo por parte de los implicados (BSA y dulzaineros) de montar la obra, nos pareció oportuno plantear una gira concierto por toda la comunidad, para, de alguna manera, rentabilizar el trabajo invertido en prepararla.

¿Cómo calificaría el clima que existe entre los artistas implicados en la gira?, (compositor, solistas, director musical y banda, fundamentalmente).

Creo que se ha desarrollado un clima de colaboración entre todos los implicados que ha hecho que el trabajo discurra de forma fluida y sin roces.

Si existen, ¿qué dificultades han encontrado antes del estreno de la obra?

Principalmente, montar la parte más técnica de la obra y tener que esperar hasta el último momento para ensayar la misma con los dulzaineros.

Si existen, ¿qué facilidades han encontrado antes del estreno de la obra?

La colaboración del compositor y su disponibilidad han sido claves a la hora de montar la obra.

A parte de estos artistas, ¿existen otras personas que han influido positiva o negativamente en el proyecto (instituciones, particulares, empresas...)? Si es así, ¿quiénes han sido y por qué?

Para poder realizar la gira ha sido fundamental el apoyo obtenido por parte de la Fundación Castilla y León, sin cuya financiación y contactos no habríamos podido llevar a cabo los conciertos que hemos hecho hasta la fecha. También los responsables culturales de los ayuntamientos de Astorga, Ciudad Rodrigo y Segovia han contribuido con su apoyo a que la gira saliese adelante. Obviamente la intención era haber llevado la gira a todas las provincias de la comunidad, pero la falta de respuesta en el resto de las provincias y la inestabilidad política no lo han hecho posible.

Al margen de agentes humanos, ¿existen otros que hayan podido condicionar el proceso y desarrollo de la gira? En este sentido, ¿factores como la COVID-19 o las infraestructuras teatrales de las que dispone Castilla y León han condicionado la evolución de estos conciertos?

Obviamente la gira estaba prevista para ser llevada a cabo durante 2021, coincidiendo con la celebración del V Centenario del Movimiento Comunero, pero la situación sanitaria hizo que todo el proyecto se retrasara al menos un año. Una vez puesta en marcha, nos hemos enfrentado a las reducidas dimensiones de algunos escenarios para una banda de nuestro tamaño.

BLOQUE II. PLANIFICACIÓN, REPRESENTACIÓN ESCÉNICA Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

¿Cómo se está desarrollando la propia gira?, describa su evolución según su percepción.

Por el momento se está llevando a cabo según lo previsto. Esta última semana se ha modificado la fecha de la actuación prevista en Segovia, que tendrá lugar el próximo 30 de octubre, y estamos a la espera de contactar con la Fundación Castilla y León para buscar fecha para la actuación de Valladolid.

Si existen, ¿qué aspectos positivos le gustaría destacar de este proceso?

Una vez aceptada la propuesta, los ayuntamientos implicados nos han dado todas las facilidades para llevar a cabo el concierto.

Por otra parte, ¿han encontrado dificultades? Si es así, indique cuáles.

Sobre todo, el reducido tamaño de los escenarios en los que hemos actuado hasta el momento y la dificultad para ponernos en contacto con el responsable de la Fundación, dada la situación política.

¿Le gustaría comentar algo relativo al estreno de *Castilla 1521* en Astorga?

Fue el primer concierto tras el estreno y se notaba que había una confianza mayor en el ambiente.

Con respecto a la relación entre cultura e identidad que se da en esta gira, ¿qué opina sobre algunas de las opiniones vertidas en redes sociales por diversos ciudadanos durante los días previos al concierto en Astorga? Ejemplo. “Vergonzoso que se permita un concierto político por los comuneros, cuando tenemos una falta de servicios manifiesta...”. Puede realizar cualquier otra reflexión sobre cultura e identidad, si lo desea.

La miopía cultural está ampliamente difundida por doquier, y nuestra comunidad no iba a ser menos. Siempre va a haber alguien al que le moleste lo que hagas o digas, sea lo que sea.

¿Le gustaría comentar algo relativo al estreno de *Castilla 1521* en Ciudad Rodrigo?

Tras el concierto de Astorga, creo que pudimos refrendar que al público que asistió a ambos conciertos les gustó nuestra propuesta.

BLOQUE III. EL FUTURO DE *CASTILLA 1521*

Está previsto un concierto en Segovia, ¿qué supone presentar la obra en el principal teatro de esta ciudad, al que da nombre la propia figura de Juan Bravo?

A fecha de hoy es el último concierto previsto de la gira y esperamos que guste, como mínimo, lo mismo que hasta la fecha.

¿Tienen previsto presentar *Castilla 1521* en algún otro lugar? Si es así, ¿han realizado algún tipo de acción al respecto?

Estamos tratando de encontrar fecha y emplazamiento para hacer el concierto en Valladolid, pero todavía no hay nada cerrado.

En términos generales, ¿mejoraría algún aspecto relativo al propio desarrollo de la gira?

Me gustaría que desde la BSA hubiera la misma implicación que hubo con el estreno en Toro.

VI.12. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: Diego Cebrián Ferrero, director musical BSA

Nombre y apellidos: Diego Cebrián Ferrero.

Edad: 51.

Género: masculino.

Ocupación/profesión: músico, docente en el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid.

Puesto gira *Castilla 1521*: director musical Banda Sinfónica de Arroyo.

BLOQUE I. CONTEXTUALIZACIÓN Y AGENTES

¿Cómo surge la idea de estrenar la suite *Castilla 1521*?

David Rivas se puso en contacto conmigo telefónicamente y me propuso participar en el estreno de su obra *Castilla 1521* con la BSA en la localidad de Toro el 23 de octubre, idea muy bien acogida por todo el entorno de la banda.

Una vez realizado el estreno previsto en Toro el pasado 23 de octubre de 2022, ¿cómo surge la idea de girar con *Castilla 1521* por otros lugares de la comunidad?

El presidente de la entidad se puso en contacto con la Junta de Castilla y León para proponerles hacer una serie de conciertos por la comunidad con motivo del quinto centenario del Movimiento Comunero. La idea fue bien acogida, dado que varios ayuntamientos se pusieron en contacto con nosotros para presentar en sus localidades nuestro concierto.

¿Cómo calificaría el clima que existe entre los artistas implicados en la gira?, (compositor, solistas, director musical y banda, fundamentalmente).

A mi modo de ver, el clima es excepcional por parte de todas las partes implicadas. La banda y el director creo que hicimos un trabajo previo de ensayos muy aceptable, el compositor acudió a varios ensayos para explicar cada uno de los movimientos de la obra, y los solistas han demostrado la máxima profesionalidad y respeto hacia nuestra agrupación.

Si existen, ¿qué dificultades han encontrado antes del estreno de la obra?

No hemos encontrado dificultades, es cierto que algún tiempo de la obra presentaba dificultades rítmicas, que hemos solventado con varios ensayos conjuntos.

Si existen, ¿qué facilidades han encontrado antes del estreno de la obra?

La labor de David y de los solistas ha sido fundamental en el buen desarrollo de la obra, David con su conocimiento profundo de la obra y los solistas aportando ideas en cuanto a rítmicas e interpretación conjunta.

A parte de estos artistas, ¿existen otras personas que han influido positiva o negativamente en el proyecto (instituciones, particulares, empresas...)? Si es así, ¿quiénes han sido y por qué?

La junta de Castilla y León y los distintos ayuntamientos que se han interesado por nuestro proyecto, y muy especialmente al Ayuntamiento de Toro, su alcalde y su Concejal de Cultura, por el gran trato recibido el día del estreno de la obra, ofreciéndonos visitas guiadas a varios monumentos de la ciudad y estando pendientes de cualquier detalle en este día en cuestión.

Al margen de agentes humanos, ¿existen otros que hayan podido condicionar el proceso y desarrollo de la gira? En este sentido, ¿factores como la COVID-19 o las infraestructuras teatrales de las que dispone Castilla y León han condicionado la evolución de estos conciertos?

El estreno llegó en un momento en el que empezábamos a ver la luz con varios conciertos, resultó costoso reunir de nuevo a toda la agrupación, dado que los contagios estaban muy presentes aún, y muchas familias tenían respeto por mandar a sus hijos a los ensayos. Pero poco a poco fuimos reuniendo a prácticamente la totalidad de la banda y pudimos realizar los conciertos previstos.

BLOQUE II. PLANIFICACIÓN, REPRESENTACIÓN ESCÉNICA Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

¿Cómo se está desarrollando la propia gira?, describa su evolución según su percepción.

Muy bien organizada, dado que los sitios para realizar nuestros conciertos disponían de personal técnico que ha facilitado mucho el desarrollo de la actividad.

Si existen, ¿qué aspectos positivos le gustaría destacar de este proceso?

El crecimiento a nivel personal y musical de la banda. Los músicos la han valorado como una de las actividades más importantes en los últimos años, dada tanto la repercusión en los lugares de realización de los conciertos como la gran difusión en diferentes redes sociales.

Por otra parte, ¿han encontrado dificultades? Si es así, indique cuáles.

No he encontrado dificultades, ya que todas las personas del entorno de la actividad se han coordinado de forma muy eficiente.

¿Le gustaría comentar algo relativo al estreno de *Castilla 1521* en Astorga?

Muy buen auditorio, con unos técnicos muy por la labor de ayudar y un público muy agradecido con la actuación.

Con respecto a la relación entre cultura e identidad que se da en esta gira, ¿qué opina sobre algunas de las opiniones vertidas en redes sociales por diversos ciudadanos durante los días previos al concierto en Astorga? Ejemplo. “Vergonzoso que se permita un concierto político por los comuneros, cuando tenemos una falta de servicios manifiesta...”. Puede realizar cualquier otra reflexión sobre cultura e identidad, si lo desea.

En este caso, y al igual que en el deporte, considero que no se debería mezclar política con cultura. La obra describe lo que ocurrió en aquella época; como con otras muchas obras y autores, podríamos no parar de discutir. A modo de ejemplo, muchas orquestas interpretan a Wagner, ¿debería ser prohibido por ser uno de los compositores preferidos de Hitler?, es un tema verdaderamente complejo.

¿Le gustaría comentar algo relativo al estreno de *Castilla 1521* en Ciudad Rodrigo?

Lo mismo que en Ciudad Rodrigo, muy buena coordinación de todos.

BLOQUE III. EL FUTURO DE *CASTILLA 1521*

Está previsto un concierto en Segovia, ¿qué supone presentar la obra en el principal teatro de esta ciudad, al que da nombre la propia figura de Juan Bravo?

Pues será un concierto muy especial, dada la relevancia de esta ciudad con el Movimiento Comunero, así como la gran tradición de la dulzaina en esta tierra.

¿Tienen previsto presentar *Castilla 1521* en algún otro lugar? Si es así, ¿han realizado algún tipo de acción al respecto?

Se están llevando a cabo conversaciones para poder realizar el concierto en la Sala Sinfónica del Centro Cultural Miguel Delibes en Valladolid, dado que este año la banda cumple su vigésimo aniversario y sería muy especial poderlo llevar a cabo en nuestra tierra y en ese marco tan importante.

En términos generales, ¿mejoraría algún aspecto relativo al propio desarrollo de la gira?

Como he dicho antes, la coordinación de todas las personas implicadas ha sido máxima, por lo que el éxito está asegurado.

VI.13. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: David Rivas Domínguez, compositor

Nombre y apellidos: David Rivas Domínguez

Edad: 42.

Género: masculino.

Ocupación/profesión: funcionario y compositor.

Puesto gira *Castilla 1521*: compositor de *Castilla 1521*.

BLOQUE I. CONTEXTUALIZACIÓN Y AGENTES

¿Cómo surge la idea de estrenar la suite *Castilla 1521*?

Es una obra cuya temática fue idea de los propios solistas, David y Víctor, dulzaineros que contactaron conmigo para hacerme la propuesta. Yo escribí la obra durante la pandemia, sin pensar exactamente en el lugar donde podría encajar. Pero posteriormente se dieron las facilidades oportunas por parte del Ayuntamiento de Toro, con motivo del ciclo que programaron a raíz del V Centenario del Movimiento Comunero. Además, con la BSA siempre he tenido buena relación y me apetecía hacer algo más grande con esta formación, por lo que nos pusimos manos a la obra y todo han sido facilidades.

Una vez realizado el estreno previsto en Toro el pasado 23 de octubre de 2022, ¿cómo surge la idea de girar con *Castilla 1521* por otros lugares de la comunidad?

Terminamos muy contentos con el estreno en Toro, creo que fue un gran fin de fiesta para los actos conmemorativos programados con el Ayuntamiento de Toro. Por ello, se pensó en que la obra podía girar por zonas de la comunidad, dada la temática. Esto surge más desde la directiva de la BSA, que se reunió con los organismos pertinentes para llevarla a un lugar de cada provincia. Se han ido cerrando fechas y esperamos que lleguen más; es una idea, como digo, de la propia banda. el director, Diego Cebrián, consideró que la suite podía ir acompañada de otras de mis piezas, lo que ha dado lugar a conciertos monográficos que se vertebran en torno a esta obra para dulzainas y banda.

¿Cómo calificaría el clima que existe entre los artistas implicados en la gira?, (compositor, solistas, director musical y banda, fundamentalmente).

El clima de trabajo ha sido fantástico antes, durante y después de los conciertos realizados hasta la fecha. El entendimiento es total y hay buena sintonía, buen ambiente y gran trabajo por parte de los solistas y de los músicos. Siempre que ha habido que comentar o perfeccionar algo el ambiente ha sido bueno y saludable.

Si existen, ¿qué dificultades han encontrado antes del estreno de la obra?

No he encontrado ninguna, hablo a nivel personal, posiblemente la banda con la gira ha tenido otras.

Si existen, ¿qué facilidades han encontrado antes del estreno de la obra?

Me dieron rienda suelta para trabajar en la obra como quise, y con el Ayuntamiento de Toro todo fueron facilidades. Por otro lado, con banda y solistas también, hemos estado remando todos a una desde el primer momento.

A parte de estos artistas, ¿existen otras personas que han influido positiva o negativamente en el proyecto (instituciones, particulares, empresas...)? Si es así, ¿quiénes han sido y por qué?

Creo que, por el momento, las instituciones implicadas han influido de forma favorable. A nivel particular el público está reaccionando muy bien, en Toro fue un éxito y me consta que en otros teatros también, o sea que debo agradecer que la gente se implique y que se apueste por la cultura.

Al margen de agentes humanos, ¿existen otros que hayan podido condicionar el proceso y desarrollo de la gira? En este sentido, ¿factores como la COVID-19 o las infraestructuras teatrales de las que dispone Castilla y León han condicionado la evolución de estos conciertos?

El estreno pudo llevarse a cabo con unas condiciones ya próximas a la normalidad, con el aforo al 100% y la banda completa en el escenario, tuvimos esa suerte. Pero es cierto que condicionó los pasos anteriores. No se pudo estrenar antes, pero considero que lo importante es que se haya podido llevar a cabo el proyecto, que se haya podido estrenar. Ha habido que esperar, como le ha ocurrido a todo el mundo, pero hemos podido hacerlo con todas las garantías y en condiciones óptimas.

BLOQUE II. PLANIFICACIÓN, REPRESENTACIÓN ESCÉNICA Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

¿Cómo se está desarrollando la propia gira?, describa su evolución según su percepción.

Yo percibo que muy bien. Distanciada en el tiempo, que eso es bueno, porque, aunque los públicos son diferentes dadas las distancias, cabría la posibilidad de saturar a la gente si se hubiese realizado muy concentrada. De este modo, se vuelve a publicitar y se vuelve a poner en valor tanto el nombre de la banda como el de los artistas, de la obra, etc.

Si existen, ¿qué aspectos positivos le gustaría destacar de este proceso?

Como te comentaba, desde fuera percibo que todo se está desarrollando muy bien, aunque ya digo que los conciertos de la gira los está gestionando la propia BSA.

Por otra parte, ¿han encontrado dificultades? Si es así, indique cuáles.

No te puedo contestar, porque no soy el encargado de gestionarlo, aunque aprecio que todo va bien, por lo que me comentan.

¿Le gustaría comentar algo relativo al estreno de *Castilla 1521* en Astorga?

De los estrenos en otros municipios tampoco puedo hablar demasiado, aunque me consta que está gustando mucho.

Con respecto a la relación entre cultura e identidad que se da en esta gira, ¿qué opina sobre algunas de las opiniones vertidas en redes sociales por diversos ciudadanos durante los días previos al concierto en Astorga? Ejemplo. “Vergonzoso que se permita un concierto político por los comuneros, cuando tenemos una falta de servicios manifiesta...”. Puede realizar cualquier otra reflexión sobre cultura e identidad, si lo desea.

Es una pregunta espinosa. Inevitablemente, y por desgracia, sabemos que siempre hay gente que aprovecha cualquier ocasión para vincular demasiado con la política, con el objetivo de realizar una reivindicación a costa del trabajo de otros. Me ha ocurrido con otras obras, y yo siempre digo que lo que hago es música, cultura, independientemente

del tema que subyace. Nos guste o no, el Movimiento Comunero fue un hecho que se dio en nuestra zona a principios del Renacimiento y eso no podemos borrarlo, estemos o no de acuerdo. Yo le diría a la gente que use los foros y cauces pertinentes para realizar sus reivindicaciones, siempre legítimas, y que no usen la cultura, para confrontar al aprovechar la coyuntura. La cultura es una cosa, y si se aborda un tema con respeto, no entiendo tanta confrontación.

¿Le gustaría comentar algo relativo al estreno de *Castilla 1521* en Ciudad Rodrigo?

Lo mismo que comentaba con respecto a Astorga, es un tema que gestiona la propia banda, aunque me consta que todo transcurre muy bien.

BLOQUE III. EL FUTURO DE *CASTILLA 1521*

Está previsto un concierto en Segovia, ¿qué supone presentar la obra en el principal teatro de esta ciudad, al que da nombre la propia figura de Juan Bravo?

Es fantástico, que el teatro lleve el nombre de uno de ellos lo hace muy especial, creo que puede ser un momento de la gira muy importante. Es cierto que cuando se dan cita factores como estos, se da un aliciente para que tanto los músicos como el público respondan y disfruten de la obra en su esencia.

¿Tienen previsto presentar *Castilla 1521* en algún otro lugar? Si es así, ¿han realizado algún tipo de acción al respecto?

Hay que destacar que la obra ha sido elegida por la importante Banda Primitiva de Llíria como parte de su último disco, un monográfico sobre mis piezas. Considero que es un impulso importante, dado que potencian además la difusión que se pretende dar con la obra a estos instrumentos, tan ligados a la cultura de nuestra comunidad. Que quede grabado es además estupendo, y puede servir para que la obra tenga mayor difusión. Podría ser interesante aprovechar esa coyuntura para que la BSA realice algún intercambio con otras bandas.

En términos generales, ¿mejoraría algún aspecto relativo al propio desarrollo de la gira?

Al margen de los implicados, diría que es importante que las instituciones sigan apostando por la cultura, las bandas y los solistas, en ocasiones, reciben calderilla, y estamos haciendo llegar la cultura a muchos lugares. En ocasiones cuesta demasiado sacar un proyecto adelante, y es necesario realizar esta reivindicación para finalizar.

VI.14. Cuestionario a los agentes de la gira *Castilla 1521*: David Huerta Pontón, dulzainero

Nombre y apellidos: David Huerta Pontón.

Edad: 45.

Género: masculino.

Ocupación/ profesión: profesor.

Puesto gira *Castilla 1521*: solista.

BLOQUE I. CONTEXTUALIZACIÓN Y AGENTES

¿Cómo surge la idea de estrenar la suite *Castilla 1521*?

La idea original es la de crear una obra para dos dulzainas y banda sinfónica. El título surge posteriormente para conmemorar el V centenario del Movimiento Comunero, dada la implicación de la ciudad de Toro en los acontecimientos históricos vinculados al mismo.

Una vez realizado el estreno previsto en Toro el pasado 23 de octubre de 2022, ¿cómo surge la idea de girar con *Castilla 1521* por otros lugares de la comunidad?

Para aprovechar la efeméride del V centenario, y una vez montado el programa con banda y solistas nos pareció que era, y es, la ocasión perfecta para ello.

¿Cómo calificaría el clima que existe entre los artistas implicados en la gira?, (compositor, solistas, director musical y banda, fundamentalmente).

Muy bueno, dialogante y de rápida resolución de problemas o dificultades de ensayo, montaje, etc.

Si existen, ¿qué dificultades han encontrado antes del estreno de la obra?

El condicionamiento provocado por el COVID-19.

Si existen, ¿qué facilidades han encontrado antes del estreno de la obra?

Todas las que dependen de la parte musical.

A parte de estos artistas, ¿existen otras personas que han influido positiva o negativamente en el proyecto (instituciones, particulares, empresas...)? Si es así, ¿quiénes han sido y por qué?

Lo desconozco, ya que la gestión siempre ha sido por parte de la BSA.

Al margen de agentes humanos, ¿existen otros que hayan podido condicionar el proceso y desarrollo de la gira? En este sentido, ¿factores como la COVID-19 o las infraestructuras teatrales de las que dispone Castilla y León han condicionado la evolución de estos conciertos?

La COVID-19, indudablemente. Además, las salas y los teatros por los que hemos pasado han limitado bastante la comodidad de los intérpretes en el escenario dadas sus dimensiones. Suelen ser teatros más pensados para la dramaturgia que como sala de conciertos, con una tramoya muy elevada donde generalmente se difuminan todas las frecuencias graves de los instrumentos de la banda.

BLOQUE II. PLANIFICACIÓN, REPRESENTACIÓN ESCÉNICA Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

¿Cómo se está desarrollando la propia gira?, describa su evolución según su percepción.

Mi opinión se basa en lo meramente musical y en el trabajo realizado por la banda, el director y los solistas. Desde el primer concierto en Toro, es evidente que la compenetración y el entendimiento respecto a la obra ha ido en aumento, consiguiendo mayor comodidad a la hora de poder centrarnos más en la interpretación y no en el aspecto más técnico.

Si existen, ¿qué aspectos positivos le gustaría destacar de este proceso?

La comunicación no verbal entre los músicos y el director a la hora de lograr un entendimiento y puntos de encuentro en *tempi* y dinámicas.

Por otra parte, ¿han encontrado dificultades? Si es así, indique cuáles.

Las propias de las acústicas de las salas y la pérdida de referencias por dicho motivo.

¿Le gustaría comentar algo relativo al estreno de *Castilla 1521* en Astorga?

Pienso que tanto en Astorga como en las otras localidades al público le resultó muy llamativo el ver a dos dulzainas junto a la BSA, al margen del componente espectacular de las rítmicas y de las melodías de la obra.

Con respecto a la relación entre cultura e identidad que se da en esta gira, ¿qué opina sobre algunas de las opiniones vertidas en redes sociales por diversos ciudadanos durante los días previos al concierto en Astorga? Ejemplo. “Vergonzoso que se permita un concierto político por los comuneros, cuando tenemos una falta de servicios manifiesta...”. Puede realizar cualquier otra reflexión sobre cultura e identidad, si lo desea.

En mi caso particular, me llamó la atención que fuéramos a Astorga con esta obra, ya que gran parte de la población leonesa no se considera parte de Castilla y León y sí Reino de León, y esa identidad quizás no les resulte tan cercana como en otras zonas. Por otra parte, no pienso que sea un concierto político, simplemente es una obra que evoca un hecho histórico, igualar o comparar esto con la necesidad de servicios de la ciudad no creo que tenga demasiada solidez. Si ponemos ejemplos de cultura e identidad (o contrariedad a la misma) la *Obertura 1812* de Tchaikovsky no sería nunca interpretada en Francia, no tiene mucha justificación, pero seguramente herirá sensibilidades.

¿Le gustaría comentar algo relativo al estreno de *Castilla 1521* en Ciudad Rodrigo?

A pesar de que se trataba del escenario más pequeño y más incómodo, por contrapartida, ha sido el que ha ofrecido una mejor acústica. Se echaron en falta instrumentos importantes para la obra y para la referencia que necesitamos los solistas (flautín, láminas...), y merecido aplauso para la timbalera que defendió más que dignamente una partitura con intervenciones muy difíciles técnicamente con tan poco tiempo de preparación.

BLOQUE III. EL FUTURO DE *CASTILLA 1521*

Está previsto un concierto en Segovia, ¿qué supone presentar la obra en el principal teatro de esta ciudad, al que da nombre la propia figura de Juan Bravo?

Tanto la figura de Juan Bravo y del resto del Movimiento Comunero son admiradas y casi idealizadas en Segovia. Por otra parte, la tradición dulzainera que tiene la ciudad me hace pensar que el concierto puede tener mucha aceptación y una connotación especial.

¿Tienen previsto presentar *Castilla 1521* en algún otro lugar? Si es así, ¿han realizado algún tipo de acción al respecto?

Estamos presentando el proyecto a diversos ayuntamientos en la comunidad de Madrid.

En términos generales, ¿mejoraría algún aspecto relativo al propio desarrollo de la gira?

Seguro que hay muchas cosas mejorables, pero que en los tiempos que corren salga adelante una gira con un proyecto de repertorio único es más que loable. Quizás viendo la aceptación que genera la obra tras la escucha (en todos los conciertos se han producido largas ovaciones), sería interesante la opción de incluir alguna otra obra con la participación de las dulzainas.

VI.15. Programa del estreno de la suite *Castilla 1521* en Toro



LA TIERRA · LA REVUELTA · LA DERROTA · LA ESPERANZA

PROGRAMA

CONSUELO CÍSCAR FERRER FERRÁN

OBERTURA LUPICIANA DAVID RIVAS

CASTILLA 1521 DAVID RIVAS

ESTRENO ABSOLUTO

SOLISTAS: **DAVID HUERTA Y VÍCTOR DÍAZ**

LA TIERRA
LA REVUELTA
LA DERROTA
LA ESPERANZA

LA RUTA DEL CID DAVID RIVAS

EL INICIO DE UNA LEYENDA, CANTAR DEL MÍO CID
EL DEBER DE UN GUERRERO, SERVIR A SU SEÑOR
NOSTALGIA, JIMENA EN SU CORAZÓN
FIESTA FINAL, EL CID LLEGA A VALENCIA



COMPUESTA POR
DAVID RIVAS

**CASTILLA
1521**

SUITE SINFÓNICA PARA
DOS DULZAINAS
Y BANDA



EL TIEMPO DE LA LIBERTAD

TORU cultura

AYUNTAMIENTO DE TORO

CONCIERTO DE CLAUSURA DE LOS ACTOS DEL
V CENTENARIO DE LOS COMUNEROS

TORO

**SÁBADO
23 DE OCTUBRE
TEATRO LATORRE
20:00 HORAS**

A CARGO DE LA
BANDA SINFÓNICA DE ARROYO

SOLISTAS:
DAVID HUERTA Y VÍCTOR DÍAZ

DIRECTOR: **DIEGO CEBRIÁN**





DAVID RIVAS

Licenciado en Historia del Arte y en Historia y Ciencias de la Música por la Universidad de Salamanca. Es profesor de secundaria en la especialidad de música en Castilla y León por oposición. Su catálogo supera las 140 composiciones, algunas de las cuales han conseguido numerosos premios de composición en nuestro país. Su música ha sido estrenada en infinidad de teatros y auditorios nacionales, además de haberse interpretado diversos países como: Argentina, México, Portugal, Grecia, Italia, Francia, Cuba, Inglaterra, Rusia, Japón, EE.UU entre otros. En los últimos años, algunas de sus obras han sido elegidas como piezas obligadas en certámenes de bandas tan importantes como los internacionales de Valencia, Galicia, o los nacionales y provinciales de Murcia y Castellón respectivamente.

Durante el mes de marzo de 2019 grabó un CD con 5 de sus obras sinfónicas con la Banda Municipal de Bilbao y el Maestro Pascual-Vilaplana.

Tiene en su haber, dos medallas de plata y dos de bronce de los prestigiosos Global Music Awards con sede en San Diego (California), dos primeros premios en los Akademia Awards de Los Angeles, un LIT Talent Award desde Nueva York y un Jerry Goldsmith Award. David es miembro de la Academia Latina de los Grammys y es poseedor desde 2017 del Premio de la Fundación Científica Caja Rural en la categoría de Excelencia en la Cultura.



DAVID HUERTA

Inicia sus estudios musicales en la Banda de Música de la Asociación "Padre Antonio Soler", continúa en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid y en el Conservatorio "Padre Antonio Soler" de San Lorenzo de El Escorial, donde acaba el grado superior de trompa con las máximas calificaciones.

Ha formado parte de la Orquesta Sinfónica de Estudiantes de la Comunidad de Madrid y colaborado con orquestas como: Orquesta de Cámara de San Jerónimo el Real, Camerata Madrid, Orquesta Sinfónica de Chamartín, Orquesta de Cámara "Freixenet" de la Escuela Superior de Música "Reina Sofía", y más.

Ha trabajado con directores como: Miguel Groba, Enrique García Asensio, José Luis García Asensio, Theo Alcántara, Arturo Tamayo, entre otros.

En el ámbito pedagógico ha sido profesor en el Conservatorio "Padre Antonio Soler" de San Lorenzo de El Escorial, y en el Conservatorio de Ferrás en Madrid. Ha sido profesor de la Escuela Municipal de Dulzaina y Tamboril de Los Mojinos y de la Escuela de Dulzaina y Tamboril de la Casa de Castilla y León en la Sierra. Desde 1999 es profesor de la Escuela Municipal de Dulzaina y Tamboril de El Escorial y desde 2010 del Aula de Dulzaina y Tamboril de la Escuela de Música y Danza "Maestro Alonso" de San Lorenzo de El Escorial. Ha participado en la única experiencia de incluir a la dulzaina, junto a una orquesta sinfónica, como banda sonora cinematográfica.

Miembro fundador del grupo Abolengo con el que ha editado dos trabajos discográficos: "Para empezar a cantar..." y "Sinfónico", y de Rompiendo el Baile, con el que editó en 2020 "El escarabajo blanco". Compositor de obras como "7 pecados capitales" y "Trinidad" que hacen exprimir al máximo los recursos de la dulzaina castellana y de sus intérpretes.

Es luthier constructor de cañas para dulzaina, y otros instrumentos de doble lengüeta, impartiendo cursos sobre su construcción y manipulación.



VÍCTOR DÍAZ

Natural de Ávila, comienza sus estudios musicales en el Conservatorio "Tomás Luis de Victoria" de Ávila, se traslada al Conservatorio "Arturo Soria" de Madrid donde finaliza sus estudios con Premio de Honor Fin de Grado en la especialidad de fagot. En 2002 gana por oposición plaza de instrumentista en el Cuerpo de Músicas Militares.

Ha participado en giras y conciertos con diversas orquestas sinfónicas y grupos de cámara como: "Joven Orquesta de Castilla y León", "Orquesta Clásica Santa Cecilia", "Orquesta Filarmónica Mediterránea", "Orquesta Universidad Autónoma de Madrid", "Orquesta Universidad Carlos III", entre otras.

En el mundo de la música tradicional ha formado parte de "Jóvenes Dulzaineros", "Dulzainismo", "Filigranas", etc.



BANDA SINFÓNICA DE ARROYO

La BSA se crea en 2002 y adquiere posteriormente el carácter sinfónico que la caracteriza, lo que conlleva un importante aumento de su plantilla, que supera los setenta músicos en la actualidad. Tiene su sede en la Casa de la Música y el Teatro de Arroyo de la Encomienda, en Valladolid. Su director titular es **Diego Cebrián**.

Cuenta con un repertorio que supera el medio millar de obras, con varios discos y con importantes premios y reconocimientos, como la Mención de Honor del Festival Internacional de Bandas Villa de Aranda. La BSA también ha realizado importantes estrenos y grabaciones discográficas, como el Himno del Centenario para el Ayuntamiento de Valladolid, Himno de Arroyo de la Encomienda, o las marchas procesionales Lux Aeterna o Santísimo Cristo de las Mercedes, incluyendo las dos últimas piezas en Procesoñero, reciente disco de la formación que ha sido muy bien recibido por crítica y público.

Los próximos compromisos de la formación incluyen la celebración de su 20 Aniversario fundacional, con actividades y conciertos especiales, así como su participación en festivales de carácter internacional. Además, la formación sigue inmersa en un profundo proceso de transformación digital.



DIEGO CEBRIÁN

Nació en Medina del Campo (Valladolid), se forma como trompetista con los más importantes profesores de la especialidad. Tiene el Premio de Honor en el grado Elemental y varias Matriculas de Honor en el Conservatorio Superior de Salamanca. En 1998 se desplaza a EE.UU. para cursar estudios con Douglas Prosser, en 2003 viaja a Alemania para recibir clases con el solista internacional Otto Sauter y durante los años 2006 y 2007 acude a París con el profesor Eric Aubier.

Como docente, fue profesor de trompeta desde el año 1992, y hasta 2006, en la Escuela Municipal de Música de Medina del Campo, y desde 1996 en el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid.

En su faceta de director, del año 1994 al 2000 ha dirigido las bandas juveniles de Olmedo y Medina del Campo. Desde el año 2004, y hasta el 2011, ha dirigido la Banda de la Escuela Municipal de Música de Medina del Campo. En el año 2014 se hace cargo de la dirección musical de la Asociación Musical San Nicolás de Pollos (Valladolid), y en enero de 2019 se convierte en director de la BSA.

VI.16. Cartel del concierto *Castilla 1521* en Astorga



CONCIERTO
GIRA **LA TIERRA**
BANDA SINFÓNICA
DE ARROYO

ASTORGA
TEATRO GULLÓN
19 de MARZO
20:30 H

CASTILLA
1521

SUITE SINFÓNICA PARA
DOS DULZAINAS
Y BANDA

ESTRENO ABSOLUTO A CARGO DE LA
BANDA SINFÓNICA
DE ARROYO
DIRECTOR
DIEGO CEBRIÁN
SOLISTAS
DAVID HUERTA y VÍCTOR DÍAZ
CON OBRAS DE **DAVID RIVAS**

ENTRADA
3€

A LA VENTA EN
WWW.TEATROGULLON.ES
TAQUILLA TEATRO GULLÓN

VI.17. Cartel del concierto *Castilla 1521* en Ciudad Rodrigo

CONCIERTO
GIRA LA TIERRA
BANDA SINFÓNICA DE ARROYO

CIUDAD RODRIGO
TEATRO NUEVO FERNANDO ARRABAL
30 de ABRIL
20:00 H

CASTILLA
1521

SUITE SINFÓNICA PARA
DOS DULZAINAS
Y BANDA

ESTRENO ABSOLUTO A CARGO DE LA
BANDA SINFÓNICA DE ARROYO
DIRECTOR
DIEGO CEBRIÁN
SOLISTAS
DAVID HUERTA y VÍCTOR DÍAZ
CON OBRAS DE **DAVID RIVAS**

ENTRADA LIBRE
HASTA COMPLETAR AFORO

VII. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

VII.1. Bibliografía

- Adam Ferrero, Bernardo. *Las bandas de música en el mundo*. Madrid: Sol, 1986.
- Álamo Salazar, Antonio, y Jesús Castañón Díaz. *Banda Municipal de Música, Palencia, 1879-1979*. Palencia: Diputación Provincial de Palencia, 1980.
- Almacellas, Josep María. “Banda municipal de Barcelona. 1886-1944. Del carrer a la sala de concerts”. Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2004.
- Alonso Moreno, José María. *75 Aniversario Banda Municipal de Música Miranda de Ebro*. Miranda de Ebro: Instituto Municipal de Historia Excmo. Ayuntamiento, 2004.
- Amselle, Jean-Loup. “En nombre de los pueblos: primitivismos y poscolonialismos”. *Revista Colombiana de Antropología* 49, núm. 2, (2013): 208-209.
- Aragú Cruz, María del Carmen. “La banda juvenil de música Miraflores y Gibralfaire. Cuarenta años de educación musical en Málaga (1975-2015)”. Tesis doctoral, Universidad de Málaga, 2016.
- Asensi, Elvira. “Las bandas de música en la Valencia republicana, auténticos vehículos de cultura popular”. En *El desafío de la cultura moderna*, editado por Marc Baldó Lacomba y Ana M. Botella Nicolás, 147-161. Valencia: Universitat de València, 2019).
- Astruels, Salvador. “La Banda Municipal de Valencia y su aportación a la historia de la música valenciana”. Tesis doctoral, Universitat de València, 2003.
- Ayala Herrera, Isabel María. “Marco normativo y administración de las bandas civiles en España (1931-1986). Estudio en la provincia de Jaén”. Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2013.
- Becker, Howard S. *Los mundos del arte*. Quilmes: Bernal, 2008.
- Botstein, Leo. “The Future of Music in America: The Challenge of the COVID-19 Pandemic”. *The Musical Quarterly* 102, núm. 4 (2019): 351–60.
- Bourdieu, Pierre. *Sociología y cultura*. México: Grijalbo, 1990.
- Brufal Arráez, José David. “Estudio cuantitativo de la trayectoria en educación musical de los músicos de banda”. Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2008.

Cabanillas, Francisco. “Las bandas de música en la provincia de Segovia, influencia para el desarrollo educativo, profesional, social y personal de sus componentes”. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2011.

Cancela Montes, Beatriz. “La Banda Municipal de Música de Santiago de Compostela (1848-2015)”. Tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2015.

Carbonell, José Vicente. *Gènesi i Casuística de les Bandes de Música Valencianes*. Valencia: Npq Editores, 2018.

Casares, Emilio y José López-Calo, eds. *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, vol. 2. Madrid: Sociedad General de Autores y Editores, 1999.

Castañer, Xavier. “Un plan estratégico para la Orquesta de Barcelona ante la apertura del Auditorio”. *Gestión de proyectos culturales: análisis de casos* (2006): 65-79.

Clares, M. Esperanza. “Bandas y música en la calle: una visión a través de la prensa en las ciudades de Murcia y Cartagena (1800-1875)”. *Revista De Musicología* 28, núm. 1 (2005): 543-62.

Cogollos, Vicente. “La actividad musical del círculo católico de Torrent. De la banda del patronato de la juventud obrera (1887-1936) a la banda de música del círculo católico de Torrent (1940-2012)”. Tesis doctoral, Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, 2015.

Colomo Amador, Carmen. “Las bandas de música en el contexto social y musical de Don Benito (1850-2010): estudio etnohistórico”. *Campo Abierto* 30, núm. 2 (2011): 167-68.

Cortizo, M. Encina y Ramón Sobrino. “Asociacionismo musical en España”. *Cuadernos De Música Iberoamericana*, núm. 8-9 (2001): 11-16.

Cottrell, Stephen. “The Future of the Orchestra”. *The Cambridge Companion to the Orchestra*, (2003): 251-64.

Dearn, Lucy K. y Sarah M. Price. “Sharing Music: Social and Communal Aspects of Concert-Going”. *Networking Knowledge* 9, núm. 2 (2016): 1-20.

De la Chica, Jorge. *La música procesional granadina*. Granada: Comares, 1999.

Del Río Lobato, Manuel. “Bandas de música en la provincia de Valladolid. Un modelo de enseñanza musical no formal”. *Revista De Musicología* 35, núm. 2 (2012): 354-58.

Del Val Ripollés, Fernán. “Propuesta teórica para una sociología de las músicas populares”. *Methaodos* 3, núm. 1 (2015): 33-48.

Devault, Marjorie L. “Introduction: What Is Institutional Ethnography?”. *Social Problems* 53, núm. 3 (2006): 294-298.

Ellis, Carolyn, Tony E. Adams, y Arthur P. Bochner. “Autoetnografía: un panorama”. *Astrolabio*, núm. 14 (2015): 249-273.

Escrivà Córdoba, José Luis. “La composición de música actual para banda en el País Valenciano, propuestas sonoras no convencionales”. Tesis doctoral, Universitat Politècnica de València, 2017.

Faulkner, Robert. “Orchestra Interaction: Some Features of Communication and Authority in an Artistic Organization”. *The Sociological Quarterly* 14, núm. 2 (1973): 147-57.

Fernández Isla, José María. “El espectáculo de la cultura”. *Arquitectura: Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*, núm. 308 (1996): 89-91.

Ferreiro Carballo, David, y Nicolás Rincón Rodríguez, eds. *Bandas de música: contextos interpretativos y repertorios*. Granada: Libargo editorial, 2019.

Finnegan, Ruth. *The Hidden Musicians: Music-Making in an English Town*. Middletown, Wesleyan University Press, 2013.

Finnegan, Ruth. “Senderos en la vida urbana”. En *Las culturas musicales: lecturas de etnomusicología*, editado por Francisco Cruces, 437-474. España: Trotta.

Galiano-Díaz, Juan Carlos. “El patrimonio documental de las bandas 'a la luz' en la ciudad del Turia”. *Estudios bandísticos*, núm. 3 (2019): 145-151.

Gall, Norman. “Rebirth of an Orchestra as Civic Beacon: São Paulo Orchestra”. *Braudel Papers*, núm. 26 (2000): 1-15.

García, Jorge, y Remigi Morant, coords. *Música a la llum. Documentació i patrimoni de les bandes de música*. Valencia: Llibreria de la Generalitat, 2021.

García Mesas, Juan Antonio. “La transcripción para banda de la obra de Manuel de Falla (1876-1946). Joan Lamote (1872-1949), Ricardo Villa (1877-1935) y Emilio Vega (1877-1943)”. Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2017.

Gómez Asensio, Daniel. “La gestión cultural en las sociedades musicales de la Comunidad Valenciana”. *Culturas. Revista de Gestión Cultural* 2, núm. 1 (2015): 40-66.

Gómez Díaz, Rosa María. “La banda de música del Tercer Regimiento de Infantería de Marina y su contribución a la vida musical de Cartagena (1876-1931)”. Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2020.

González Vargas, Nidia María. “Historia de la banda municipal de música de Santa Cruz de Tenerife desde su creación hasta el comienzo de la Guerra Civil Española (1903-1936) y su proyección posterior”. Tesis doctoral, Universidad de La Laguna, 2016.

Herndon, Marcia. “Cultural Engagement: The Case of the Oakland Symphony Orchestra”. *Yearbook for Traditional Music*, núm. 20 (1988): 134-45.

Hine, Christine. *Etnografía virtual*. Guadalajara: OUC, 2000.

Iglesias, Enrique. *Bandas de música de Galicia*. Lugo: Alvarellos, 1986.

Jameson, Fredric. *Postmodernism, or The Cultural Logic of Late Capitalism*. New York: Duke University Press, 1991.

Junquera, Carlos. “La identidad Leonesa”. *Cotnplutum Extra*, núm. 6 (1996): 203-2011.

López Cobas, Lorena. “Las bandas de música en Galicia: aproximación al caso de la ciudad de A Coruña en el siglo XIX”. *Revista De Musicología* 31, núm. 1 (2008): 79-123.

Martí, Josep. “Etnomusicología, folklore y relevancia social”. *Actas del Primer Congreso de la Sociedad Ibérica de Etnomusicología* (1996): 11-22.

Mínguez BARGUES, Raquel. “Bernardo Adam Ferrero en el mundo de las bandas de música valencianas”. Tesis doctoral, Universitat de València, 2015.

Moreiras-Menor, Cristina. “Ana Rosetti y la cultura del espectáculo”. *Castilla: Estudios de literatura*, núm. 22 (1997): 107-122.

Muñoz Berros, José Ramón. *Preludio penitencial*. Sevilla: Marsay Ediciones, 2000.

Muñoz Velázquez, David. “La banda de música de Toro (1875-2002)”. Tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2017.

Muñoz, Adelaida y Antonio Cabeza. “Algunos aspectos de la vida musical de Palencia en el siglo XIX: las bandas de música”. *Revista De Musicología* 14, n.º1 (1991): 279-95.

Nicolás Alonso, Pablo. “El impacto de la pandemia de la COVID-19 en los conjuntos instrumentales: el caso de la Banda Sinfónica de Arroyo”. Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid, 2021.

Nicolás Alonso, Pablo. “Música y compromiso social. Iniciativas de RSC para la inclusión social en organizaciones del ámbito de las artes escénicas: el caso de la OSCyL”. Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid, 2019. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/40315>

Noche García, Sergio. “La banda municipal de música de Ourense en el periodo 1878-1955. Evolución histórica, contexto social y documentación musical”. Tesis doctoral, Universidad de Vigo, 2013.

Oriola Requena, Salvador. “Las agrupaciones musicales juveniles y su contribución al desarrollo de competencias socioemocionales. El fenómeno de las bandas en la Comunidad Valenciana y los coros en Cataluña”. Tesis doctoral, Universitat de Lleida, 2017.

Pacheco del Pino, Miguel Ángel. “Bandas de música en los Montes de Toledo. Su aportación a la educación musical”. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2012.

Pedro, Josep, Ruth Piquer y Fernán del Val. “Repensar las escenas musicales contemporáneas: genealogía, límites y aperturas”. *Cuadernos de Etnomusicología*, núm. 12 (2018): 63-88.

Pozas, María de los Ángeles. “En busca del actor en la teoría del actor red”. En *Pensar lo social: pluralismo teórico en América Latina*, editado por Sergio Tonkonoff, 399-416. Buenos Aires: CLACSO, 2018.

Ramnarine, Tina K. "The Orchestration of Civil Society: Community and Conscience in Symphony Orchestras". *Ethnomusicology Forum* 20, núm. 3 (2011): 327-51.

Reily, Suzel Ana. "Bandas de sopro - um diálogo transcultural". *Anais do I Seminário de Música do Museu da Inconfidência: Bandas de Música no Brasil* (2009): 22-31.

Reily, Suzel Ana, y Katherine Brucher. *Brass Bands of the World: Militarism, Colonial Legacies, and Local Music Making*. New York: Ashgate Publishing, 2013.

Rodríguez Acuña, Alberto Tomás. "La Banda municipal de Madrid, antecedentes históricos de su fundación en 1909 hasta la II República, 1935". Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2017.

Ruiz, Vicente. *Historia de las sociedades musicales de la Comunidad Valenciana*. Valencia: Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, 1993.

Sánchez Huedo, Olga. "La Banda Municipal de Música de Albacete. Desde sus orígenes hasta la primera década del siglo XX". Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2008.

Santodomingo Molina, Antonio. "La Banda de Alabarderos (1746-1939). Música y músicos en la jefatura del estado". Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2016.

Sanz de Pedre, Mariano. *El pasodoble español*. Madrid: Imp. De José Luis Cosano, 1961.

Seoane Abelenda, Sara. "El saxofón en las bandas de música gallegas en el siglo XIX". Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2020.

Sheehy, Daniel. "A Few Notions about Philosophy and Strategy in Applied Ethnomusicology". *Ethnomusicology* 36, núm. 3 (1992): 323-336.

Small, Christopher. *Musicking: The Meanings of Performing and Listening*. Middletown: Wesleyan University Press, 1998.

Spitzer, John, y Neal Zaslaw. *The Birth of the Orchestra: History of an Institution 1650-1815*. Oxford: Oxford University Press, 2004.

Tarín Alcalá, Carlos. “Orquesta Barroca de Sevilla: una orquesta autogestionada, que apuesta por la comunicación con el público en directo”. *Ritmo*, núm. 861 (2013): 12-17.

Toribio Gil, Pablo. *Historia de la música en Medina de Rioseco. Hasta los albores del siglo XXI*. Palencia: Aruz Ediciones, 2021.

Torres Estarque, María Josefa. “Factores provocadores de estrés en alumnos de conservatorio y bandas de música”. Tesis doctoral, Universidad de Vigo, 2013.

Valles del Pozo, María José. “Prácticas y procesos de cambio en la música procesional de la Semana Santa de Valladolid”. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2007.

Vásquez Rocca, Adolfo. “Arte conceptual y posconceptual. La idea como arte: Duchamp, Beuys, Cage y Fluxus”. *Nómadas: Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, núm. 37 (2013): 247-285.

Vázquez Gómez, Cristina. “As bandas de música da comarca do Deza. Dimensións artísticas, sociais e pedagóxicas”. Tesis doctoral, Universidad de Vigo, 2015.

Vidal, José Luis. “La Banda Municipal de Música de Mieres”. Tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2016.

Vierge, Marcos Andrés. “Gestión, difusión y enseñanza online en las Orquestas Sinfónicas actuales. El proyecto Enclave Musical UPNA y la Orquesta Sinfónica de Navarra Social”. *Nuevas tendencias en innovación educativa superior* (2014): 71-90.

Villar-Taboada, Carlos. “Del significado a la identidad: estrategias compositivas y tópicos en José Luis Turina”. En *Música y construcción de identidades: poéticas, diálogos y utopías en Latinoamérica y España*, editado por Elena Torres Clemente y Victoria Eli Rodríguez, 261-281. Madrid: Sociedad Española de Musicología, 2018.

VII.2. Recursos hemerográficos y documentales

Alfageme, Irene. “Toro presenta un proyecto, con diversos actos, para conmemorar el V Centenario del movimiento comunero”. *El Día de Zamora*, 20 abril 2021.

<https://eldiadezamora.es/art/35355/toro-presenta-un-proyecto-con-diversos-actos-para-conmemorar-el-v-centenario-del-movimiento-comunero>.

Banda Sinfónica de Arroyo. “Disco de marchas procesionales Processionare”. Banda Sinfónica de Arroyo (blog), 1 marzo 2018.
<http://bandasinfonicaarroyo.blogspot.com/p/marchas.html>.

Castilla y León Televisión. “Los sonidos de la Semana Santa, en CyLTV”. *CyLTV* (blog), 4 mayo 2022.

<https://www.cyltv.es/noticia/f5c5123f-90db-b9c2-96eaffea3ce3869f/20220411/Los-sonidos-de-la-Semana-Santa-en-CyLTV>

“*Castilla 1521* (David Rivas) - Banda Sinfónica de Arroyo”. YouTube video, del concierto ofrecido en Toro el 23 de octubre de 2021. Subido por “Banda Sinfónica de Arroyo”, 28 octubre 2021.

<https://www.youtube.com/watch?v=k07hJ2kAqrA>.

Confederación Española de Sociedades Musicales. “Historia”. *CESSM* (blog), 31 mayo 2022.

<https://coessm.org/confederacion/historia-de-la-cesm/>.

Confederación Española de Sociedades Musicales. “La Banda Sinfónica de Arroyo presenta una novedosa imagen corporativa”. *CESSM* (blog), 21 junio 2020.

<https://coessm.org/la-banda-sinfonica-de-arroyo-presenta-una-novedosa-imagen-corporativa/>.

De la Fuente, Jota. “La Sinfónica de Arroyo reaparece en las fiestas de Valladolid”. *El Norte de Castilla*, 9 septiembre 2021.

<https://soydearroyo.elnortedecastilla.es/sinfonica-arroyo-reaparece-20210909123725-nt.html>.

De la Fuente, Jota. “Sarbelio Fernández coge el bastón de mando de Arroyo”. *El Norte de Castilla*, 15 junio 2019.

<https://soydearroyo.elnortedecastilla.es/sarbelio-fernandez-coge-20190615143937-nt.html>

De la Fuente, Jota. “Arroyo acoge el VI Campeonato de rugby del Ejército de Tierra”. *El Norte de Castilla*, 8 octubre 2021.

<https://soydearroyo.elnortedecastilla.es/arroyo-acoge-campeonato-20211006144643-nt.html>

De la Fuente, Jota. “La Banda Sinfónica de Arroyo retoma los ensayos”. *El Norte de Castilla*, 9 marzo 2021.

<https://soydearroyo.elnortedecastilla.es/banda-sinfonica-arroyo-20210309084830-nt.html>

Diputación Provincial de Valladolid. “Convocatoria de subvenciones a escuelas de música y asociaciones culturales que sostengan o sean titulares de bandas de música para su funcionamiento, adquisición de instrumentos y uniformes y desarrollo de actividades, año 2022”. *Diputación Provincial de Valladolid* (blog), 4 mayo 2022.

https://subvenciones.diputaciondevalladolid.es/en/convocatorias-subvenciones?p_p_auth=nF8pSk8f&p_p_id=49&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&_49_struts_action=%2Fmy_sites%2Fview&_49_groupId=159746&_49_privateLayout=false

El Día de Valladolid. “La Banda Sinfónica de Arroyo tocará en el Campo Grande”. *El Día de Valladolid*, 14 mayo 2022.

<https://www.eldiadevalladolid.com/Noticia/ZA2A45BEE-FE58-734F-DB4C1A709B6D97FD/202205/La-Banda-Sinfonica-de-Arroyo-tocara-en-el-Campo-Grande>

El Día de Valladolid. “La Escuela de Música pone los villancicos a la Navidad”. *El Día de Valladolid*, 21 diciembre 2019.

<https://www.eldiadevalladolid.com/Noticia/za26d794c-d940-8db5-2b0f65a0cc85704f/201912/La-Escuela-de-Musica-pone-los-villancicos-a-la-Navidad>

El Español. “Estas son las actividades para disfrutar de la fiesta de San Pedro Regalado en Valladolid”. *El Español*, 13 mayo 2022.

https://www.elespanol.com/castilla-y-leon/region/valladolid/20220513/actividades-disfrutar-fiesta-san-pedro-regalado-valladolid/671683107_0.html

Junta de Castilla y León. “Elecciones a las Cortes de Castilla y León”. *JCyL* (blog), 13 febrero 2022.

<https://www.jcyl.es/web/es/elecciones/datos-basicos/2022.html>.

Ministerio de Cultura y Deporte. “Ayudas públicas para modernización de las estructuras de gestión artística en el ámbito de las artes escénicas y de la música”. *Ministerio de Cultura y Deporte* (blog), 29 diciembre 2021.

<https://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/24/2447452/ficha/2447452-2021.html>

Noticias Astorga. “La Federación de Bandas de Música de Castilla y León presenta su primer ciclo de conciertos 'Música Maestro' con parada en Astorga”. *Noticias Astorga* (blog), 24 marzo 2022. <https://www.noticiasastorga.es/la-federacion-de-bandas-de-musica-de-castilla-y-leon-presenta-su-primer-ciclo-de-conciertos-musica-maestro-con-parada-en-astorga/>

Nuestras Bandas de Música. “Entrevistamos a Daniela González, presidenta de la FSMCV”. *NBM* (blog), 6 febrero 2020.

<https://www.nuestrasbandasdemusica.com/secciones/secciones-nbm/entrevistas/13487-entrevistamos-a-daniela-gonzalez-presidenta-de-la-fsmcv.html>

Pestana, Maria Do Rosário. “El Mundo De Las Bandas De Música: Desbordando Las Fronteras De La Musicología”. *Revista De Musicología* 43, núm. 1 (2020): 460-64.

https://www.sedem.es/upload/revista/RdM_2020_1.pdf

Pueblos y Comarcas. “La AMI organiza mañana el concierto teatralizado Mamut Blanco”. *Pueblos y Comarcas*, 27 mayo 2022.

<https://pueblosycomarcas.com/la-ami-organiza-manana-el-concierto-teatralizado-mamut-blanco/>

Rivas, David. “Mi música y yo”. *David Rivas* (blog), 20 junio 2022).

<https://www.rivasdominguez.com/es/david>.

Rodríguez, David. “La joven Banda Sinfónica de Arroyo revive el espíritu del Movimiento Comunero”. *Salamanca RTV Al Día*, 1 mayo 2022.

<https://salamancartvaldia.es/noticia/2022-05-01-la-joven-banda-sinfonica-de-arroyo-revive-el-espíritu-del-movimiento-comunero-295325>.

Sociedad Española de Musicología. “III Congreso Internacional de bandas de música”. *SEdeM* (blog), 12, 13 y 14 mayo 2022.

<https://www.sedem.es/es/actualidad/noticia.asp?id=259>

Valladolid Cofrade. “Presentado el Soneto para el Pregón del Encuentro de Jóvenes Cofrades”. *Valladolid Cofrade* (blog), 13 octubre 2021.

<https://www.valladolidcofrade.com/actualidad-2/noticias/noticias-2021/1470-presentado-el-soneto-para-el-pregon-del-encuentro-de-jovenes-cofrades>

